

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 64 páginas

## AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura  
de Gabinete de Ministros

*Lic. Alberto Pérez*

Sr. Subsecretario de Gabinete

*Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe*

Sr. Director Provincial de Impresiones  
del Estado y Boletín Oficial

*Lic. Claudio Rodolfo Prieu*

Sra. Directora de Boletín Oficial

*Dra. Selene López de la Fuente*

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

[www.gob.gba.gov.ar](http://www.gob.gba.gov.ar) / E-mail: [diebo@jg.gba.gov.ar](mailto:diebo@jg.gba.gov.ar)

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete  
de Ministros**



**Buenos Aires  
LA PROVINCIA**

## SUMARIO

### SECCIÓN OFICIAL

Decretos	_____	11274
Resoluciones	_____	11274
Disposiciones	_____	11274
Licitaciones	_____	11275
Varios	_____	11286
Transferencias	_____	11303
Convocatorias	_____	11304
Colegaciones	_____	11307
Sociedades	_____	11307

### SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	11314
Varios	_____	11319
Sucesiones	_____	11330

### SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	11335
Resoluciones	_____	11336



# Sección Oficial

## Decretos

### DEPARTAMENTO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DECRETO 1.916

La Plata, 14 de noviembre de 2011  
Expediente N° 2400-1499/11

Aprobar documentación confeccionada por la Dirección Provincial de Servicios Públicos de Agua y Cloacas que regirá el llamado y ejecución de la obra: "Construcción, Financiamiento y Operación de Planta Potabilizadora, Conducción y Obras Complementarias en Región La Plata", partidos de La Plata, Berisso y Ensenada.

## Resoluciones

### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA ORGANISMO DE CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA Resolución N° 238/11

La Plata, 21 de septiembre de 2011.

VISTO el Marco Regulatorio de la Actividad Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires, conformado por la Ley 11.769 (T.O. Decreto N° 1.868/04), su Decreto Reglamentario N° 2.479/04, el Contrato de Concesión suscripto, la Resolución Ministerial N° 061/09 y la Resolución OCEBA N° 0085/09, lo actuado en el expediente N° 2429-3353/2001, alcance N° 17/2010, y

#### CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones indicadas en el Visto, este Organismo de Control ha solicitado a la COOPERATIVA ELÉCTRICA DE CHACABUCO LIMITADA, toda la información correspondiente al décimo séptimo período de control, comprendido entre el 1° de diciembre de 2010 y el 31 de mayo de 2011 de la Etapa de Régimen, respecto de la eventual penalización que pudiera corresponder por apartamientos a los límites admisibles de Calidad de Producto y Servicio Técnico;

Que la Cooperativa remitió las diferentes constancias con los resultados del semestre en cuestión (fs. 11/12, 15/31, 35/51 y 53/125);

Que sobre dichos informes y como consecuencia de la actividad de auditoría de verificación llevada a cabo por el auditor, obrante a fojas 9/10, 13/14, 32/34 y 52, el Área Control de Calidad Técnica, de la Gerencia Control de Concesiones, concluyó en su dictamen técnico expresando que: "...surgen las penalizaciones a aplicar por los apartamientos a los parámetros de calidad establecidos en el contrato de concesión correspondiente. A tal efecto, a continuación se detallan los montos totales de las penalizaciones a los que se ha arribado en esta instancia para el semestre analizado: 1) Total Calidad de Producto Técnico: \$ 1.963,20; 2) Total de Calidad de Servicio Técnico: \$ 19.531,03; Total Penalización Apartamientos: \$ 21.494,23..." (fs. 126/134);

Que, vale advertir que el monto arribado, derivado de lo verificado por la Auditoría, resultó coincidente con la suma de penalización alcanzada por la precitada Cooperativa;

Que conforme ya lo ha sostenido este Organismo de Control en casos análogos la situación descripta, respecto a los aludidos montos de penalización, es conteste entre lo informado por la Cooperativa y lo auditado por la Gerencia Control de Concesiones a través del Área Control de Calidad Técnica, desprendiéndose de ello una suerte de avenimiento, sin necesidad de debate en lo que hace a la cuantía;

Que por otra parte, el mismo sistema de procedimiento establecido en el Subanexo D, "Normas de Calidad del Servicio Público y Sanciones", artículo 5.5 "Sanciones por apartamientos a los límites admisibles" apartados 5.5.1 "Calidad del Producto Técnico" y 5.5.2 "Calidad de Servicio Técnico", del Contrato de Concesión Municipal, para fijar el importe no desconoce el "Principio de la Legalidad de las Penas", porque la fórmula de cuantificación de la sanción estaría previamente considerada por la ley material y en definitiva su determinación no quedaría al arbitrio de ninguna autoridad, sino de una técnica cuya aplicación arroja la cifra final (conforme argumentos del texto "Las Penas Pecuniarias", autor Edgar Saavedra R. Editorial Temis, Bogotá, 1984);

Que la Autoridad de Aplicación, por Resolución N° 061/09, dispuso implementar un Régimen de calidad diferencial que impone, entre otras medidas, la obligación de presentar planes de inversión orientados a mejorar la calidad de servicio técnico a cargo de los distribuidores de energía eléctrica;

Que por su parte, este Organismo mediante Resolución OCEBA N° 0085/09, definió los criterios y alcances de los planes de inversión de los distribuidores de energía eléctrica bajo jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires con concesión provincial y municipal;

Que, consecuentemente, se encuentra a cargo de OCEBA la aprobación, seguimiento, inspección y auditorías de las obras que se realicen en cumplimiento del Régimen de calidad vigente;

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 62 de la Ley 11.769 y su Decreto Reglamentario N° 2.479/04;

Por ello,

EL DIRECTORIO DEL ORGANISMO DE CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Establecer en la suma de PESOS VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 23/100 (\$ 21.494,23) la penalización correspondiente a la COOPERATIVA ELÉCTRICA DE CHACABUCO LIMITADA, por el apartamiento de los límites admisibles de Calidad de Producto y de Servicio Técnico, alcanzados en esta instancia, para el décimo séptimo período de control, comprendido entre el 1° de diciembre de 2010 y el 31 de mayo de 2011, de la Etapa de Régimen.

ARTÍCULO 2°. Ordenar que a través de la Gerencia de Procesos Regulatorios, se proceda a la anotación de la presente penalización en el Registro de Sanciones.

ARTÍCULO 3°. Instruir a la Gerencia de Control de Concesiones a los efectos que de cumplimiento a las pautas establecidas en el Régimen de Calidad Diferencial organizadas a través de la Resolución N° 061/09 del Ministerio de Infraestructura y Resolución OCEBA N° 0085/09.

ARTÍCULO 4°. Registrar. Publicar. Dar al Boletín Oficial y al SINBA. Notificar a la COOPERATIVA ELÉCTRICA DE CHACABUCO LIMITADA. Cumplido, archivar.

ACTA N° 690

Marcelo Fabián Sosa, Presidente; Alfredo Oscar Cordonnier, Vicepresidente; Carlos Pedro González Sueyro, Director; José Luis Arana, Director.

C.C. 11.220

## Disposiciones

### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DIRECCIÓN PROVINCIAL DE POLÍTICA Y SEGURIDAD VIAL Disposición N° 18/11

La Plata, 29 de diciembre de 2010.

VISTO la Ley N° 13.927, el Decreto N° 532/09, el Decreto N° 3286/08 y

#### CONSIDERANDO:

Que en virtud de las previsiones contenidas en el artículo 1° de la Ley N° 13927, la Provincia de Buenos Aires adhirió, en cuanto no se opongan a las disposiciones allí contenidas, a la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449 y su modificatoria N° 26.363;

Que el Artículo 5° de la precitada Ley provincial establece como obligación de los órganos de juzgamiento, comunicar al Registro Único de Infractores de Tránsito (RUIT) las sentencias firmes y las declaraciones de rebeldía dentro de los cinco días hábiles de clausurado el procedimiento;

Que a su turno el artículo 8° del mismo cuerpo normativo instituye que el Ministerio de Jefatura de Gabinete y Gobierno -actual Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros- emitirá las licencias de conducir que, en forma delegada otorgará la Municipalidad que corresponda en razón del domicilio real del interesado, resguardando las características técnicas y de seguridad que establece la Ley Nacional N° 24.449, fijando como requisito la previa expedición de un informe de Antecedentes emanados del RUIT;

Que por medio de estas medidas se tiene como objetivo trascendental el brindar mayor seguridad y celeridad a la expedición de Licencias de Conducir, a través del Sistema Provincial de Licencias de Conducir, que se otorgan y emiten en el territorio de la provincia de Buenos Aires, como asimismo dotar de mayor certeza al Certificado de Antecedentes de Tránsito, requisito ineludible, a partir de su inclusión en el artículo 7°, Título I, Anexo II, del Decreto Reglamentario N° 532/09 exigido para la obtención de los mencionados registros de conducir;

Que a través de las nuevas versiones de los Sistemas que se aprueban en la presente Disposición, se prevé establecer la conectividad con el Sistema de Puntos aplicable a la Licencia de Conducir ("Scoring");

Que las citadas medidas no se oponen a las previsiones establecidas por la Ley Nacional N° 24.449;

Que para garantizarlas se requiere la utilización de instrumentos tecnológicos e informáticos de avanzada, a fin de lograr el desarrollo de un "Circuito Administrativo Especializado";

Que el Anexo I del Decreto Reglamentario N° 532/09 dispone en el artículo 8° que la regulación y funcionamiento de la Licencia de Conducir en el ámbito de la provincia de Buenos Aires se encuentra establecido en su Anexo II, Título I, "Sistema Provincial de Licencias de Conducir";

Que en ese contexto, el artículo 1°, incisos a) y b) del mencionado Anexo y Título determinan: "El SISTEMA PROVINCIAL DE LICENCIAS DE CONDUCIR estará a cargo del RUIT el que tendrá las siguientes funciones: a) Entender en la emisión, administración y gestión de la Licencia de Conducir, de acuerdo a los dispositivos de seguridad y estándares técnicos que se establezcan conforme la Ley N° 24.449", "b) Auditar los procedimientos de otorgamiento de la Licencia de Conducir que en forma delegada realicen los Municipios", respectivamente;

Que el artículo 2° del citado Título y Anexo establece el "...Subsistema de Emisión Centralizada de Licencias de Conducir en el ámbito del Registro Único de Infractores de Tránsito";

Que con fecha 8 de octubre de 2010, se dispone la aprobación del "Manual Operativo de Licencias de Conducir", el cual deberá ser utilizado por los agentes municipales para el otorgamiento de la Licencia de Conducir;

Que en virtud de lo establecido por el artículo 4º, Anexo I, del Decreto N° 532/09, el Registro Único de Infractores de Tránsito depende funcionalmente de la Dirección Provincial de Política y Seguridad Vial;

Que la competencia del suscripto para el dictado del presente acto surge del Decreto N° 3286/08 y del Decreto N° 532/09, reglamentario de la Ley de Tránsito N° 13.927;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 532/09  
EL MINISTRO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el "Sistema de Emisión Centralizado de Licencias de Conducir" en su "versión 2011", conjuntamente con el diseño, modelo, características técnicas y medidas de seguridad que se detallan como Anexo I de la presente; aplicable como herramienta informática necesaria durante el proceso de emisión y otorgamiento de la Licencia de Conducir en todo el territorio de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el "Sistema de Antecedentes de Tránsito" en su "versión 2011", conjuntamente con su diseño, modelo, características técnicas y medidas de seguridad que se detallan como Anexo II de la presente; aplicable como herramienta informática necesaria en los procesos de emisión de informes de antecedentes de tránsito en todo el territorio de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 3º.- La Justicia de Faltas Municipal tendrá a su disposición las herramientas previstas en el "Sistema de Antecedentes de Tránsito" que se aprueba por el Artículo 2º de la presente, para facilitarle de ese modo una comunicación anticipada con el Registro Único de Infractores de Tránsito -Dirección Provincial de Política y Seguridad Vial- respecto de las sanciones firmes y las declaraciones de rebeldía en los procedimientos tramitados dentro de los cinco (5) días hábiles de clausurado el procedimiento, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 13.927 y sus normas complementarias.

ARTÍCULO 4º.- Registrar, comunicar, publicar en el Boletín Oficial y en el SINBA. Cumplido, archivar.

**Emiliano Manuel Baloira**  
Director Provincial  
C.C. 13.595

## Licitaciones

### UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL FACULTAD REGIONAL LA PLATA

#### Licitación Pública N° 2/11

POR 15 DÍAS - Obra: Construcción Departamento de Ingeniería Química, Salas de Conferencias, Ampliación Biblioteca y Núcleo Sanitario. Primera Etapa: Estructura de Hormigón Armado.

Sitio de ejecución: Av. 60 esq. 124, Berisso.

Organismo que realiza la licitación: Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional La Plata.

Apertura: 14 de diciembre, 11:00 hs.

Venta de Pliego y consultas: De lunes a viernes de 9:00 a 12:00 hs.

Lugar de venta de Pliego: Tesorería de la UTN Facultad Regional La Plata, Av. 60 esq. 124, Berisso, Bs. As.

Visita de Obra: 30 de noviembre, 9:00 hs.

Importe de la Garantía: \$ 18.441,75.

Valor del Pliego: \$ 2.000.

C.C. 13.016 / nov. 15 v. dic. 6

### ARMADA ARGENTINA SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

#### Licitación Pública N° 7/11

POR 15 DÍAS - Objeto: Licitación Pública N° 7/11 por Construcción del Jardín Maternal de la Base Naval Zárate.

Lugar donde pueden consultarse/adquirirse los Pliegos: Comodoro Py 2055, 2º P., Of. 159, Capital Federal, de lunes a jueves de 8:00 a 13:00 hs, y viernes de 8:00 a 12:00 hasta el día anterior a la fecha de apertura.

Consultas: Por escrito, antes de los cinco (5) días hábiles de la fecha de apertura.

Valor del Pliego: \$ 762,05.

Lugar de presentación de las Ofertas: Comodoro Py 2055, 2º P., Of. 162, Capital Federal, hasta el día y hora del acto de apertura.

Apertura: Comodoro Py 2055, 2º P., Of. 162, Capital Federal, día 9 de enero de 2012 a las 10:00 hs.

C.C. 13.071 / nov. 16 v. nov. 7 dic.

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

#### Licitación Pública N° 22/11

POR 10 DÍAS - Tipo: Licitación Pública. Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad.

Expediente: 1-1859/11.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Obra: Refuerzo estructural Rateriy, Facultad de Ingeniería, II Etapa.

Retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día 1º de diciembre de 2011. (Visita de Obra: 2 de diciembre de 2011).

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs, hasta el día 1º de diciembre de 2011. (Visita de Obra: 2 de diciembre de 2011).

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 16 de diciembre de 2011 a las 10:00 hs.

C.C. 13.201 / nov. 17 v. dic. 1º

### Presidencia de la Nación MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL CENTROS DE INVESTIGACIÓN

#### Concurso de Precios INTI – Química N° 9/11

POR 10 DÍAS - Objeto: Renovación Instalación Eléctrica del Edificio PTM N° 38.

Lugar donde pueden consultarse o retirarse los Pliegos: Instituto Nacional de Tecnología Industrial, Departamento de Suministros – Edificio N° 12 del Parque Tecnológico Migueletes, sito en la Av. Gral. Paz N° 5445 – Partido de Gral. San Martín, provincia de Buenos Aires, días hábiles de 9:00 a 12:00 y 13:30 a 15:30 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 620.000,00 (Pesos Seiscientos Veinte Mil).

Plazo de Ejecución: 120 (ciento veinte) días.

Valor del Pliego: \$ 70,00 (Pesos Setenta).

Lugar de Presentación de Ofertas: Instituto Nacional de Tecnología Industrial, Departamento de Suministros – Edificio N° 12 del Parque Tecnológico Migueletes, sito en la Av. Gral. Paz N° 5445 – Partido de Gral. San Martín, provincia de Buenos Aires, días hábiles de 9:00 a 12:00 y 13:30 a 15:30 horas.

Apertura: 11 de enero de 2012 a las 11:00 horas.

C.C. 13.211 / nov. 21 v. dic. 5

### ARMADA ARGENTINA SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO Licitación Pública N° 8/11

POR 15 DÍAS - Objeto: Construcción de alojamiento de Oficiales en el Predio del Polo Educativo Naval Vicente López".

Lugar donde pueden consultar/adquirirse los Pliegos: Comodoro PY 2055, 2º P., Of. 159, Capital Federal, de lunes a jueves de 8:00 a 13:00 hs., y viernes de 8:00 a 12:00 hasta el día anterior a la fecha de apertura.

Consultas: Por escrito, antes de los cinco (5) días hábiles de la fecha de apertura.

Valor del Pliego: \$ 20.878,33.

Lugar de presentación de las Ofertas: Comodoro Py 2055, 2º P., Of. 162, Capital Federal, hasta el día y hora del acto de apertura.

Apertura: Comodoro Py 2055, 2º P., Of. 162, Capital Federal. Día 16 de enero de 2012 a las 10:00 hs.

C.C. 13.326 / nov. 23 v. dic. 16

### BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES DEPARTAMENTO DE INMUEBLES

#### Licitación Pública N° INM 2.856

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° INM 2.856 para la ejecución de los trabajos de Provisión de instalaciones fijas, vidrios altos de seguridad, mobiliario en general y sillas, en el edificio de la Sucursal Dardo Rocha (Bs. As.).

La apertura de las propuestas se realizará el 12/12/11 a las 12:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3º piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y consulta de Pliegos en la citada Dependencia, en la sucursal Dardo Rocha (Bs. As.) y en la Gerencia Zonal La Plata (Bs. As.).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina [www.bna.com.ar](http://www.bna.com.ar)

Valor del Pliego: \$ 500.

Costo estimado: \$ 426.270 más IVA.

L.P. 116.306 / nov. 24 v. nov. 30

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA  
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEPARTAMENTO DE INMUEBLES**

**Licitación Pública Nº INM 2.857**

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº INM 2.857 para la Construcción Edificio y Centro de Pagos, con destino a la sucursal Tristán Suárez (Bs. As.).

La apertura de las propuestas se realizará el 07/12/11 a las 12:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3º piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y consulta de Pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Tristán Suárez (Bs. As.) y en la Gerencia Zonal Liniers (CABA).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina [www.bna.com.ar](http://www.bna.com.ar)

Valor del Pliego: \$ 1.000

Costo estimado: \$ 4.519.670,20 más IVA.

L.P. 116.307 / nov. 24 v. nov. 30

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA  
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS**

**Licitación Pública Nº 25**

POR 5 DÍAS – Resolución MI 927/11. Expediente administrativo: 2403-1181/11.

Objeto: Repotenciación Estación Transformadora 33/13,2 kV, General Arenales.

Apertura: 19 de diciembre de 2011.

Hora: 11:00 hs.

Lugar: Dirección de Proyectos y Obras Electromecánicas. Calle 5 Nº 424

Valor del Pliego: \$ 500.

Presupuesto Oficial: \$ 1.051.655.

Adquisición de los Pliegos de Bases y Condiciones, atención y consultas: La Plata, Dirección de Proyectos y Obras Electrónicas, calle 5 Nº 424, Tel. (0221) 427-7668/72.

Para la adquisición deberá efectuarse un depósito por el valor del Pliego en la cuenta Nº 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz, La Plata, a la orden de contador y/o Tesorero General de la Provincia.

Entrega y ofertas: Hasta la misma hora de apertura de sobres.

C.C. 13.473 / nov. 24 v. dic. 1º

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS  
ÁREA INSUMOS MÉDICOS**

**Licitación Pública Nº 517/11**

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 517/11 tendiente a la Contratación de un Servicio que brinde un sistema de Gestión, Control, Auditoría, Distribución y Provisión de especialidades medicinales con destino al Programa de Drogas de Alto Costo del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones Compras y Suministros, Área Insumos Médicos, hasta la hora fijada para la apertura de sobres, inclusive. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I., a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de sobres: El día 15 de diciembre de 2011, a las 11:00 horas, en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, Área Insumos Médicos, sito en calle 51 Nº 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, Áreas Insumos Médicos, hasta el día 15 de diciembre de 2011, a las 11:00 horas.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 13.476nov. 25 v. nov. 30

**Provincia de Buenos Aires  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**Licitación Pública Nº 41/11**

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para contratar la adquisición de equipos acondicionadores de aire con destino a distintas dependencias de la Jurisdicción Administración de Justicia.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 7 de diciembre de 2011, a las 10:00 horas, en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliegos de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: [www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp).

Expte. 3003-01126-11.

Secretaría de Administración.

Compras y Contrataciones.

La Plata, 15 de noviembre de 2011.

C.C. 13.505 / nov. 25 v. nov. 30

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA**

**Licitación Pública Nº 25/11**

POR 5 DÍAS - Clase: Licitación Pública. Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad.

Expediente: 1-1101/11.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Obra "Senda Peatonal accesible, plataformas de conexión".

Retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: Juan B. Alberdi 2695, (7600) Mar del Plata, Buenos Aires.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas, hasta el día anterior a la fecha de Visita de Obra.

Costo del Pliego: \$ 0,00.

Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Juan B. Alberdi 2695, (7600) Mar del Plata, Buenos Aires.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas, hasta el día anterior a la fecha de Visita de Obra.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Juan B. Alberdi 2695, (7600) Mar del Plata, Buenos Aires.

Fecha de Inicio: 15/11/2011.

Fecha de Finalización: 15/12/2011.

Hora de Finalización: 11:00 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Juan B. Alberdi 2695, (7600) Mar del Plata, Buenos Aires.

Día y hora: 15/12/2011 a las 11:10 hs.

C.C. 13.507 / nov. 25 v. dic. 2

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
DIRECCIÓN DE COMPRAS  
DEPARTAMENTO LLAMADOS**

**Licitación Pública Nº 119/11  
Primer Llamado**

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de Cámaras y Cubiertas.

Fecha de Apertura: 27 de diciembre de 2011, a las 09:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 217 (son pesos doscientos diecisiete).

Expediente Nº 0014018/Int/2011.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).

Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de consulta en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

C.C. 13.536 / nov. 25 v. nov. 29

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
DIRECCIÓN DE COMPRAS  
DEPARTAMENTO LLAMADOS**

**Licitación Pública Nº 118/11  
Primer Llamado**

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de Cascote Picado Fino, Mediano y Grueso.

Fecha de Apertura: 15 de diciembre de 2011, a las 11:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 490 (son pesos cuatrocientos noventa).

Expediente Nº 0013863/Int/2011.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).

Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de consulta en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

C.C. 13.537 / nov. 25 v. nov. 29

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
DIRECCIÓN DE COMPRAS  
DEPARTAMENTO LLAMADOS**

**Licitación Pública Nº 107/11  
Primer Llamado  
Prórroga**

POR 2 DÍAS - Motivo: Ampliación Centro de Salud Dr. Roca, ubicado en la localidad de Virrey del Pino.

Fecha de Apertura: 15 de diciembre de 2011, a las 10:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 859 (son pesos ochocientos cincuenta y nueve).

Expediente Nº 05695/Int/11.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).

Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consulta en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

C.C. 13.539 / nov. 25 v. nov. 29

**Provincia de Buenos Aires  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**Licitación Pública Nº 42/11**

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para contratar la ejecución de los trabajos de Adecuaciones en Sala de Calderas, reemplazo de calderas Nº 1 y Nº 3, reemplazo de bombas, cambio de aislamiento de cañerías de la instalación de calefacción, Edificio Central, ubicado en calle Almirante Brown nº 2046, Departamento Judicial Mar del Plata.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, o en la Delegación Judicial Mar de Plata, calle Tucumán esquina Brown, 1º subsuelo, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 12 de diciembre de 2011, a las 10:00 horas, en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliegos de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: [www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp).

Expte. 3003-02049-11.

Secretaría de Administración.

Compras y Contrataciones.

La Plata, 18 de noviembre de 2011.

C.C. 13.538 / nov. 25 v. nov. 30

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Licitación Pública Nº 40/11**

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública Nº 40/11, (Expediente Nº 21.200-245.616/11), para la provisión de Camperas, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: pesos dos millones setecientos noventa y cuatro mil ochocientos (\$ 2.794.800).

Valor del Pliego: Pesos un mil trescientos (\$ 1.300), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites ([www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar)) o mediante depósito en la Cuenta Fiscal Nº 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, Licitación Pública Nº 40/11 – Expediente Nº 21.100-245.616/11”. Asimismo se informa que el día y hora límite para realizar el pago del precio de dicho pliego será hasta el 15 de diciembre de 2011 hasta las 12:00 horas.

Presentación de muestras: se deberán presentar dos (2) muestras de los renglones a cotizar hasta veinticuatro (24 hs.) hábiles anteriores a la apertura de ofertas según Especificaciones Técnicas adjuntas al Pliego de Bases y Condiciones, en el Departamento Vestimenta y Equipo del Ministerio de Justicia y Seguridad de la provincia de Buenos Aires, sito en calle 1 nº 1324 La Plata, en el horario de 08:30 a 13:30.

Fecha límite y lugar para presentación de Muestras: 15 de diciembre de 2011 a las 12:00 hs.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en la calle 51 e/ 2 y 3, 1er. piso, oficina 44, de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:30 a 16:30.

Día y hora límite para retirar los Pliegos: 16 de diciembre de 2011 hasta las 11:00 horas, en la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en la calle 51 e/ 2 y 3, 1er. piso, oficina 44, de la ciudad de La Plata.

Día, hora y lugar para la Apertura de Propuestas: 16 de diciembre de 2011 hasta las 12:00 horas, en la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en la calle 51 e/ 2 y 3, 1er. piso, oficina 44, de la ciudad de La Plata.

C.C. 13.554 / nov. 25 v. nov. 30

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
FACULTAD REGIONAL LA PLATA**

**Licitación Pública Nº 3/11**

POR 15 DÍAS - Obra: Construcción desagües pluviales UTN-FRLP.

Sitio de ejecución: Av. 60 esq. 124, Berisso.

Organismo que realiza la licitación: Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional La Plata.

Apertura: 26 de diciembre de 2011, 11:00 hs.

Venta de Pliego y Consultas: De lunes a viernes de 9 a 12 hs.

Lugar de venta de Pliego: Tesorería de la UTN Facultad Regional La Plata, Av. 60 esq. 124, Berisso.

Visita de Obra: jueves 15 de diciembre 9:00 hs.

Importe de Garantía: \$ 9.486,84.

Valor del Pliego: \$ 1.000.

C.C. 13.565 / nov. 25 v. dic. 20

**MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

**Licitación Pública Nº 5297/11**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la contratación del Servicio de Sonido al Aire Libre destinado a la organización del Rally Dakar 2012.

Presupuesto Oficial: \$ 544.500.

Fecha de Apertura: 12 de Diciembre de 2011 a las 10.00 horas.

Lugar de apertura: Depto. Compras - Alsina nº 43 - Bahía Blanca.

Venta de Pliegos: Depto. Compras - Alsina nº 43 - Bahía Blanca.

Valor del Pliego: Pesos Quinientos (\$ 500).

Expediente 311 R-5297/2011.

Visto las presentes actuaciones, referidas a la contratación de un Servicio de Sonido al Aire Libre destinado a la organización del Rally Dakar 2012, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, en virtud de lo solicitado por el Instituto Cultural; el Intendente Municipal, en uso de sus facultades; Resuelve:

Artículo 1)- Llámese a Licitación Pública para la contratación de un Servicio de Sonido al Aire Libre destinado a la organización del Rally Dakar 2012, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

Artículo 2)- La adquisición del Pliego de Bases y Condiciones se efectuará en el Departamento de Compras de la Municipalidad de Bahía Blanca, Alsina Nº 43 de Lunes a Viernes en el horario de 8:00 a 13:00 horas.

Artículo 3)- Déjase constancia que el Acto de Apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 12 de diciembre de 2011, a las 10.00 horas, en el Departamento de Compras de la Municipalidad de Bahía Blanca y en presencia de las personas que concurran al Acto de Apertura.

Artículo 4)- Dispóngase la validez de las ofertas, por un período de veinte (20) días corridos desde la fecha del Acto de Apertura.

Artículo 5)- Cúmplase, dese al B.O., tome nota Departamento de Compras.

Resolución 2/4334. Bahía Blanca, 18 de noviembre de 2011.

C.C. 13.506 / nov. 25 v. nov. 29

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR  
PLAN DE OBRAS 2011/2012  
Disposición Nº 00307/2011**

**Llamado a Licitación Pública**

POR 5 DÍAS - El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, llama a compulsa pública para la realización de las siguientes obras de Infraestructura Escolar:

DISTRITO	ESTABLEC	TIPO DE OBRA	PRES. OFICIAL	VALOR PLIEGO
La Matanza	E. Media Nº 9	Cons. de Edificio	\$ 3.662.728,44 (1ra. Etapa)	\$ 400
La Matanza	E- Secundaria Nº 39	Ampl. y Refacción	\$ 1.866.338,39	
La Matanza	E. Secundaria Nº 130	Ampliación	\$ 834.262,50	\$ 300
La Matanza	E. Secundaria Nº 147	Ampl. y Refacción	\$ 1.231.229,82	\$ 400
La Matanza	J. Infantes Nº 906	Ampliación	\$ 308.640,34	\$ 200
La Matanza	J. Infantes Nº 946	Ampliación	\$ 530.242,56	\$ 200
La Matanza	J. Infantes Nº 951	Ampliación	\$ 290.705,31	\$ 100
La Matanza	J. Infantes Nº 971	Ampliación	\$ 354.636,42	\$ 200
La Matanza	J. Infantes Nº 973	Cons. de Edificio	\$ 580.433,05 (2da. Etapa)	\$ 200
La Matanza	J. Infantes Nº 1005	Ampliación	\$ 446.545,94	\$ 200
La Matanza	J. Infantes Nº 1006	Ampliación	\$ 497.607,93	\$ 200
La Matanza	J. Infantes Nº 1007	Ampliación	\$ 446.595,94	\$ 200
La Plata	EEM Nº 34 – Normal 3	Refacción	\$ 601.554,08	\$ 300
L. de Zamora	E. Primaria Nº 83	Refacción	\$ 592.731,05	\$ 200
L. de Zamora	E. Primaria Nº 94	Refacción	\$ 274.358,69	\$ 100
L. de Zamora	E. Media Nº 15	Refacción	\$ 537.859,44	\$ 200
Quilmes	E. Primaria Nº 15	Refacción	\$ 309.283,17	\$ 200
Quilmes	E. Primaria Nº 65	Refacción	\$ 503.948,02	\$ 200

Consulta y Venta de Pliegos: Del 23 de noviembre al 7 de diciembre de 2011 en la sede de los consejos escolares incluidos.

Apertura de Ofertas: El 13 de diciembre de 2011 a partir de las 10 horas en la sede de los consejos escolares incluidos.

Valor del pliego: A depositar en la Cta. Cte. N° 190/4 de la Sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Dirección Provincial de Infraestructura Escolar.

C.C. 13.564 / nov. 25 v. dic. 2

## EJÉRCITO ARGENTINO DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN

### Licitación Pública N° 64/11

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Orden de Compra Abierta. Expediente N° 2111-7862/5.

Rubro Comercial: (5) Bazar y Menaje.

Objeto de la contratación: Adquisición de Artículos de bazar para la DGE y Unidades Dependientes.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/N° (1659), Campo de Mayo, (Prov. de Bs. As.).

Plazo y horario: Los interesados podrán retirar los Pliegos de lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/N° (1659), Campo de Mayo, (Prov. de Bs. As.). Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/N° (1659), Campo de Mayo, (Prov. de Bs. As.). Plazo y horario: Hasta las 8:30 hs. del día de la Apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/N° (1659), Campo de Mayo.

Plazo y horario: El día 22 de diciembre de 2011 a las 10:00 hs.

C.C. 13.654 / nov. 29 v. nov. 30

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA

### Licitación Pública N° 15/11

POR 2 DÍAS- N° de Expte.: 1282/11. Objeto: Adquisición de cartucho de tinta y toners.

Lugar, plazos y horarios de consulta y entrega de Pliegos: Universidad Nacional de La Matanza, Florencio Varela 1903, San Justo, Departamento de Contrataciones, en el horario de 10:00 a 18:00, la persona que retire el Pliego deberá estar munido de una autorización por parte de la Empresa.

Valor del Pliego: Sin costo.

Fecha de apertura de Ofertas: 21 de diciembre de 2011 a las 13:00 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), ingresando al Acceso Directo Contrataciones Vigentes. Se deberá ingresar al sistema como Usuario/Proveedor.

C.C. 13.579 / nov. 29 v. nov. 30

## EJÉRCITO ARGENTINO DIRECCIÓN DE REMONTA Y VETERINARIA

### Licitación Pública N° 58/11

POR 1 DÍA - Clase: Sin clase. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° AF11-2496/5.

Rubro Comercial: 70. Agricultura, ganadería, caza y silvicultura

Objeto de la contratación: Subasta de 14 cabezas de ganado equino (14 lotes de 1 equipo reformado c/u) en el laboratorio y depósito de remonta y veterinaria 601, Av. Gral Camilo Idoate s/n°, Puerta 7, Campo de Mayo, Provincia de Buenos Aires.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Remonta y Veterinaria, División Compras y Contrataciones, Arévalo 3065, 2° piso (1426) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Laboratorio y Depósito de Remonta y Veterinaria 601, Av. Gral Camilo Idoate s/n°, Puerta 7, Campo de Mayo, Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs., hasta la fecha y hora de apertura.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Remonta y Veterinaria, División Compras y Contrataciones, Arévalo 3065, 2° piso (1426) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Laboratorio y Depósito de Remonta y Veterinaria 601, Av. Gral Camilo Idoate s/n°, Puerta 7, Campo de Mayo, Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs., hasta la fecha y hora de apertura.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Remonta y Veterinaria, División Compras y Contrataciones, Arévalo 3065, 2° piso (1426) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Laboratorio y Depósito de Remonta y Veterinaria 601, Av. Gral Camilo Idoate s/n°, Puerta 7, Campo de Mayo, Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta la fecha y hora de apertura de sobres.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Remonta y Veterinaria, División Compras y Contrataciones, Arévalo 3065, 2° piso (1426) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Laboratorio y Depósito de Remonta y Veterinaria 601, Av. Gral Camilo Idoate s/n°, Puerta 7, Campo de Mayo, Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: 16 de diciembre de 2011 a las 10:00 hs.

Observaciones Generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando un usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.C. 13.581

## EJÉRCITO ARGENTINO DIRECCIÓN DE REMONTA Y VETERINARIA

### Licitación Pública N° 59/11

POR 1 DÍA - Clase: Sin clase. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° AF10-2503/5.

Rubro Comercial: 70. Agricultura, ganadería, caza y silvicultura

Objeto de la contratación: Subasta de 70 cabezas de ganado vacuno (2 lotes de 35 novillos gordos de 1 a 2 años c/u) en el establecimiento Cnel. Pringles, Sarmiento 968, Cnl. Suárez, Provincia de Buenos Aires.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Remonta y Veterinaria, División Compras y Contrataciones, Arévalo 3065, 2° piso (1426) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, establecimiento Cnel. Pringles, Quiñihual, Cnl. Suárez, Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs., hasta la fecha y hora de apertura.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta de Pliegos: Dirección de Remonta y Veterinaria, División Compras y Contrataciones, Arévalo 3065, 2° piso (1426) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, establecimiento Cnel. Pringles, Quiñihual, Cnl. Suárez, Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs., hasta la fecha y hora de apertura.

Presentación de Ofertas: Dirección de Remonta y Veterinaria, División Compras y Contrataciones, Arévalo 3065, 2° piso (1426) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, establecimiento Cnel. Pringles, Quiñihual, Cnl. Suárez, Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta la fecha y hora de apertura de sobres.

Acto de Apertura: Dirección de Remonta y Veterinaria, División Compras y Contrataciones, Arévalo 3065, 2° piso (1426) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, establecimiento Cnel. Pringles, Quiñihual, Cnl. Suárez, Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: 20 de diciembre de 2011 a las 11:00 hs.

Observaciones Generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando un usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.C. 13.583

## Presidencia de la Nación MINISTERIO DE EDUCACIÓN INET DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE PROGRAMA NACIONAL DE REFACCIÓN INTEGRAL DE EDIFICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

### Licitación Pública Nacional N° 11/11

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.S.T. N° 1.

Localidad: Mercedes.

Presupuesto Oficial: \$ 3.363.914,65.

Fecha Apertura: 25/01/2012, 10:00 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación.

Consulta, Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 600.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina  
Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 13.634 / nov. 29 v. dic. 21

## Presidencia de la Nación MINISTERIO DE EDUCACIÓN INET DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE PROGRAMA NACIONAL DE REFACCIÓN INTEGRAL DE EDIFICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

### Licitación Pública Nacional N° 5/11

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.S.T. N° 1  
 Localidad: Trenque Lauquen  
 Presupuesto Oficial: \$ 3.067.720,90.  
 Fecha Apertura: 25/01/2012, 11:00 hs.  
 Plazo de Obra: 360 días.  
 Financiamiento: Ministerio de Educación.

Consulta, Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 600.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina  
 Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 13.635 / nov. 29 v. dic. 21

**Presidencia de la Nación**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
**INET**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UEPPFE**  
**PROGRAMA NACIONAL DE REFACCIÓN INTEGRAL DE EDIFICIOS**  
**DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL**

#### Licitación Pública Nacional N° 16/11

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.S.T. N° 1.  
 Localidad: Bragado.  
 Presupuesto Oficial: \$ 3.575.162,31.-  
 Fecha Apertura: 25/01/2012, 13:00 hs.  
 Plazo de Obra: 365 días.  
 Financiamiento: Ministerio de Educación.

Consulta, Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 600.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina  
 Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 13.636 / nov. 29 v. dic. 21

**Presidencia de la Nación**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
**INET**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UEPPFE**  
**PROGRAMA NACIONAL DE REFACCIÓN INTEGRAL DE EDIFICIOS**  
**DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL**

#### Licitación Pública Nacional N° 9/11

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.S.T. N° 3.  
 Localidad: Gral. Pueyrredón.  
 Presupuesto Oficial: \$ 3.507.665,29.  
 Fecha Apertura: 25/01/2012, 14:00 hs.  
 Plazo de Obra: 365 días.  
 Financiamiento: Ministerio de Educación.

Consulta, Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 600.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina  
 Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 13.637 / nov. 29 v. dic. 21

**Presidencia de la Nación**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
**INET**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UEPPFE**  
**PROGRAMA NACIONAL DE REFACCIÓN INTEGRAL DE EDIFICIOS**  
**DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL**

#### Licitación Pública Nacional N° 15/11

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: I.S.F.D y T. N° 12.  
 Localidad: La Plata.  
 Presupuesto Oficial: \$ 2.019.905,43.  
 Fecha Apertura: 25/01/2012, 15:00 hs.  
 Plazo de Obra: 365 días.  
 Financiamiento: Ministerio de Educación.

Consulta, Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 600.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina  
 Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 13.638 / nov. 29 v. dic. 21

**Presidencia de la Nación**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
**INET**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UEPPFE**  
**PROGRAMA NACIONAL DE REFACCIÓN INTEGRAL DE EDIFICIOS**  
**DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL**

#### Licitación Pública Nacional N° 6/11

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 2.  
 Localidad: Pilar.  
 Presupuesto Oficial: \$ 2.239.135,96.  
 Fecha Apertura: 26/01/2012, 13:00 hs.  
 Plazo de Obra: 365 días.  
 Financiamiento: Ministerio de Educación.

Consulta, Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 600.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina  
 Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 13.639 / nov. 29 v. dic. 21

**Presidencia de la Nación**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
**INET**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UEPPFE**  
**PROGRAMA NACIONAL DE REFACCIÓN INTEGRAL DE EDIFICIOS**  
**DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL**

#### Licitación Pública Nacional N° 8/11

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.S.T. N° 1.  
 Localidad: Las Flores.  
 Presupuesto Oficial: \$ 3.196.949,46.  
 Fecha Apertura: 26/01/2012, 16:00 hs.  
 Plazo de Obra: 365 días.  
 Financiamiento: Ministerio de Educación.

Consulta, Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 600.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina  
 Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 13.640 / nov. 29 v. dic. 21

**Presidencia de la Nación**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
**INET**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UEPPFE**  
**PROGRAMA NACIONAL DE REFACCIÓN INTEGRAL DE EDIFICIOS**  
**DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL**

#### Licitación Pública Nacional N° 2/11

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.S.A. N° 1.  
 Localidad: Pehuajó.  
 Presupuesto Oficial: \$ 1.506.846,93.  
 Fecha Apertura: 25/01/2012, 16:00 hs.  
 Plazo de Obra: 300 días.  
 Financiamiento: Ministerio de Educación.

Consulta, Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 600.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina  
 Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 13.641 / nov. 29 v. dic. 14

## Provincia de Buenos Aires AGENCIA DE RECAUDACIÓN

### Licitación Privada N° 21/11

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 21/11, tendiente a contratar la prestación del servicio de fotocopiado, con mantenimiento y reparación de los equipos cedidos - para el año 2012 con destino a distintas dependencias administrativas que posee esta Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, indicadas a los efectos de la citada licitación como "Zona I".

Consulta de Pliegos: ARBA, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, Calle 45 entre 7 y 8, 2do Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata, los días hábiles en el horario de 10:00 a 16:00 hs, teléfono (0221) 429-4520 o en las páginas web: [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) ó [www.arba.gov.ar](http://www.arba.gov.ar).

Retiro de Pliegos: ARBA, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, Calle 45 entre 7 y 8, 2do Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata, los días hábiles en el horario de 10:00 a 16:00 hs.

Lugar de presentación de oferta: ARBA, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, Calle 45 entre 7 y 8, 2do Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata.

Apertura: 15 de diciembre de 2011, 11:00 hs.

Lugar de la apertura: ARBA, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones Calle 45 entre 7 y 8, 2do Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata.

Archivos digitales: ARBA pone en conocimiento de los interesados y de la ciudadanía en general, que se encuentran publicados en el sitio Web de la Provincia de Buenos Aires ([www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar)) los archivos digitales correspondientes al Pliego de Condiciones Particulares para la contratación del servicio de fotocopiado, Anexos I a V y el DBP. A los fines de garantizar la seguridad de su utilización, se informa el Digesto Digital Seguro (Hash), calculado en todos los casos por algoritmo MD5 y expresado en formato hexadecimal, correspondiente a cada uno de dichos archivos:

TÍTULO	ARCHIVO	EXTENSIÓN	HASH
Anexo I	AnexoI-PCConv-LP21	PDF	2aace8dbaf370eadda423c8966c88885
Anexo II	AnexoII-C-Edit-LP21	PDF	76bf7f8642db70dc9934a4d6edf03409
Anexo III	AnexoIII - DReng-P21	PDF	504ab04efc72d4dec5198ba4f6eb7eeb
Anexo IV	AnexoIV-ETB-LP21	PDF	36955ce20ede9d845b7689a880dbbc74
Anexo V	AnexoV-PlanCotiz-LP21	PDF	f38e5ccc04da5e6b53ba5e7fa456a715
Pliego	CondicPart-LP21	PDF	e9d12ed2c8153667f3add0dcea3a29ad
DBP	DBP-LPriv21	PDF	b543486f51748e6c97f6092df4e40552

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía al Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, Calle 45 entre 7 y 8, 2do Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata, teléfono (0221) 429-4717, correo electrónico [adquisiciones@arba.gov.ar](mailto:adquisiciones@arba.gov.ar).

C.C. 13.597

## EJÉRCITO ARGENTINO DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN

### Licitación Pública N° 51/11

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° 2111-7767/5.

Rubro Comercial: (62) Bancos y Seguros.

Objeto de la contratación: Servicio de seguro contra robo, extravío y responsabilidad civil perteneciente a la Dirección de Asuntos Históricos del Ejército.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/N° (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Los interesados podrán retirar los Pliegos de lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/N° (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/N° (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Hasta las 8:30 hs. del día de la Apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/N° (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: El día 22 de diciembre de 2011 a las 12:30 hs.

C.C. 13.661 / nov. 29 v. nov. 30

## EJÉRCITO ARGENTINO DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN

### Licitación Pública N° 52/11

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Orden de Compra Abierta. Expediente N° 2111-7871/5.

Rubro Comercial: (2) Librería, papelería y útiles de oficina.

Objeto de la contratación: Adquisición de artículos de librería para unidades dependientes de la Dirección General de Educación.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/N° (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Los interesados podrán retirar los Pliegos de lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/N° (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/N° (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Hasta las 8:30 hs. del día de la Apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/N° (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: El día 21 de diciembre de 2011 a las 10:30 hs.

C.C. 13.653 / nov. 29 v. nov. 30

## EJÉRCITO ARGENTINO DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN

### Licitación Pública N° 54/11

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Orden de Compra Abierta. Expediente N° 2111-7874/5.

Rubro Comercial: (3) Elementos de limpieza. (80) Químicos.

Objeto de la contratación: Adquisición de artículos de limpieza para la DGE y unidades dependientes.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/N° (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Los interesados podrán retirar los Pliegos de lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/N° (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/N° (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Hasta las 8:30 hs. del día de la Apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/N° (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: El día 22 de diciembre de 2011 a las 9:00 hs.

C.C. 13.660 / nov. 29 v. nov. 30

## EJÉRCITO ARGENTINO DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN

### Licitación Pública N° 56/11

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Orden de Compra Abierta. Expediente N° 2111-7875/5.

Rubro Comercial: (1) Alimentos.

Objeto de la contratación: Adquisición de víveres para la DGE y unidades dependientes.



Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Los interesados podrán retirar los Pliegos de lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Hasta las 8:30 hs. del día de la Apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: El día 21 de diciembre de 2011 a las 8:30 hs.

C.C. 13.656 / nov. 29 v. nov. 30

## EJÉRCITO ARGENTINO DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN

### Licitación Pública Nº 63/11

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Orden de Compra Abierta. Expediente Nº 2111-7861/5.

Rubro Comercial: (38) Imprenta y editoriales.

Objeto de la contratación: Adquisición de textos para la DGE y est.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Los interesados podrán retirar los Pliegos de lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Hasta las 8:30 hs. del día de la Apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: El día 21 de diciembre de 2011 a las 11:30 hs.

C.C. 13.655 / nov. 29 v. nov. 30

## EJÉRCITO ARGENTINO DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN

### Licitación Pública Nº 65/11

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Orden de Compra Abierta. Expediente Nº 2111-7863/5.

Rubro Comercial: (24) Equipos. (6) Ferrería.

Objeto de la contratación: Adquisición de elementos de laboratorio para la Escuela Superior Técnica.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Los interesados podrán retirar los Pliegos de lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Hasta las 8:30 hs. del día de la Apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: El día 22 de diciembre de 2011 a las 11:00 hs.

C.C. 13.659 / nov. 29 v. nov. 30

## EJÉRCITO ARGENTINO DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN

### Licitación Pública Nº 67/11

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Orden de Compra Abierta. Expediente Nº 2111-7865/5.

Rubro Comercial: (38) Imprenta y editoriales.

Objeto de la contratación: Servicio de impresión para la DGE y Unidades dependientes.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Los interesados podrán retirar los Pliegos de lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Hasta las 8:30 hs. del día de la Apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: El día 22 de diciembre de 2011 a las 12:00 hs.

C.C. 13.658 / nov. 29 v. nov. 30

## EJÉRCITO ARGENTINO DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN

### Licitación Pública Nº 71/11

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Orden de Compra Abierta. Expediente Nº 2111-7871/5.

Rubro Comercial: (4) Indumentaria textil y confecciones.

Objeto de la contratación: Adquisición de prendas textiles para unidades dependientes de la DGE.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Los interesados podrán retirar los Pliegos de lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Hasta las 8:30 hs. del día de la Apertura.  
 Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/N° (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.  
 Plazo y horario: El día 21 de diciembre de 2011 a las 9:30 hs.  
 C.C. 13.657 / nov. 29 v. nov. 30

## **EJÉRCITO ARGENTINO DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN**

### **Licitación Pública N° 563/11**

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Orden de Compra Abierta. Expediente N° 2111-7873/5.

Rubro Comercial: (6) Ferretería. (17) Pinturas. (9) Electricidad y telefonía. (16) Materiales de construcción.

Objeto de la contratación: Adquisición de artículos de ferretería, electricidad, carpintería, materiales de construcción, pinturas y afines para Unidades dependientes de la DGE.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/N° (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Los interesados podrán retirar los Pliegos de lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/N° (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/N° (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Hasta las 8:30 hs. del día de la Apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/N° (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: El día 21 de diciembre de 2011 a las 12:00 hs.

C.C. 13.652 / nov. 29 v. nov. 30

## **EJÉRCITO ARGENTINO COMANDO DE LA PRIMERA BRIGADA BLINDADA**

### **Licitación Pública N° 65/11**

POR 2 DÍAS - Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente N° 1B11-1428/6.

Rubro Comercial: 01. Alimentos.

Objeto de la Contratación: Adquisición de carne, productos derivados de la carne y fiambre, para satisfacer necesidad de racionamiento durante el primer trimestre de 2012.

Costo del Pliego: Sin costo.

Consulta y retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar) o Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/N° C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Días y horarios: Días hábiles administrativos desde la convocatoria hasta el 20/12/11, en el horario de 8:00 a 12:00.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Mesa de Entradas y Salidas, Figueroa y Pujol s/N° C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta el día 21/12/11 a las 8:00 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/N° C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.  
 Día y hora: 21/12/11 a las 8:00 hs.

C.C. 13.662 / nov. 29 v. nov. 30

## **EJÉRCITO ARGENTINO COMANDO DE LA PRIMERA BRIGADA BLINDADA**

### **Licitación Pública N° 66/11**

POR 2 DÍAS - Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente N° 1B11-1429/6.

Rubro Comercial: 01. Alimentos.

Objeto de la Contratación: Adquisición de materia prima para panadería y pan, para satisfacer necesidad de racionamiento durante el primer trimestre de 2012.

Costo del Pliego: Sin costo.

Consulta y retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar) o Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/N° C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Días y horarios: Días hábiles administrativos desde la convocatoria hasta el 20/12/11, en el horario de 8:00 a 12:00.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Mesa de Entradas y Salidas, Figueroa y Pujol s/N° C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta el día 21/12/11 a las 9:00 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/N° C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Día y hora: 21/12/11 a las 9:00 hs.

C.C. 13.664 / nov. 29 v. nov. 30

## **EJÉRCITO ARGENTINO COMANDO DE LA PRIMERA BRIGADA BLINDADA**

### **Licitación Pública N° 67/11**

POR 2 DÍAS - Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente N° 1B11-1430/6.

Rubro Comercial: 01. Alimentos.

Objeto de la Contratación: Adquisición de productos lácteos, pollo y huevos, para satisfacer necesidad de racionamiento durante el primer trimestre de 2012.

Costo del Pliego: Sin costo.

Consulta y retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar) o Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/N° C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Días y horarios: Días hábiles administrativos desde la convocatoria hasta el 20/12/11, en el horario de 8:00 a 12:00.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Mesa de Entradas y Salidas, Figueroa y Pujol s/N° C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta el día 21/12/11 a las 10:00 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/N° C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Día y hora: 21/12/11 a las 10:00 hs.

C.C. 13.663 / nov. 29 v. nov. 30

## **EJÉRCITO ARGENTINO COMANDO DE LA PRIMERA BRIGADA BLINDADA**

### **Licitación Pública N° 68/11**

POR 2 DÍAS - Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente N° 1B11-1431/6.

Rubro Comercial: 01. Alimentos.

Objeto de la Contratación: Adquisición de frutas y hortalizas, para satisfacer necesidad de racionamiento durante el primer trimestre de 2012.

Costo del Pliego: Sin costo.

Consulta y retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar) o Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/N° C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Días y horarios: Días hábiles administrativos desde la convocatoria hasta el 20/12/11, en el horario de 8:00 a 12:00.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Mesa de Entradas y Salidas, Figueroa y Pujol s/N° C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta el día 21/12/11 a las 11:00 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/N° C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Día y hora: 21/12/11 a las 11:00 hs.

C.C. 13.665 / nov. 29 v. nov. 30

## **EJÉRCITO ARGENTINO COMANDO DE LA PRIMERA BRIGADA BLINDADA**

### **Licitación Pública N° 69/11**

POR 2 DÍAS - Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente N° 1B11-1432/6.

Rubro Comercial: 01. Alimentos.

Objeto de la Contratación: Adquisición de víveres no perecederos, para satisfacer necesidad de racionamiento durante el primer trimestre de 2012.

Costo del Pliego: Sin costo.

Consulta y retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar) o Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/N° C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Días y horarios: Días hábiles administrativos desde la convocatoria hasta el 20/12/11, en el horario de 8:00 a 12:00.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Mesa de Entradas y Salidas, Figueroa y Pujol s/N° C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta el día 21/12/11 a las 12:00 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/N° C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Día y hora: 21/12/11 a las 12:00 hs.

C.C. 13.666 / nov. 29 v. nov. 30

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI**

**Licitación Privada N° 357/11**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2963-3521/10. Llámese a Licitación Privada N° 357/11, para la adquisición de víveres secos, para el Servicio de Alimentación de este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 5/12/11 a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, sito en la calle 37 N° 183, de La Plata, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 12:00, como así también consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar), [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar), [www.uape.org.ar](http://www.uape.org.ar), [www.ccilp.org.ar](http://www.ccilp.org.ar).

H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, calle 37 N° 183, La Plata, Tel./Fax: 0221-4248819.  
La Plata, 14 de diciembre de 2011.

C.C. 13.598

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.Z.G.A. PETRONA V. DE CORDERO**

**Licitación Privada N° 21/11**

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2979-1652/11. Llámese a Licitación Privada N° 21/11, por la adquisición de insumos con equipamiento en comodato para el Sector de Hematología (Planta) del Servicio de Laboratorio, solicitado por el Servicio de Laboratorio de este Establecimiento para el período enero-diciembre, para el ejercicio 2012, con destino al Hospital Zonal General De Agudos Petrona V. De Cordero.

Apertura de Propuestas: Día 5 de diciembre de 2011 a las 9:00 horas en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Petrona V. De Cordero sito en la calle Belgrano 1955 del Partido de San Fernando, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 7:00 a 15:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 13.599

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.Z.G.A. PETRONA V. DE CORDERO**

**Licitación Privada N° 22/11**

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2979-1653/11. Llámese a Licitación Privada N° 22/11, por la adquisición de insumos con equipamiento en comodato para el Sector de Hemostasia del Servicio de Laboratorio, solicitado por el Servicio de Laboratorio de este Establecimiento para el período enero-diciembre, para el ejercicio 2012, con destino al Hospital Zonal General De Agudos Petrona V. De Cordero.

Apertura de Propuestas: Día 5 de diciembre de 2011 a las 9:30 horas en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Petrona V. De Cordero sito en la calle Belgrano 1955 del Partido de San Fernando, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 7:00 a 15:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 13.600

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.Z.G.A. PETRONA V. DE CORDERO**

**Licitación Privada N° 23/11**

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2979-1679/11. Llámese a Licitación Privada N° 23/11, por la adquisición de insumos con equipamiento en comodato para el Sector de Serología (Planta) del Servicio de Laboratorio, solicitado por el Servicio de Laboratorio de este Establecimiento para el período enero-diciembre, para el ejercicio 2012, con destino al Hospital Zonal General De Agudos Petrona V. De Cordero.

Apertura de Propuestas: Día 5 de diciembre de 2011 a las 12:00 horas en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Petrona V. De Cordero sito en la calle Belgrano 1955 del Partido de San Fernando, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 7:00 a 15:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 13.601

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.Z.G.A. PETRONA V. DE CORDERO**

**Licitación Privada N° 24/11**

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2979-1740/11. Llámese a Licitación Privada N° 24/11, por la adquisición de materiales bioseguridad, vendas y ovatas y otros, solicitado por el Servicio de Farmacia de este Establecimiento para el período enero-junio, para el ejercicio 2012, con destino al Hospital Zonal General De Agudos Petrona V. De Cordero.

Apertura de Propuestas: Día 5 de diciembre de 2011 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Petrona V. De Cordero sito en la calle Belgrano 1955 del Partido de San Fernando, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 15:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 13.602

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.Z.G.A. PETRONA V. DE CORDERO**

**Licitación Privada N° 25/11**

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2979-1739/11. Llámese a Licitación Privada N° 25/11, por la adquisición de materiales descartables varios, para el Servicio de Farmacia de este Establecimiento para el período enero-junio, para el ejercicio 2012, con destino al Hospital Zonal General De Agudos Petrona V. De Cordero.

Apertura de Propuestas: Día 5 de diciembre de 2011 a las 11:00 horas en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Petrona V. De Cordero sito en la calle Belgrano 1955 del Partido de San Fernando, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 15:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 13.603

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.Z.G.A. PETRONA V. DE CORDERO**

**Licitación Privada N° 26/11**

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2979-1737/11. Llámese a Licitación Privada N° 26/11, por la adquisición de soluciones parenterales, para el Servicio de Farmacia de este Establecimiento para el período enero-junio, para el ejercicio 2012, con destino al Hospital Zonal General De Agudos Petrona V. De Cordero.

Apertura de Propuestas: Día 6 de diciembre de 2011 a las 9:00 horas en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Petrona V. De Cordero sito en la calle Belgrano 1955 del Partido de San Fernando, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 15:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 13.623

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.Z.G.A. PETRONA V. DE CORDERO**

**Licitación Privada N° 27/11**

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2979-1738/11. Llámese a Licitación Privada N° 27/11, por la adquisición de antibióticos para el Servicio de Farmacia de este Establecimiento para el período enero-junio, para el ejercicio 2012, con destino al Hospital Zonal General De Agudos Petrona V. De Cordero.

Apertura de Propuestas: Día 6 de diciembre de 2011 a las 9:30 horas en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Petrona V. De Cordero sito en la calle Belgrano 1955 del Partido de San Fernando, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 15:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 13.604

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.Z.G.A. PETRONA V. DE CORDERO**

**Licitación Privada N° 28/11**

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2979-1735/11. Llámese a Licitación Privada N° 28/11, por la adquisición de medicaciones varias, para el Servicio de Farmacia de este Establecimiento para el período enero-junio, para el ejercicio 2012, con destino al Hospital Zonal General De Agudos Petrona V. De Cordero.

Apertura de Propuestas: Día 6 de diciembre de 2011 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Petrona V. De Cordero sito en la calle Belgrano 1955 del Partido de San Fernando, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 15:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 13.605

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.Z.G.A. PETRONA V. DE CORDERO**

**Licitación Privada N° 29/11**

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2979-1736/11. Llámese a Licitación Privada N° 29/11, por la adquisición de medicación sistema nervioso, nutroterapéuticos,

rayos y otros para el Servicio de Farmacia de este Establecimiento para el período enero-junio, para el ejercicio 2012, con destino al Hospital Zonal General De Agudos Petrona V. De Cordero.

Apertura de Propuestas: Día 6 de diciembre de 2011 a las 11:00 horas en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Petrona V. De Cordero sito en la calle Belgrano 1955 del Partido de San Fernando, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 15:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 13.606

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.I.G.A. DR. ABRAHAM F. PIÑEYRO**

**Licitación Privada N° 36/11**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2920-1982/11. Llámese a Licitación Privada N° 36/11, para la adquisición de insumos de Neurocirugía, por el período enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio 2012, para el Servicio de Neurocirugía, correspondiente al Ejercicio 2012 con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Dr. Abraham F. Piñeyro de Junín.

Apertura de Propuestas: Día 5 de diciembre de 2011 a las 9:30 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Dr. Abraham F. Piñeyro, sito en calle Lavalle N° 1084 de la ciudad de Junín (Bs. As), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

Junín, 14 de noviembre de 2011.

C.C. 13.607

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.I.G.A. DR. ABRAHAM F. PIÑEYRO**

**Licitación Privada N° 37/11**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2920-1882/11. Llámese a Licitación Privada N° 37/11, para la adquisición de material descartable, por el período enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio 2012, para el Servicio de Farmacia, correspondiente al Ejercicio 2012 con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Dr. Abraham F. Piñeyro de Junín.

Apertura de Propuestas: Día 5 de diciembre de 2011 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Dr. Abraham F. Piñeyro, sito en calle Lavalle N° 1084 de la ciudad de Junín (Bs. As), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

Junín, 14 de noviembre de 2011.

C.C. 13.608

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.I.G.A. DR. ABRAHAM F. PIÑEYRO**

**Licitación Privada N° 38/11**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2920-1903/11. Llámese a Licitación Privada N° 38/11, para la adquisición de material descartable, por el período enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio 2012, para el Servicio de Farmacia, correspondiente al Ejercicio 2012 con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Dr. Abraham F. Piñeyro de Junín.

Apertura de Propuestas: Día 5 de diciembre de 2011 a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Dr. Abraham F. Piñeyro, sito en calle Lavalle N° 1084 de la ciudad de Junín (Bs. As), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

Junín, 14 de noviembre de 2011.

C.C. 13.609

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.I.G.A. DR. JOSÉ PENNA**

**Licitación Privada N° 65/11**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2971-5178/11. Llámese a Licitación Privada N° 65/11, por la provisión de hemocultivo automatizado con equipo en comodato 2012, con destino al H.I.G.A. Dr. José Penna.

Apertura de Propuestas: Día 5/12/11, hora 8:30, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Dr. José Penna, sito en la calle Láinez 2401 de Bahía Blanca, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 14:00.

H.I.G.A. Dr. José Penna, Láinez 2401, Bahía Blanca, Tel. Fax 0291-459-3696/03.

Bahía Blanca, 10 de noviembre de 2011.

C.C. 13.610

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.I.G.A. DR. JOSÉ PENNA**

**Licitación Privada N° 66/11**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2971-5179/11. Llámese a Licitación Privada N° 66/11, por la provisión de pruebas de identificación de microorganismos y sensibilidad antimicrobiana automatizadas con equipo en comodato 2012, con destino al H.I.G.A. Dr. José Penna.

Apertura de Propuestas: Día 5/12/11, hora 9:00 en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Dr. José Penna, sito en la calle Láinez 2401 de Bahía Blanca, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 14:00.

H.I.G.A. Dr. José Penna, Láinez 2401, Bahía Blanca, Tel. Fax 0291-459-3696/03.

Bahía Blanca, 10 de noviembre de 2011.

C.C. 13.611

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.I.G.A. DR. JOSÉ PENNA**

**Licitación Privada N° 67/11**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2971-5905/11. Llámese a Licitación Privada N° 67/11, por la provisión de bolsas doble para recolección e sangre 2012, con destino al H.I.G.A. Dr. José Penna.

Apertura de Propuestas: Día 5/12/11, hora 9:30, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Dr. José Penna, sito en la calle Láinez 2401 de Bahía Blanca, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 14:00.

H.I.G.A. Dr. José Penna, Láinez 2401, Bahía Blanca, Tel. Fax 0291-459-3696/03.

Bahía Blanca, 14 de noviembre de 2011.

C.C. 13.612

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.Z.G. DE LAS FLORES**

**Licitación Privada N° 10/11**

POR 1 DÍA - Corresponde a Expte. N° 2997-995/11. Fijase fecha de apertura el día 2 de diciembre de 2011 a las 10:00 hs., para la Licitación Privada N° 10/11, por la adquisición de determ. de hematología con provisión de equipamiento, para cubrir las necesidades de este Hospital, correspondiente al período enero a diciembre de 2012, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal General de Las Flores, calle Abel Guaresti s/n, Las Flores, Buenos Aires.

Administración, Oficina de Compras, Abel Guaresti s/n, Las Flores (7200) Bs. As. Tell/fax (02244) 45-2883 / 45-2046.

Las Flores, 15 de noviembre de 2011.

C.C. 13.613

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.Z.G.A. DR. ISIDORO G. IRIARTE**

**Licitación Privada N° 25/11**

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2981-4102/11. Llámese a Licitación Privada N° 25/11 para la adquisición de: Analgésicos, para cubrir el período: enero-junio de 2012, con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Isidoro G. Iriarte de Quilmes

Apertura de Propuestas: El día 2 de diciembre de 2011, a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Isidoro G. Iriarte, sito en la calle Allison Bell N° 770, Quilmes, CP 1878, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

Quilmes, 8 de noviembre de 2011.

C.C. 13.615

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.Z.G.A. DR. ISIDORO G. IRIARTE**

**Licitación Privada N° 27/11**

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2981-4104/11. Llámese a Licitación Privada N° 27/11 para la adquisición de: Anestésicos, para cubrir el período: enero-junio de 2012, con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Isidoro G. Iriarte de Quilmes

Apertura de Propuestas: El día 2 de diciembre de 2011, a las 12:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Isidoro G. Iriarte, sito en la calle Allison Bell N° 770, Quilmes, CP 1878, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

Quilmes, 8 de noviembre de 2011.

C.C. 13.614

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. MI PUEBLO**

**Licitación Privada N° 22/11**

POR 1 DÍA - Corresponde expediente 2912-2743/11. Llámase a Licitación Privada N° 22/11, para la adquisición de medicamentos, para el Servicio de Farmacia, por el período enero-junio del ejercicio 2012, con destino al Hospital Zonal General Agudos Mi Pueblo del partido de Florencio Varela.

Apertura de Propuestas: Día 2 de diciembre de 2011, a las 9:00 hs. en la Oficina de Recursos Materiales del Hospital Zonal General de Agudos Mi Pueblo, sito en la calle Progreso N° 240, Florencio Varela, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 16:00.

Florencio Varela, 28 de octubre de 2010

C.C. 13.616

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. MI PUEBLO**

**Licitación Privada N° 23/11**

POR 1 DÍA - Corresponde expediente 2912-2768/11. Llámase a Licitación Privada N° 23/11, para la adquisición de medicamentos, para el Servicio de Farmacia, por el período enero-junio del ejercicio 2012, con destino al Hospital Zonal General Agudos Mi Pueblo del partido de Florencio Varela.

Apertura de Propuestas: Día 2 de diciembre de 2011, a las 10:00 hs. en la Oficina de Recursos Materiales del Hospital Zonal General de Agudos Mi Pueblo, sito en la calle Progreso N° 240, Florencio Varela, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 16:00.

Florencio Varela, 28 de octubre de 2010

C.C. 13.617

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. MI PUEBLO**

**Licitación Privada N° 24/11**

POR 1 DÍA - Corresponde expediente 2912-2745/11. Llámase a Licitación Privada N° 24/11, para la adquisición de material descartable, para el Servicio de Farmacia, por el período enero-junio del ejercicio 2012, con destino al Hospital Zonal General Agudos Mi Pueblo del partido de Florencio Varela.

Apertura de Propuestas: Día 2 de diciembre de 2011, a las 11:00 hs. en la Oficina de Recursos Materiales del Hospital Zonal General de Agudos Mi Pueblo, sito en la calle Progreso N° 240, Florencio Varela, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 16:00.

Florencio Varela, 28 de octubre de 2010

C.C. 13.618

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. MI PUEBLO**

**Licitación Privada N° 25/11**

POR 1 DÍA - Corresponde expediente 2912-2744/11. Llámase a Licitación Privada N° 25/11, para la adquisición de sueros, para el Servicio de Farmacia, por el período enero-junio del ejercicio 2012, con destino al Hospital Zonal General Agudos Mi Pueblo del partido de Florencio Varela.

Apertura de Propuestas: Día 2 de diciembre de 2011, a las 12:00 hs. en la Oficina de Recursos Materiales del Hospital Zonal General de Agudos Mi Pueblo, sito en la calle Progreso N° 240, Florencio Varela, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 16:00.

Florencio Varela, 28 de octubre de 2010

C.C. 13.619

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. MI PUEBLO**

**Licitación Privada N° 26/11**

POR 1 DÍA - Corresponde expediente 2912-2750/11. Llámase a Licitación Privada N° 26/11, para la adquisición de determinaciones para Hemostasi II, para el Servicio de Laboratorio, por el período enero-diciembre del ejercicio 2012, con destino al Hospital Zonal General Agudos Mi Pueblo del partido de Florencio Varela.

Apertura de Propuestas: Día 5 de diciembre de 2011, a las 9:00 hs. en la Oficina de Recursos Materiales del Hospital Zonal General de Agudos Mi Pueblo, sito en la calle Progreso N° 240, Florencio Varela, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 16:00.

Florencio Varela, 28 de octubre de 2010

C.C. 13.620

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. MI PUEBLO**

**Licitación Privada N° 27/11**

POR 1 DÍA - Corresponde expediente 2912-2728/11. Llámase a Licitación Privada N° 27/11, para la adquisición de determinaciones para Química Clíni II, para el Servicio de Laboratorio, por el período enero-diciembre del ejercicio 2012, con destino al Hospital Zonal General Agudos Mi Pueblo del partido de Florencio Varela.

Apertura de Propuestas: Día 5 de diciembre de 2011, a las 10:00 hs. en la Oficina de Recursos Materiales del Hospital Zonal General de Agudos Mi Pueblo, sito en la calle Progreso N° 240, Florencio Varela, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 16:00.

Florencio Varela, 28 de octubre de 2010

C.C. 13.621

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. EVITA**

**Licitación Privada N° 107/11**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2966-3217/11. Llámese a Licitación Privada N° 107/11, por la adquisición de especialidades medicinales (desinfectantes, vacunas, etc.), solicitado por el Servicio de Farmacia del Establecimiento, para cubrir los meses enero-junio del ejercicio 2012, con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita de la ciudad de Lanús.

Apertura de Propuestas: Día 2 de diciembre de 2011 a las 10:00 hs, en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita, sito en la calle Río de Janeiro 1910 de la ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administrativo (9:00 a 14:00).

Lanús, 8 de noviembre de 2011.

C.C. 13.622

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. VICENTE LÓPEZ Y PLANES**

**Licitación Privada N° 9/12**

POR 1 DÍA - Corresponde Expte N° 2989-2695/11. Llámese a Licitación Privada N° 9/12, para la adquisición de insumos de Serología para Hemoterapia con equipamiento en comodato, con destino al H.I.G.A. Vicente López y Planes.

Apertura de propuestas: Día 2 de diciembre de 2011 a las 11:00 horas. En la Oficina de Compras del H.I.G.A. Vicente López y Planes, sito en Leandro N. Alem y 25 de Mayo de Gral. Rodríguez, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 13:00 o en el sitio web [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) o enviar e-mail a [aislas@ms.gba.gov.ar](mailto:aislas@ms.gba.gov.ar).

H.I.G.A. Vicente López y Planes, L. N. Alem y 25 de Mayo, 1748, Gral. Rodríguez, Tel/Fax 0237-4840432 - 4840022/4840023.

General Rodríguez, 7 de noviembre de 2011.

C.C. 13.633

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. VICENTE LÓPEZ Y PLANES**

**Licitación Privada N° 10/12**

POR 1 DÍA - Corresponde Expte N° 2989-2606/11. Llámese a Licitación Privada N° 10/12, para la adquisición de medicamentos, anestésicos, con destino al H.I.G.A. Vicente López y Planes.

Apertura de propuestas: Día 5 de diciembre de 2011 a las 11:00 horas. En la Oficina de Compras del H.I.G.A. Vicente López y Planes, sito en Leandro N. Alem y 25 de Mayo de Gral. Rodríguez, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 13:00 o en el sitio web [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) o enviar e-mail a [aislas@ms.gba.gov.ar](mailto:aislas@ms.gba.gov.ar).

H.I.G.A. Vicente López y Planes, L. N. Alem y 25 de Mayo, 1748, Gral. Rodríguez, Tel/Fax 0237-4840432 - 4840022/4840023.

General Rodríguez, 9 de noviembre de 2011.

C.C. 13.628

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. VICENTE LÓPEZ Y PLANES**

**Licitación Privada N° 11/12**

POR 1 DÍA - Corresponde Expte N° 2989-2605/11. Llámese a Licitación Privada N° 11/12, para la adquisición de películas radiográficas, medios de contraste y tiras reactivas, con destino al H.I.G.A. Vicente López y Planes.

Apertura de propuestas: Día 5 de diciembre de 2011 a las 12:00 horas. En la Oficina de Compras del H.I.G.A. Vicente López y Planes, sito en Leandro N. Alem y 25 de Mayo

de Gral. Rodríguez, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 13:00 o en el sitio web [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) o enviar e-mail a [aislas@ms.gba.gov.ar](mailto:aislas@ms.gba.gov.ar).

H.I.G.A. Vicente López y Planes, L. N. Alem y 25 de Mayo, 1748, Gral. Rodríguez, Tel/Fax 0237-4840432 - 4840022/4840023.

General Rodríguez, 9 de noviembre de 2011.

C.C. 13.627

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. VICENTE LÓPEZ Y PLANES**

**Licitación Privada N° 12/12**

POR 1 DÍA - Corresponde Expte N° 2989-2565/11. Llámese a Licitación Privada N° 12/12, para la adquisición de productos médicos descartables (Sala I), con destino al H.I.G.A. Vicente López y Planes.

Apertura de propuestas: Día 5 de diciembre de 2011 a las 13:00 horas. En la Oficina de Compras del H.I.G.A. Vicente López y Planes, sito en Leandro N. Alem y 25 de Mayo de Gral. Rodríguez, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 13:00 o en el sitio web [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) o enviar e-mail a [aislas@ms.gba.gov.ar](mailto:aislas@ms.gba.gov.ar).

H.I.G.A. Vicente López y Planes, L. N. Alem y 25 de Mayo, 1748, Gral. Rodríguez, Tel/Fax 0237-4840432 - 4840022/4840023.

General Rodríguez, 9 de noviembre de 2011.

C.C. 13.626

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. VICENTE LÓPEZ Y PLANES**

**Licitación Privada N° 13/12**

POR 1 DÍA - Corresponde Expte N° 2989-2751/11. Llámese a Licitación Privada N° 13/12, para la adquisición de servicio de alquiler de fotocopiadora y duplicadora, con destino al H.I.G.A. Vicente López y Planes.

Apertura de propuestas: Día 6 de diciembre de 2011 a las 11:00 horas. En la Oficina de Compras del H.I.G.A. Vicente López y Planes, sito en Leandro N. Alem y 25 de Mayo de Gral. Rodríguez, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 13:00 o en el sitio web [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) o enviar e-mail a [aislas@ms.gba.gov.ar](mailto:aislas@ms.gba.gov.ar).

H.I.G.A. Vicente López y Planes, L. N. Alem y 25 de Mayo, 1748, Gral. Rodríguez, Tel/Fax 0237-4840432 - 4840022/4840023.

General Rodríguez, 11 de noviembre de 2011.

C.C. 13.625

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. VICENTE LÓPEZ Y PLANES**

**Licitación Privada N° 14/12**

POR 1 DÍA - Corresponde Expte N° 2989-2767/11. Llámese a Licitación Privada N° 14/12, para la adquisición de insumos de aféresis para Hemoterapia, con destino al H.I.G.A. Vicente López y Planes.

Apertura de propuestas: Día 6 de diciembre de 2011 a las 12:00 horas. En la Oficina de Compras del H.I.G.A. Vicente López y Planes, sito en Leandro N. Alem y 25 de Mayo de Gral. Rodríguez, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 13:00 o en el sitio web [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) o enviar e-mail a [aislas@ms.gba.gov.ar](mailto:aislas@ms.gba.gov.ar).

H.I.G.A. Vicente López y Planes, L. N. Alem y 25 de Mayo, 1748, Gral. Rodríguez, Tel/Fax 0237-4840432 - 4840022/4840023.

General Rodríguez, 11 de noviembre de 2011.

C.C. 13.624

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. SAN JOSÉ**

**Licitación Privada N° 12/12**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2990-2191/11. Llámese a Licitación Privada N° 12/12 por la compra Área: Especiales I con la provisión de equipamiento para el ejercicio 2012, para el Servicio de Hemoterapia, para el ejercicio 2012, con destino al Hospital Interzonal San José de Pergamino.

Apertura de Propuestas: Día 2 de diciembre de 2011 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal San José, sito en la calle Liniers 950 de la ciudad de Pergamino, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario administrativo de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

Pergamino, 17 de noviembre de 2011.

C.C. 13.629

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. SAN JOSÉ**

**Licitación Privada N° 13/12**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2990-2192/11. Llámese a Licitación Privada N° 13/12 por la compra Área: Especiales II con la provisión de equipamiento semiautomatizado para el ejercicio 2012, para el Servicio de Hemoterapia, para el ejercicio 2012, con destino al Hospital Interzonal San José de Pergamino.

Apertura de Propuestas: Día 2 de diciembre de 2011 a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal San José, sito en la calle Liniers 950 de la ciudad de Pergamino, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario administrativo de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

Pergamino, 17 de noviembre de 2011.

C.C. 13.642

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. DR. NARCISO LÓPEZ**

**Licitación Privada N° 5/12**

POR 1 DÍA - Expte. N° 2926-2316. Llámese a Licitación Privada N° 5/12 para la adquisición de prótesis banco, para cubrir el período enero-junio del Ejercicio 2012, con destino al Hospital Zonal General de Agudos Dr. Narciso López de la ciudad de Lanús

Apertura de Propuestas: Día 7 de diciembre de 2011 a las 10:15 horas, en la Administración del Hospital Zonal General de Agudos Dr. Narciso López, sito en la calle O' Higgins N° 1433 de la ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo (7:00 a 16:00).

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) Lanús, 14 de noviembre de 2011.

C.C. 13.630

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA**

**Licitación Privada N° 9/12**

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-5410/11. Llámese a Licitación Privada N° 9/12, para la adquisición de material descartable (camisolines, campo quirúrgico, etc.), con destino a cubrir necesidades del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 5/12/11 a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) y [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900). Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.

La Plata, 14 de noviembre de 2011.

C.C. 13.631

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA**

**Licitación Privada N° 10/12**

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-5408/11. Llámese a Licitación Privada N° 10/12, para la adquisición de material descartable (aguja, toallas de papel, etc.), con destino a cubrir necesidades del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 5/12/11 a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) y [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900). Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.

La Plata, 14 de noviembre de 2011.

C.C. 13.632

## Varios

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
DIRECCIÓN DE PERSONAL RÉGIMENES POLICIALES**

POR 5 DÍAS - La Dirección de Personal Regímenes Policiales del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días

al Ex Oficial Subinspector, ESTRELLA DAMIÁN EDUARDO, Legajo N° 26.648 (DNI 26.328.692, Clase 1977) para que se represente en sus oficinas ubicadas en la calle 51 e/ 2 y 3, segundo piso, Oficina 61 de la Ciudad de La Plata, a los fines de notificarse de la Resolución Ministerial N° 3063 de fecha 27 de julio de 2011, mediante la cual el Ministro de Justicia y Seguridad Resuelve Rechazar el recurso de apelación interpuesto contra la Resolución N° 5018 del Señor Auditor General de Asuntos Internos de fecha 29 de agosto de 2007. La Plata, 11 de noviembre de 2011. Alberto R. Libonato, Comisario. C.C. 13.314 / nov. 22 v. nov. 29

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 596**

La Plata, 26 de septiembre de 2011.  
Corresponde expediente N° 5400-9879/07 alc. 4

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma TREE S.R.L. C.U.I.T. 33-70912723-9, legajo N° 100.007, comunica el cambio de domicilio real y comercial, y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 170000- Productos de servicio médico de urgencia, 180000- Productos de examen y control del paciente, 190000- Productos de facilidad médica, 290000- Productos quirúrgicos, 310000- Productos para el cuidado de heridas.

Que a fojas 1 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio real y comercial ha cambiado a la calle 85 n° 166 – R. de Elizalde – La Plata, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 100.007, de dicha firma, el nuevo domicilio real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.007 de la firma TREE S.R.L. C.U.I.T. 33-70912723-9, el nuevo domicilio real y comercial, sito en la calle 85 n° 166 – R. de Elizalde – La Plata, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 12.675 / nov. 23 v. nov. 30

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 597**

La Plata, 26 de septiembre de 2011.  
Corresponde expediente N° 5400-9879/07 alc. 3

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la solicitud de baja de rubro por parte de la firma TREE S.R.L. C.U.I.T. 33-70912723-9, legajo N° 100.007, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 1, obra nota de la citada firma, por la cual solicita la baja del rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 130000- Telas y vestidos médicos, 160000- Equipo de diálisis y suministros, 200000- Productos de hacer imágenes diagnósticas médicas y de medicina nuclear, 210000- Ayuda para personas con desafíos físicos para vivir independiente, 220000- Productos para administración intravenosa y arterial, 230000- Nutrición clínica, 240000- Productos medicinales de deportes y prótesis y ortopédico, 250000- Productos de rehabilitación y terapia ocupacional y física, 260000- Suministros y equipo de autopsia, 270000- Productos de resucitación y anestesia y respiratorio, 280000- Productos para la esterilización médica, y 300000- Suministros para formación y estudios de medicina;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja a dicho rubro del legajo de la citada firma;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja al rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 130000- Telas y vestidos médicos, 160000- Equipo de diálisis y suministros, 200000- Productos de hacer imágenes diagnósticas médicas y de medicina nuclear, 210000- Ayuda para personas con desafíos físicos para vivir independiente, 220000- Productos para administración intravenosa y arterial, 230000- Nutrición clínica, 240000-

Productos medicinales de deportes y prótesis y ortopédico, 250000- Productos de rehabilitación y terapia ocupacional y física, 260000- Suministros y equipo de autopsia, 270000- Productos de resucitación y anestesia y respiratorio, 280000- Productos para la esterilización médica, y 300000- Suministros para formación y estudios de medicina, del legajo N° 100.007, de la firma TREE S.R.L. C.U.I.T. 33-70912723-9, atento la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 12.676 / nov. 23 v. nov. 30

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 570**

La Plata, 22 de septiembre de 2011.  
Corresponde expediente N° 5400-14300/09 alc. 1

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación efectuada por IGLESIA SERGIO FERMÍN, C.U.I.T. 20-30728629-8, legajo N° 101.322, solicitando su baja como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 1 obra nota de la citada firma, por la cual solicita la baja como Proveedor del Estado;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja como proveedor a IGLESIA SERGIO FERMÍN, C.U.I.T. 20-30728629-8, legajo N° 101.322;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja como proveedor del Estado, a IGLESIA SERGIO FERMÍN, C.U.I.T. 20-30728629-8, legajo N° 101.322, atento a la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 12.677 / nov. 23 v. nov. 30

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 552**

La Plata, 22 de septiembre de 2011.  
Corresponde expediente N° 5400-3621/11

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por CONSULTORA DE ESTUDIOS BONAERENSE S.A., C.U.I.T. 30-70825901-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 80- Servicios de Gestión, Profesionales de Empresa y Administrativos, subrubro 100000- Servicios de asesoría de gestión;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle 8 n° 398 – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Olga Cossetini n° 340 piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a CONSULTORA DE ESTUDIOS BONAERENSE S.A., C.U.I.T. 30-70825901-9, en el rubro 80- Servicios de Gestión, Profesionales de Empresa y Administrativos, subrubro 100000- Servicios de asesoría de gestión, con domicilio legal en la calle 8 n° 398 – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Olga Cossetini n° 340 piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 12.678 / nov. 23 v. nov. 30

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 553**

La Plata, 22 de septiembre de 2011.  
Corresponde expediente N° 5400-3636/11

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por CONSTRUCCIONES KODIAK S.R.L., C.U.I.T. 30-71166829-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y real en la calle 67 n° 1719 – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle 7 n° 943 piso 6° dpto. 63 – La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a CONSTRUCCIONES KODIAK S.R.L., C.U.I.T. 30-71166829-9, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal y real en la calle 67 n° 1719 – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle 7 n° 943 piso 6° dpto. 63 – La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 12.679 / nov. 23 v. nov. 30

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 554**

La Plata, 22 de septiembre de 2011.  
Corresponde expediente N° 5400-3637/11

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por GRONDONA DARDO HUMBERTO, C.U.I.T. 20-18120738-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 180000- Productos de panadería, 190000- Alimentos preparados y conservados;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y comercial en la calle O. Andrade n° 6101 – G. de Laferrere, Buenos Aires, y el domicilio real en la calle Tres Cruces n° 4565 – G. de Laferrere, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a GRONDONA DARDO HUMBERTO, C.U.I.T. 20-18120738-9, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 180000- Productos de panadería, 190000- Alimentos preparados y conservados, con domicilio legal y comercial en la calle O. Andrade n° 6101 – G. de Laferrere, Buenos Aires, y el domicilio real en la calle Tres Cruces n° 4565 – G. de Laferrere, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito del partido de La Matanza.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 12.680 / nov. 23 v. nov. 30

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 555**

La Plata, 22 de septiembre de 2011.  
Corresponde expediente N° 5400-3452/11

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por SCHIAVONE NANCY ANA MABEL, C.U.I.T 27-13944206-2, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 78 - Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 110000 - Transporte de pasajeros;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el partido de Pergamino, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Larrea n° 557 - Pergamino, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a SCHIAVONE NANCY ANA MABEL, C.U.I.T. 27-13944206-2 en el rubro 78 - Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 110000 - Transporte de pasajeros, con domicilio legal, real y comercial en la calle Larrea n° 557 - Pergamino, Buenos Aires, que podrá operar en el partido de Pergamino.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 12.681 / nov. 23 v. nov. 30

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 556**

La Plata, 22 de septiembre de 2011.  
Corresponde expediente N° 5400-3609/11

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por ANCHORDOQUY RAQUEL NOEMÍ, C.U.I.T 27-06356028-1, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 78 - Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 110000 - Transporte de pasajeros;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el partido de Chascomús, Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle 26 de Julio n° 32 - Chascomús, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a ANCHORDOQUY RAQUEL NOEMÍ, C.U.I.T. 27-06356028-1 en el rubro 78 - Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 110000 - Transporte de pasajeros, con domicilio legal, real y comercial en la calle 26 de Julio n° 32 - Chascomús, Buenos Aires, la que podrá operar en el partido de Chascomús, Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 12.682 / nov. 23 v. nov. 30



**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 557**

La Plata, 22 de septiembre de 2011.  
Corresponde expediente N° 5400-3519/11

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por SOL-LAB S.R.L., C.U.I.T 30-71104275-6, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 41 - Equipo de Laboratorio, Medida, Observación y Comprobación, subrubros 100000 - Material de Laboratorio, 110000 - Instrumentos de medida, observación y ensayo;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Pirovano n° 279 - Castelar, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Leiva n° 4315 - Ciudad Autónoma Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

**EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a SOL-LAB S.R.L., C.U.I.T. 30-71104275-6 en el rubro 41 - Equipo de Laboratorio, Medida, Observación y Comprobación, subrubros 100000 - Material de Laboratorio, 110000 - Instrumentos de medida, observación y ensayo, con domicilio legal en la calle Pirovano n° 279 - Castelar, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Leiva n° 4315 - Ciudad Autónoma Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 12.683 / nov. 23 v. nov. 30

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 558**

La Plata, 22 de septiembre de 2011.  
Corresponde expediente N° 5400-3509/11

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por LÓPEZ HÉCTOR DANIEL Y PONCE RUBÉN ALDO SH, C.U.I.T 30-68275747-3, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 14 - Materiales y Productos de Papel, subrubro 110000 - Productos de papel; 44 - Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina, subrubro 100000 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina, y 73 - Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000 - Servicios de apoyo a la fabricación;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Los Nogales n° 981 - La Unión, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Salta n° 1014 - Ciudad Autónoma Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

**EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a LÓPEZ HÉCTOR DANIEL Y PONCE RUBÉN ALDO SH, C.U.I.T. 30-68275747-3 en el rubro 14 - Materiales y Productos de Papel, subrubro 110000 - Productos de papel; 44 - Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina, subrubro 100000 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina, y 73 - Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000 - Servicios de apoyo a la fabricación, con domi-

cilio legal en la calle Los Nogales n° 981 - La Unión, Buenos Aires, y domicilio real y comercial en la calle Salta n° 1014 - Ciudad Autónoma Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 12.684 / nov. 23 v. nov. 30

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 559**

La Plata, 22 de septiembre de 2011.  
Corresponde expediente N° 5400-3506/11

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por LEORSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, C.U.I.T 30-71051894-3, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72 - Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio comercial en la calle 1 n° 92 - Tolosa, Buenos Aires, y el domicilio legal y real en la calle Nicolás Avellaneda n° 178 - Almirante Brown -Adrogué, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

**EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a LEORSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, C.U.I.T. 30-71051894-3 en el rubro 72 - Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio comercial en la calle 1 n° 92 - Tolosa, Buenos Aires, y el domicilio legal y real en la calle Nicolás Avellaneda n° 178 - Almirante Brown -Adrogué, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 12.685 / nov. 23 v. nov. 30

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 560**

La Plata, 22 de septiembre de 2011.  
Corresponde expediente N° 5400-3553/11

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por NOLA LUIS, C.U.I.T. 23-08435816-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 100000- Servicios profesionales de ingeniería;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Salta n° 380 dpto. 5, Bahía Blanca, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

**EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a NOLA LUIS, C.U.I.T. 23-08435816-9, en el rubro 81- Servicios de

Investigación y Científicos, subrubro 10000- Servicios profesionales de ingeniería, con domicilio legal, real y comercial en la calle Salta n° 380 dpto. 5, Bahía Blanca, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 12.686 / nov. 23 v. nov. 30

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 561**

La Plata, 22 de septiembre de 2011.  
Corresponde expediente N° 5400-3614/11

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por DI GREGORIO CLAUDIO FELIPE, C.U.I.T. 20-14854107-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 49- Instrumentos Musicales, Equipos de Recreo, Suministros y Accesorios, subrubros 230000- Juguetes y juegos, 240000- Equipo de recreo y parques infantiles y equipo y suministros de natación y de spa;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Avenida Díaz Vélez n° 615 – Ramos Mejía, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Moctezuma n° 962 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a DI GREGORIO CLAUDIO FELIPE, C.U.I.T. 20-14854107-9, en el rubro 49- Instrumentos Musicales, Equipos de Recreo, Suministros y Accesorios, subrubros 230000- Juguetes y juegos, 240000- Equipo de recreo y parques infantiles y equipo y suministros de natación y de spa, con domicilio legal en la calle Avenida Díaz Vélez n° 615 – Ramos Mejía, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Moctezuma n° 962 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 12.687 / nov. 23 v. nov. 30

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 562**

La Plata, 22 de septiembre de 2011.  
Corresponde expediente N° 5400-3592/11

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por TORRES SERGIO ANÍBAL, C.U.I.T. 20-22696154-3, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 78 - Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 110000 - Transporte de pasajeros;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el partido de Laprida, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Saffores n° 1448 - Laprida, Provincia de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a TORRES SERGIO ANÍBAL, C.U.I.T. 20-22696154-3 en el rubro 78 -

Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 110000 - Transporte de pasajeros, con domicilio legal, real y comercial en la calle Saffores n° 1448 - Laprida, Provincia de Buenos Aires, la que podrá operar en el partido de Laprida.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 12.688 / nov. 23 v. nov. 30

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 563**

La Plata, 22 de septiembre de 2011.  
Corresponde expediente N° 5400-3573/11

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por TRANSPORTES MALVINAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, C.U.I.T. 33-56045626-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 76- Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 120000- Eliminación y tratamiento de desechos;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de los partidos de Olavarría, Tres Arroyos y Azul, como también su domicilio legal y comercial en la calle Bolívar n° 780 – Azul, Buenos Aires, y el domicilio real en la calle Perú n° 367 piso 13 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a TRANSPORTES MALVINAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, C.U.I.T. 33-56045626-9, en el rubro 76- Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 120000- Eliminación y tratamiento de desechos, con domicilio legal y comercial en la calle Bolívar n° 780 – Azul, Buenos Aires, y el domicilio real en la calle Perú n° 367 piso 13 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de los partidos de Olavarría, Tres Arroyos y Azul.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 12.689 / nov. 23 v. nov. 30

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 564**

La Plata, 22 de septiembre de 2011.  
Corresponde expediente N° 5400-12725/08 Alcance 4

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma GAME S. A, C.U.I.T. 30-52314182-8, legajo n° 100.733, por la cual solicita la ampliación del rubro, y

**CONSIDERANDO:**

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma GAME S. A, C.U.I.T. 30-52314182-8, legajo n° 100.733, al rubro 72 - Servicio de Construcción y Mantenimiento, subrubro 130000 – Construcción General de Edificios;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma GAME S. A, C.U.I.T. 30-52314182-8, legajo n° 100.733 del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 72 - Servicio de Construcción y Mantenimiento, subrubro 130000 – Construcción General de Edificios.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar personalmente en el expediente, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 12.690 / nov. 23 v. nov. 30

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 565**

La Plata, 22 de septiembre de 2011.  
Corresponde expediente N° 5400-13950/09 Alcance 3

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma CARRETERAS 2000 S.A., C.U.I.T. 30-70763227-1, legajo N° 101126, por la cual solicita la ampliación del rubro, y

**CONSIDERANDO:**

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma CARRETERAS 2000 S.A., C.U.I.T. 30-70763227-1, legajo N° 101126, al rubro 72 - Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 130000 - Construcción General de Edificios;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma CARRETERAS 2000 S.A., C.U.I.T. 30-70763227-1, legajo N° 101126 del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 72 - Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 130000 - Construcción General de Edificios.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar personalmente en el expediente, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General  
C.C. 12.691 / nov. 23 v. nov. 30

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 566**

La Plata, 22 de septiembre de 2011.  
Corresponde expediente N° 5400-11336/08 Alc.4

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación efectuada por la firma DASSAULT S.A., C.U.I.T. 30-70806934-1, legajo N° 100.349, solicitando la baja y agregación de rubro, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 1 la citada firma solicita la baja del rubro 90- Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento, subrubro 100000- Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas), y la agregación del rubro 91- Servicios Personales y Domésticos, subrubro 110000- Asistencia doméstica y personal;

Que en función de ello, el Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja, y agregar a los rubros citados;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Agregar la inscripción como proveedor del Estado de DASSAULT S.A., C.U.I.T. 30-70806934-1, legajo N° 100.349, al rubro 91- Servicios Personales y Domésticos, subrubro 110000- Asistencia doméstica y personal;

ARTÍCULO 2°. Dar de baja al rubro 90- Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento, subrubro 100000- Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas);

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General  
C.C. 12.692 / nov. 23 v. nov. 30

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 567**

La Plata, 22 de septiembre de 2011.  
Corresponde expediente N° 5400-11025/08 Alc. 5

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma EL MEJOR SABOR S.R.L., C.U.I.T. 30-70738797-8, legajo N° 100268, comunica el cambio de domicilio comercial, y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 100000-Frutas, verduras y frutos secos, 110000-Productos de carne y aves de corral, 120000- Pescados y mariscos, 130000-

Productos lácteos y huevos, 150000-Aceites y grasas comestibles, 160000-Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000-Condimentos y conservantes, 200000-Bebidas y 220000-Productos de Cereales y Legumbres.

Que a fojas 1 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio comercial ha cambiado a la calle Pehuajó N° 1825- Bosques, Florencio Varela, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 100268, de dicha firma, el nuevo domicilio comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100268 de la firma EL MEJOR SABOR S.R.L., C.U.I.T. 30-70738797-8, el nuevo domicilio comercial, sito en la calle Pehuajó N° 1825- Bosques, Florencio Varela, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General  
C.C. 12.693 / nov. 23 v. nov. 30

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 568**

La Plata, 22 de septiembre de 2011.  
Corresponde expediente N° 5400-11244/08 Alc. 4

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma BCT GAMBRO S. A., C.U.I.T. 30-70729747-2, legajo N° 100419, comunica el alta de un nuevo domicilio comercial, y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000 - Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 160000 - Equipo de diálisis y suministros, 180000 - Productos de examen y control del paciente, 190000 - Productos de facilidad médica, 220000 - Productos para administración intravenosa y arterial, 280000 - Productos para la esterilización médica, 290000 - Productos quirúrgicos y 310000 - Productos para el cuidado de heridas.

Que a fojas 1/3 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio comercial que se agrega es el de calle California N° 2082 - Piso 2° - Dto 210 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 100419, de dicha firma, el nuevo domicilio comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100419 de la firma BCT GAMBRO S. A., C.U.I.T. 30-70729747-2, el nuevo domicilio comercial, sito en la calle California N° 2082 - Piso 2° - Dto. 210 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General  
C.C. 12.694 / nov. 23 v. nov. 30

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 569**

La Plata, 22 de septiembre de 2011.  
Corresponde expediente N° 5400-11822/08 Alcance 4

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma MARTÍN Y CÍA. S.A., C.U.I.T. 30-65834400-1, legajo N° 100453, por la cual solicita la baja de rubro, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 1 y vta., obra Declaración Jurada de la citada firma, por la cual solicita la baja del rubro 90 - Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento, subrubro 100000 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas);

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja a dicho rubro del legajo de la citada firma;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja al rubro 90 – Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento, subrubro 100000 – Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas), del legajo N° 100453, de la firma MARTÍN Y CÍA. S.A., C.U.I.T. 30-65834400-1, atento la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 12.695 / nov. 23 v. nov. 30

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 586**

La Plata, 23 de septiembre de 2011.  
Corresponde expediente N° 5400-3640/11

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por ROMERO PABLO ESTEBAN, C.U.I.T. 20-14425026-6, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72 - Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Hernandarias n° 9840 - Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a ROMERO PABLO ESTEBAN, C.U.I.T. 20-14425026-6 en el rubro 72 - Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal, real y comercial en la calle Hernandarias n° 9840 - Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 12.696 / nov. 23 v. nov. 30

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 585**

La Plata, 23 de septiembre de 2011.  
Corresponde expediente N° 5400-3618/11

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por DÍAZ JORGE ALBERTO, C.U.I.T. 20-21561787-5, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 73 - Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000 - Servicios de apoyo a la fabricación;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle 420 s/n° - Dto 134 y 135 - Villa Elisa, Provincia de Buenos Aires y los domicilios comercial y real en la calle 171 n° 671 - Barrio Gambier, Provincia de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a DÍAZ JORGE ALBERTO, C.U.I.T. 20-21561787-5 en el rubro 73 - Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000 - Servicios de apoyo a la fabricación, con domicilio legal en la calle 420 s/n° - Dto 134 y 135 - Villa Elisa, Provincia de Buenos Aires y los domicilios comercial y real en la calle 171 n° 671 - Barrio Gambier, Provincia de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 12.697 / nov. 23 v. nov. 30

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 584**

La Plata, 23 de septiembre de 2011.  
Corresponde expediente N° 5400-3690/11

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por INTASCHI ANTONIO MARIO, C.U.I.T. 20-11350425-1, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 50 - Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 160000 - Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 180000 - Productos de panadería;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el partido de General Pueyrredón de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle 9 de julio n° 5799 - Mar Del Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a INTASCHI ANTONIO MARIO, C.U.I.T. 20-11350425-1 en el rubro 50 - Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 160000 - Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 180000 - Productos de panadería, con domicilio legal, real y comercial en la calle 9 de julio n° 5799 - Mar Del Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el partido de General Pueyrredón de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 12.698 / nov. 23 v. nov. 30

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 583**

La Plata, 23 de septiembre de 2011.  
Corresponde expediente N° 5400-3696/11

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por VASCULART S.A., C.U.I.T. 30-69116838-3, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 42 - Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000 - Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 170000 - Productos de servicio médico de urgencia, 180000 - Productos de examen y control del paciente, 290000 - Productos quirúrgicos, 310000 - Productos para el cuidado de heridas;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Márquez de Loreto n° 2460 - Castelar, Buenos Aires, el domicilio comercial en la calle Monte n° 5551 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el domicilio real en la calle Thames n° 2485 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a VASCULART S.A., C.U.I.T. 30-69116838-3 en el rubro 42 - Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000 - Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 170000 - Productos de servicio médico de urgencia, 180000 - Productos de examen y control del paciente, 290000 - Productos quirúrgicos, 310000 - Productos para el cuidado de heridas, con domicilio legal en la calle Márquez de Loreto n° 2460 - Castelar, Buenos Aires, el domicilio comercial en la calle Monte n° 5551 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el domicilio real en la calle Thames n° 2485 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 12.699 / nov. 23 v. nov. 30

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 582

La Plata, 23 de septiembre de 2011.  
Corresponde expediente N° 5400-3656/11

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por KA ARGENTINA S.A., C.U.I.T. 30-70861505-2, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

#### CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 53- Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal, subrubro 100000- Ropa;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Avenida Fondo de la Legua n° 2110 - Martínez, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a KA ARGENTINA S.A., C.U.I.T. 30-70861505-2, en el rubro 53- Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal, subrubro 100000- Ropa, con domicilio legal, real y comercial en la calle Avenida Fondo de la Legua n° 2110 - Martínez, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 12.700 / nov. 23 v. nov. 30

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 581

La Plata, 23 de septiembre de 2011.  
Corresponde expediente N° 5400-3675/11

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por SPINELLI MARISA ANDREA, C.U.I.T. 27-20000315-8, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

#### CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 110000- Transporte de pasajeros;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Paraguay n° 2464 - Burzaco, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a SPINELLI MARISA ANDREA, C.U.I.T. 27-20000315-8, en el rubro 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 110000- Transporte de pasajeros, con domicilio legal, real y comercial en la calle Paraguay n° 2464 - Burzaco, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 12.701 / nov. 23 v. nov. 30

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 580

La Plata, 23 de septiembre de 2011.  
Corresponde expediente N° 5400-3661/11

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por SUTURAS SRL, C.U.I.T. 30-71145698-4, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

#### CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 42 - Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000 - Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 170000 - Productos de servicio médico de urgencia, 180000 - Productos de examen y control del paciente, 190000 - Productos de facilidad médica;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle 6 n° 663 - La Plata, Buenos Aires, el domicilio comercial en la calle Leiva n° 4309 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el domicilio real en la calle Leopoldo Marechal n° 1022 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a SUTURAS SRL, C.U.I.T. 30-71145698-4 en el rubro 42 - Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000 - Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 170000 - Productos de servicio médico de urgencia, 180000 - Productos de examen y control del paciente, 190000 - Productos de facilidad médica, con domicilio legal en la calle 6 n° 663 - La Plata, Buenos Aires, domicilio comercial en la calle Leiva n° 4309 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y domicilio real en la calle Leopoldo Marechal n° 1022 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 12.702 / nov. 23 v. nov. 30

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 579

La Plata, 23 de septiembre de 2011.  
Corresponde expediente N° 5400-3689/11

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por ONGARINI ELISA MABEL, C.U.I.T. 27-12782253-6, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

#### CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 78 - Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 100000 - Transporte de correo y carga;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Hernandarias n° 6261 - Mar del Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a ONGARINI ELISA MABEL, C.U.I.T. 27-12782253-6 en el rubro 78 - Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 100000 - Transporte de correo y carga, con domicilio legal, real y comercial en la calle Hernandarias n° 6261 - Mar del Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 12.703 / nov. 23 v. nov. 30

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 578**

La Plata, 23 de septiembre de 2011.  
Corresponde expediente N° 5400-3705/11

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por CANOSA TRABA JOSÉ MANUEL, C.U.I.T. 20-93950244-1, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 110000- Productos de carne y aves de corral, 130000- Productos lácteos y huevos, 150000- Aceites y grasas comestibles, 170000- Condimentos y conservantes, 200000- Bebidas, 220000- Productos de Cereales y Legumbres;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Heredia n° 5408 - Wilde, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a CANOSA TRABA JOSÉ MANUEL, C.U.I.T. 20-93950244-1, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 110000- Productos de carne y aves de corral, 130000- Productos lácteos y huevos, 150000- Aceites y grasas comestibles, 170000- Condimentos y conservantes, 200000- Bebidas, 220000- Productos de Cereales y Legumbres, con domicilio legal, real y comercial en la calle Heredia n° 5408 - Wilde, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 12.704 / nov. 23 v. nov. 30

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 577**

La Plata, 23 de septiembre de 2011.  
Corresponde expediente N° 5400-9756/07 alc. 5

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la solicitud de baja y agregación de rubros por parte de la firma INGHEN S.A. C.U.I.T. 30-70853326-9, legajo N° 100.011, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 1 la citada firma solicita la baja de los rubros 82- Servicios Editoriales, de Diseño, Gráficos y de Bellas Artes, subrubros 100000- Publicidad, 110000- Escritura y traducciones, 130000- Servicios fotográficos, 150000- Artistas e intérpretes profesionales; 55- Productos Publicados, subrubros 100000- Medios impresos, 110000- Material electrónico de referencia, 120000- Etiquetado y accesorios, y la agregación del rubro 14- Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales, subrubros 110000- Productos de papel, 100000 Materiales de papel;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información estima que corresponde hacer lugar, solamente procediendo a dar de baja a dichos rubros del legajo de la citada firma;

Que en cuanto a la agregación de los rubros solicitados, no corresponde por la falta de documentación pertinente;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja a los rubros 82- Servicios Editoriales, de Diseño, Gráficos y de Bellas Artes, subrubros 100000- Publicidad, 110000- Escritura y traducciones, 130000- Servicios fotográficos, 150000- Artistas e intérpretes profesionales; 55- Productos Publicados, subrubros 100000- Medios impresos, 110000- Material electrónico de referencia, 120000- Etiquetado y accesorios del legajo N° 100.011, de la firma INGHEN S.A. C.U.I.T. 30-70853326-9, atento la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 12.705 / nov. 23 v. nov. 30

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 576**

La Plata, 23 de septiembre de 2011.  
Corresponde expediente N° 5400-13047/08 alc. 3

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma DAMIOLI FRANCA AMABILE, C.U.I.T. 27-93704208-1, legajo n° 100822, por la cual solicita la ampliación de rubros, y

**CONSIDERANDO:**

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma DAMIOLI FRANCA AMABILE, C.U.I.T. 27-93704208-1, legajo N° 100822, al rubro 30- Componentes y Suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubro 150000- Materiales para acabado de exteriores;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma DAMIOLI FRANCA AMABILE, C.U.I.T. 27-93704208-1, legajo N° 100822 del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 30- Componentes y Suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubro 150000- Materiales para acabado de exteriores.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 12.706 / nov. 23 v. nov. 30

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 575**

La Plata, 23 de septiembre de 2011.  
Corresponde expediente N° 5400-13544/08 alc. 3

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación efectuada por la firma ELECTRON PLAST S.A., C.U.I.T. 30-51634728-3, legajo N° 101.025, solicitando la baja y agregación de rubro, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 1/2 la citada firma solicita la baja del rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 100000- Industrias de plásticos y productos químicos, y la agregación del rubro 31- Componentes y Suministros de Fabricación, subrubro 140000- Molduras;

Que en función de ello, el Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que corresponde hacer lugar a lo petitionado, procediendo a dar de baja y agregar a los rubros citados respectivamente;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;  
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Agregar la inscripción como proveedor del Estado de ELECTRON PLAST S.A., C.U.I.T. 30-51634728-3, legajo N° 101.025, al rubro 31- Componentes y Suministros de Fabricación, subrubro 140000- Molduras;

ARTÍCULO 2°. Dar de baja al rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 100000- Industrias de plásticos y productos químicos;  
ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 12.707 / nov. 23 v. nov. 30

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 574**

La Plata, 23 de septiembre de 2011.  
Corresponde expediente N° 5400-10156/08 alc. 4

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma VICHI TELEFONÍA S.R.L., C.U.I.T. 30-68485827-7, legajo n° 100.130, por la cual solicita la ampliación de rubros, y

**CONSIDERANDO:**

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma VICHI TELEFONÍA S.R.L., C.U.I.T. 30-68485827-7, legajo n° 100.130, al rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma VICHI TELEFONÍA S.R.L., C.U.I.T. 30-68485827-7, legajo n° 100.130, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 12.708 / nov. 23 v. nov. 30

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 573**

La Plata, 23 de septiembre de 2011.  
Corresponde expediente N° 5400-13337/08 alc. 3

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma MAGADAN WALTER DANIEL, C.U.I.T. 20-14019014-5, legajo N° 101324, comunica el cambio de domicilio real y comercial, y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada firma se halla inscrita como Proveedor del Estado en el rubro 42- Equipo, Accesorios, y Suministros Médicos, subrubros 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 180000- Productos de examen y control del paciente, 290000- Productos quirúrgicos, 310000 Productos para el cuidado de heridas.

Que a fojas 1 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio real y comercial ha cambiado a la calle Entre Ríos, N° 1031, Piso 1, Departamento 1- Rosario, Santa Fe;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 101324, de dicha firma, el nuevo domicilio real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 101324, de la firma MAGADAN WALTER DANIEL, C.U.I.T. 20-14019014-5, el nuevo domicilio real y comercial, sito en la calle Entre Ríos, N° 1031, Piso 1, Departamento 1- Rosario, Santa Fe.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 12.709 / nov. 23 v. nov. 30

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 572**

La Plata, 23 de septiembre de 2011.  
Corresponde expediente N° 5400-10343/08 Alcance 3

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma ANDA S.A., C.U.I.T. 30-58554191-1, legajo N° 100118, comunica la incorporación de un nuevo domicilio comercial, y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada firma se halla inscrita como Proveedor del Estado en los rubros 15 - Combustibles, Aditivos para combustibles, Lubricantes y Materiales Anticorrosivos, subrubro 120000 - Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos; 26 - Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía, subrubro 110000 - Transmisión de baterías, generadores y energía cinética; 31-Componentes y Suministros de Fabricación, subrubro 200000-Adhesivos y selladores; 39-Suministros y Accesorios Eléctricos y de Iluminación, subrubros 100000 - Lámparas y bombillas y componentes para lámparas, 110000 - Iluminación, artefactos y accesorios;

Que a fojas 1/3 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que agrega domicilio comercial en calle Brown n° 788 - Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 100118, de dicha firma, el nuevo domicilio comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100118 de la firma ANDA S.A., C.U.I.T. 30-58554191-1, la incorporación de un nuevo domicilio comercial, sito en calle Brown n° 788 - Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 12.710 / nov. 23 v. nov. 30

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 571**

La Plata, 23 de septiembre de 2011.  
Corresponde expediente N° 5400-11119/08 Alcance 3

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma SYSTEMSCORP S.A., C.U.I.T. 30-69353257-0, legajo N° 100.285, por la cual solicita la baja de rubro, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 1/4, obra Declaración Jurada de la citada firma, por la cual solicita la baja del rubro 43 - Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubros 160000,- Software y 170000 Hardware (Soporte físico) y accesorios;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja a dicho rubro del legajo de la citada firma;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja al rubro 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubros 160000 - Software y 170000 - Hardware (Soporte físico) y accesorios, del legajo N° 100.285, de la firma SYSTEMSCORP S.A., C.U.I.T. 30-69353257-0, atento la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 12.711 / nov. 23 v. nov. 30

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN**  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL**

POR 5 DÍAS - Se hace saber por este medio a los derechohabientes del Señor NORBERTO DANIEL BIANCHI, DNI 12.581.417, que deberán hacerse presentes en la calle 53 N° 1079 de la Ciudad de La Plata (Dirección Provincial de Defensa Civil) de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 14:00. La Plata, 9 de noviembre de 2011. Miguel Ángel De Lorenzo, Comandante Mayor.

C.C. 13.472 / nov. 24 v. dic. 1°

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-215538 caratulado "GELOS MARIO ROBERTO-RODRÍGUEZ NORA DEL VALLE

(Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 13 de octubre de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**

Vicepresidente

C.C. 13.328 / nov. 24 v. dic. 1º

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-215563 caratulado "PÉREZ PASCUAL-PAZ BLANCA ISABEL (Concubina) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 13 de octubre de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**

Vicepresidente

C.C. 13.327 / nov. 24 v. dic. 1º

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expedientes N° 2138-214679 caratulado "TABORDA OMAR CIRIACO-GUTIÉRREZ MARÍA DEL CARMEN (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 29 de septiembre de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**

Vicepresidente

C.C. 13.329 / nov. 24 v. dic. 1º

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-213124 caratulado "CASTILLO SERGIO DAVID-RODRÍGUEZ LETICIA ANAHÍ (Concubina) s/Pensión" y expte. N° 2138-213737 caratulado "CASTILLO SERIO DAVID-PORZIO JUANA ANABEL s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 29 de septiembre de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**

Vicepresidente

C.C. 13.330 / nov. 24 v. dic. 1º

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-214644 caratulado "MEDERO MIGUEL-SANTOS EVA SUSANA (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 29 de septiembre de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**

Vicepresidente

C.C. 13.331 / nov. 24 v. dic. 1º

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-214717 caratulado "MENA HÉCTOR LUIS-RUIZ BLANCA ESTHER (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 29 de septiembre de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**

Vicepresidente

C.C. 13.332 / nov. 24 v. dic. 1º

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-214593 caratulado "STREMEL JUAN JOSÉ-ESCOBAR MUÑOZ HAYDÉE DEL CARMEN (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 29 de septiembre de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**

Vicepresidente

C.C. 13.333 / nov. 24 v. dic. 1º

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-214606 caratulado "PEIRANO BASILIO ISMAEL-GÓMEZ ANELINDA ELVIRA (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 29 de septiembre de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**

Vicepresidente

C.C. 13.334 / nov. 24 v. dic. 1º

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-214792 caratulado "MOLINARI JOSÉ-REGGIARDO EDELMA DOLORES (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 29 de septiembre de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**

Vicepresidente

C.C. 13.335 / nov. 24 v. dic. 1º

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208334 caratulado "ANDINO RAMÓN CARLOS-ARTAZA NORMA BEATRIZ (Esposa) s/Pensión" y expte. N° 2138-210579 caratulado "ANDINO RAMÓN CARLOS-SAMANIEGO NANCY EDITH (Concubina) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 30 de septiembre de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**

Vicepresidente

C.C. 13.336 / nov. 24 v. dic. 1º

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-211109 caratulado "DEFELIPPE LUIS NICOLÁS-RODRÍGUEZ LIDIA SUSANA (Esposa) s/Pensión" y expte. N° 2138-209295 caratulado "DEFELIPPE LUIS NICOLÁS-COMITINI ANA NORMA (Concubina), a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 11 de octubre de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**

Vicepresidente

C.C. 13.337 / nov. 24 v. dic. 1º

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N°



2138-209943 caratulado "PEREA HERMINIO-CAMARANO YOLANDA NOEMÍ (Esposa DIVORCIADA) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 30 de septiembre de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**

Vicepresidente

C.C. 13.338 / nov. 24 v. dic. 1º

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-215065 caratulado "MASULLO RICARDO CARLOS-GARCÍA FELISA VICENTA (Esposa) s/Pensión" y expte. N° 2138-209194 caratulado "MASULLO RICARDO CARLOS-CARINO MARÍA CRISTINA (Concubina) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 4 de octubre de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**

Vicepresidente

C.C. 13.339 / nov. 24 v. dic. 1º

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-36333 caratulado "MARRUBI VÍCTOR HUGO-ZANOTTO SILVANA ISABEL (Concubina) s/Pensión", expte. 2138-36438 caratulado "MARRUBI VÍCTOR HUGO-ECHARRY ANGÉLICA ELVIRA (Concubina) s/Pensión y expte. 2138-203634 caratulado "MARRUBI VÍCTOR HUGO-MARRUBI NÉLIDA MARCELA (Hija mayor incapacitada) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 30 de septiembre de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**

Vicepresidente

C.C. 13.340 / nov. 24 v. dic. 1º

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208660 caratulado "CORREA DESIDERIO-CORREA HÉCTOR DANIEL (Hijo) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 30 de septiembre de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**

Vicepresidente

C.C. 13.341 / nov. 24 v. dic. 1º

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-214526 caratulado "BRUSADIN CARLOS RICARDO-LARRABURU VIVIAN ALEJANDRA (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 30 de septiembre de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**

Vicepresidente

C.C. 13.342 / nov. 24 v. dic. 1º

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-214776 caratulado "FERNÁNDEZ CLAUDIO ANTONIO-TERREN NILDA ETELVINA (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 30 de septiembre de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**

Vicepresidente

C.C. 13.343 / nov. 24 v. dic. 1º

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-214852 caratulado "CÓRDOBA FRUCTUOSO-GÓMEZ CATALINA ALCIRA (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 30 de septiembre de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**

Vicepresidente

C.C. 13.344 / nov. 24 v. dic. 1º

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-207830 caratulado "GÓMEZ ÁNGEL ELVIO-COPA LILIA (Concubina) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 30 de agosto de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**

Vicepresidente

C.C. 13.345 / nov. 24 v. dic. 1º

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-215150 caratulado "VACCARO SANTO-ROJO ELSA BEATRIZ (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 11 de octubre de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**

Vicepresidente

C.C. 13.346 / nov. 24 v. dic. 1º

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expedientes N° 2138-215166 caratulado "CAMPOSTRINI NÉSTOR ANÍBAL-CANEPA NORMA TERESA (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 11 de octubre de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**

Vicepresidente

C.C. 13.347 / nov. 24 v. dic. 1º

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208373 caratulado "RIZZO ÁNGEL JUAN-RIZZO MARCELO ÁNGEL (Hijo mayor incapacitado) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 11 de octubre de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**

Vicepresidente

C.C. 13.348 / nov. 24 v. dic. 1º

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-211308 caratulado "CRESPO CÉSAR OSCAR-SANTELLÁN ALICIA (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 11 de octubre de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**

Vicepresidente

C.C. 13.349 / nov. 24 v. dic. 1º

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-215192 caratulado "ROJO LUIS GOGLIALDO-NICOLETTI ISABEL OFELIA (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 11 de octubre de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 13.350 / nov. 24 v. dic. 1°

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-215368 caratulado "ZUFRIATEGUI ERCILIO OSMAR-MADSEN ANTONIA (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 11 de octubre de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 13.351 / nov. 24 v. dic. 1°

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-214244 caratulado "ARAUJO CARLOS MARIO-MAIDANA MARÍA ESTER (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 11 de octubre de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 13.352 / nov. 24 v. dic. 1°

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-215365 caratulado "ABELIZA HÉCTOR RUBÉN-ORDÓÑEZ ZULEMA ELENA (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 11 de octubre de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 13.353 / nov. 24 v. dic. 1°

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-212225 caratulado "COCOVÍ NORBERTO PRIMITIVO-COCOVÍ ALEJANDRO NORBERTO (Hijo mayor incapacitado) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 11 de octubre de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 13.354 / nov. 24 v. dic. 1°

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-215280 caratulado "MEDINA DOMINGO RUBÉN-TOLEDANO PAULA VICENTA (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 11 de octubre de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 13.355 / nov. 24 v. dic. 1°

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-215365 caratulado "GIGILIO HÉCTOR RODOLFO-MENDIGOCHEA NÉLIDA SUSANA (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 11 de octubre de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 13.356 / nov. 24 v. dic. 1°

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208755 caratulado "BARRIENTOS MIGUEL-BARRIENTOS CARINA BEATRIZ (Hija mayor incapacitada representada por el Sr. BARRIENTOS MIGUEL RAMÓN) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 30 de septiembre de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 13.357 / nov. 24 v. dic. 1°

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-215459 caratulado "PEDRO ALBERTO-SASTURÁIN PETRONA ELVIRA (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 18 de octubre de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 13.358 / nov. 24 v. dic. 1°

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-214834 caratulado "RODRÍGUEZ RAMÓN WENCESLAO-RODRÍGUEZ OLGA JOSEFA (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 18 de octubre de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 13.359 / nov. 24 v. dic. 1°

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-213688 caratulado "FOULEX RUBÉN WALDEMAR-FRANCO OLGA ESTELA (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 18 de octubre de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 13.360 / nov. 24 v. dic. 1°

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-215295 caratulado "ALÍ LEOPOLDO EDUARDO-HABIB IRMA BEATRIZ (Esposa)

s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 18 de octubre de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 13.361 / nov. 24 v. dic. 1º

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-215309 caratulado “ORZUZA CARLOS MARÍA-ROJAS SANTA MÓNICA (Esposa) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 18 de octubre de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 13.362 / nov. 24 v. dic. 1º

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-215095 caratulado “LAHORCA MARCELO JOSÉ-BOUCHE ROSA BEATRIZ (Esposa) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 18 de octubre de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 13.363 / nov. 24 v. dic. 1º

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-214492 caratulado “FUNES BERNARDO NICOLÁS-ROSALES JAVINA DOROLIZA (Esposa) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 18 de octubre de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 13.364 / nov. 24 v. dic. 1º

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-209857 caratulado “GUSSONI OMAR-LOSASSO CLOTILDE ANA (Esposa) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 18 de octubre de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 13.365 / nov. 24 v. dic. 1º

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-210188 caratulado “NOE ANTONIO ADOLFO-GONZÁLEZ ROSA MARTINA (Esposa) s/Pensión” y expte. 2138-211621 caratulado “NOÉ ANTONIO ADOLFO-FRES PORCEL NÉLIDA BEATRIZ (Concubina) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 4 de octubre de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 13.366 / nov. 24 v. dic. 1º

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N°

2138-215421 caratulado “MENVELLE JORGE EDUARDO-CUELLO LILIANA ELISABET (Esposa) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 18 de octubre de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 13.367 / nov. 24 v. dic. 1º

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-215515 caratulado “MARTÍNEZ ROBERTO LUIS-CELIS IRMA IRENE (Esposa) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 18 de octubre de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 13.368 / nov. 24 v. dic. 1º

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-214866 caratulado “VIDAL RIOJA DIONISIO ANDRÉS-ARBELETICHE LIDIA BEATRIZ (Esposa) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 18 de octubre de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 13.369 / nov. 24 v. dic. 1º

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-215181 caratulado “LÓPEZ SANTIAGO LUIS-ARIAS BELKIS ISABEL (Esposa) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 18 de octubre de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 13.370 / nov. 24 v. dic. 1º

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-214655 caratulado “VERA OSVALDO ISMAEL-CAMPOS MERIELA ISABEL en representacion de sus hijos menores s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 18 de octubre de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 13.371 / nov. 24 v. dic. 1º

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-211587 caratulado “ZABALA CARLOS ALFREDO-FORINI AMELIA MARÍA (Esposa) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 13 de octubre de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 13.372 / nov. 24 v. dic. 1º

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-212078 caratulado "DÍAZ JORGE HORACIO-RODRÍGUEZ BLANCA ENRIQUETA (Madre) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de octubre de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 13.373 / nov. 24 v. dic. 1°

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-214233 caratulado "FLORENTIN EMIGIDIO-MARIANELA GISELLE Y JULIETA SOLEDAD FLORENTIN (Hijas) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 17 de octubre de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 13.374 / nov. 24 v. dic. 1°

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-213545 caratulado "ALMIRÓN HÉCTOR ISOLINO-IRAZOQUI MARTA SUSANA (Concubina) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de octubre de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 13.375 / nov. 24 v. dic. 1°

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-214557 caratulado "FLANNERY ERNESTO ROBERTO-BARBETTI ELBA INOCENCIA (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 11 de octubre de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 13.376 / nov. 24 v. dic. 1°

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-215519 caratulado "MANOLIO SALVADOR-ARROYO MARÍA EDITH (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 18 de octubre de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 13.377 / nov. 24 v. dic. 1°

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-213801 caratulado "MONJE ADOLFO-BARDÓN TERESA (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 18 de octubre de 2011.

**Mario Amadeo Grasso**  
Vicepresidente  
C.C. 13.378 / nov. 24 v. dic. 1°

**Provincia de Buenos Aires  
FISCALÍA DE ESTADO**

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 de La Plata, hace saber en autos: "Pineda, Conrado s/Sucesión Vacante"(Expte. N° 110.153), que el martillero oficial de Fiscalía de Estado, Rubens A. Petrone (Col. 4949 C.M.L.P.), rematará EL MIÉRCOLES 7 DE DICIEMBRE DE 2011, A LAS 10.30 HS., en sala para audiencias del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23, del Departamento Judicial La Plata, Avda. 13, e/calles 47 y 48, P.B. (Palacio de Tribunales), el 100 % de un lote de terreno baldío, situado sobre Calle 15 bis, esquina Calle 490 (Papini), de la localidad de Gonnet, Partido de La Plata; designado s/Catastro: Circ. VI; Secc. O; Manzana 79; Parc. 13; del Pdo. de La Plata. Dominio: Matrícula N° 221.394 de La Plata. El inmueble mide s/título: 27,00 m. de frente al N.E. s/ calle 15 bis.; 9,00 m. en su otro fte. al N.E. s/calle 490; 4,24 m. en su ochava al E.; 12,00 m. en su cdo. N.O. y 30,00 m. en su cdo. al S.O.. Según acta del 17/10/11, obrante en autos, el inmueble se encuentra desocupado. Los impuestos provinciales y municipales devengarán a partir de la fecha de toma de posesión (Art. 16, Ley 7.322). Títulos en autos. Al contado efectivo y mejor postor. Base: \$ 261.450. Se admitirán ofertas bajo sobre cerrado las que, en su caso, deberán presentarse al Juzgado por lo menos dos días hábiles antes de la fecha de la subasta. Los sobres se abrirán al iniciarse el acto del remate, para lo cual el Secretario los entregará al martillero el día hábil anterior, bajo recibo, encontrándose éste obligado a concurrir a Secretaría a tales efectos. La puja en el remate comenzará a partir de la mejor oferta bajo sobre y si nadie la superara, se adjudicará el bien a su presentante, siempre que éste, como condición "sine qua non", estuviera presente en el acto para su formalización. El martillero deberá devolver todas las ofertas que hubiere recibido del Secretario dentro del tercer día, en oportunidad de proceder a la rendición de cuentas del remate. A la firma del boleto de compraventa el adquirente abonará: seña 30 %, comisión 3 % y sellado del boleto 1 % (Ley 7.839). Saldo de precio: dentro de los 5 (cinco) días hábiles de intimado, bajo apercibo de pérdida de seña, comisión y rescisión de la operación (Arts. 1202; 1204 y su doct. del C.C.). El adquirente se hará cargo del 1,5 % correspondiente al Impuesto a la transferencia de Inmuebles (Ley 23.905) y al costo que genere la determinación de estado parcelario; deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzg. del Dpto. Jcial. La Plata, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente, según el Art. 133 del C.P.C. y podrá proponer notario, previa conformidad del Señor Fiscal de Estado, condicionando su designación a que autorice la inmediata disponibilidad de fondos (Art. 24 del Decreto-Ley 7543 -modificada por Ley 9.517), caso contrario el autorizante será designado por la vendedora. El comprador "en comisión" deberá indicar el nombre de su comitente en el mismo acto de la subasta, y ambos deberán ratificarlo en el plazo de cinco días en el Juzgado, bajo apercibimiento de tener al comprador en subasta por adjudicatario definitivo (Art. 582 C.P.C. texto s/Ley 11.909). No se admitirá la cesión del boleto de compraventa (Arg. Art. 3936 Cód. Civ., texto Ley 24.441). Visitas: 5 y 6 de diciembre de 2011, ambos días de 9:00 a 10:00 hs. La Plata, 18 de noviembre de 2011. Kenneth Francis Moore, Auxiliar Letrado.

C.C. 13.576 / nov. 25 v. nov. 30

**Provincia de Buenos Aires  
EXCMA. CÁMARA PRIMERA DE APELACIÓN  
EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEPARTAMENTAL**

POR 3 DÍAS - Se hace saber que este Tribunal, en fecha 3 de noviembre de 2011, de conformidad con lo prescripto en los Artículos 253, 261 y 262 de la Ley de Concursos y Quiebras N° 24.522 (y sus modif.) ha establecido, que en el lapso comprendido desde el 22 de noviembre y hasta el 15 de diciembre 2011, inclusive, y para el período 2012/2015, serán recibidas en la sede de la Delegación del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la ciudad de San Nicolás, los pedidos de los aspirantes para actuar como Síndicos Concursales categorías "A" y "B" (Art. 253 de la Ley citada), en la sede del Colegio de Martilleros de la ciudad de San Nicolás los pedidos de los aspirantes para actuar como martilleros enajenadores y en Mesa de Entradas de esta Excm. Cámara Primera de Apelación en lo Civil y Comercial Deptal., de lunes a viernes hábiles las solicitudes de inscripción para integrar los registros de Enajenadores que no sean martilleros (Art. 261, Ley citada) y Evaluadores (Art. 262 ley citada-conf. Ley 25589). Para saber los requisitos que deberán cumplimentar al momento de la inscripción dirigirse a las sedes mencionadas en cada caso. Hernán V. Prat, Secretario.

C.C. 13.509 / nov. 25 v. nov. 30

**MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA**

POR 3 DÍAS - La municipalidad de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos de quien en vida fuera Asunción Uliano a tomar intervención en el expediente administrativo 4068-119476-M-2011, por el cual se tramita el traslado a Cremación, de los restos ubicados en el nicho de urna N° 358 fila 2 de la galería 4 del Cementerio Municipal de Lomas de Zamora, bajo apercibimiento de seguir las actuaciones según su estado. Banfield, 12 de noviembre de 2011. Mieres R. Hugo.

Qs. 90.619 / nov. 25 v. nov. 30

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2  
Del Partido de Esteban Echeverría**

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 2 Distrito Esteban Echeverría a cargo de la Escribana Miriam Laura Bologna en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374 cita y emplaza por 30 días al/los propietarios y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles detallados sitios en el partido de Esteban Echeverría:

Propietario: Lores, Francisco (2147-030-2-21/11) calle: Rafael de Sanzio N° 1170. Localidad: Luis Guillón. Nomen. Catastral: Cir.: I, Sec.: C, Ch.: 16-A, Mz.: 13, Pc.: 5.

Propietarios: Posada Risso Juan José y María Elina. (2147-030-2-22/11) calle: Julio A. Roca N° 1262. Localidad: El Jagüel. Nomen. Catastral: Cir.: II, Sec.: F, Mz.: 12, Pc.: 4-j.

Propietario: Enghelmayer, Antonio. (2147-030-2-949/05) calle: Teniente Rettes N° 1774. Localidad: Luis Guillón. Nomen. Catastral: Cir.: I, Sec.: C, Ch.: 10, Mz.: 10-a, Pc.: 10.

Propietario: Bungiorno, José (2147-030-2-973/05) calle: La Santa María N° 5364. Localidad: 9 de Abril. Nomen. Catastral: Cir.: VI, Sec.: B, Mz.: 136, Pc.: 1-c.

Propietario: Flórez, Joaquín. (2147-030-2-526/97) calle: Monti N° 2074. Localidad: 9 de Abril. Nomen. Catastral: Cir.: VI, Sec.: B, Mz.: 8, Pc.: 9.

Propietarios: Lamédica, Néstor Guillermo Eduardo, Vescio, Saverio Gualterio, García Lema, Alberto Manuel. (2147-030-2-98/10) calle: Los Andes N° 134. Localidad: 9 de Abril. Nomen. Catastral: Cir.: VI, Sec.: H, Mz.: 80, Pc.: 7. Propietario: Quintana, Tránsito. (2147-030-2-5/08) calle: Quiroga N° 2225. Localidad: El Jagüel. Nomen. Catastral: Cir.: II, Sec.: A, Mz.: 101-a, Pc.: 7.

Propietario: Bozzalla, Oreste Alejandro, Bozzalla, Rodi Pedro. (2147-030-2-1057/06) calle: Lavalle N° 2345. Localidad: Monte Grande. Nomen. Catastral: Cir.: VI, Sec.: G, Mz.: 10, Pc.: 1-d.

Propietario: Monte Grande S.A. Industrial y Comercial. (2147-030-2-1044/06) calle: Esteban Echeverría N° 2772. Localidad: Monte Grande. Catastral: Cir.: VI, Sec.: J, Mz.: 172, Pc.: 3.

Las oposiciones deberán presentarse en el plazo de 30 días ante el Registro Notarial de Regularización Dominial N° 2 sito en calle Las Heras N° 459 de la ciudad de Monte Grande martes y jueves de 15 a 19 Hs. Miriam Laura Bologna, Encargada RNRD N° 2 Distrito Esteban Echeverría Subsecretaría Social de Tierras. Miriam L. Bologna, Encargada.

C.C. 13.529 / nov. 25 v. nov. 30

**Provincia de Buenos Aires**

**ARBA**

**DEPARTAMENTO OPERACIONES OLAVARRÍA**

POR 5 DÍAS - El Departamento Operaciones Olavarría de ARBA, con domicilio en calle Moreno 3169 de Olavarría notifica a Fibras Tigre SA, CUIT 30-70836455-6, en expte 2360-0275960-2010 por infracción a la Resolución General 1415/03 AFIP, Art. 621 Disposición Normativa N° 01/2004 ARBA que se emplaza a presentar descargo que haga a su derecho de acuerdo a lo determinado en Acta de Comprobación R-078 A N° 236665 de fecha 25/07/2010 y ratifica el carácter de depositario del Sr. Alzamora Fernando Gustavo D.N.I. 22.028.271. Olavarría, 9 de noviembre de 2011. Gastón E. Bugarín, Jefe de Departamento.

C.C. 13.542 / nov. 25 v. dic. 2

**Provincia de Buenos Aires**

**ARBA**

**DEPARTAMENTO OPERACIONES OLAVARRÍA**

POR 5 DÍAS - El Departamento Operaciones Olavarría de ARBA, con domicilio en calle Moreno 3169 de Olavarría notifica a Armaduras Del Sur SA, CUIT 30-69309205-8, en Expte. 2360-0275958-2010 por infracción al Art. 34 bis del Código Fiscal T.O. 2004 (Art. 41 según T.O. 2011) que se emplaza a presentar descargo que haga a su derecho de acuerdo a lo determinado en Acta de Comprobación R-078 A N° 236663 de fecha 24/07/2010 y ratifica el carácter de depositario del Sr. Acuña Luis Ramón D.N.I. 20.645.534. Olavarría, 8 de noviembre de 2011. Gastón E. Bugarín, Jefe de Departamento.

C.C. 13.543 / nov. 25 v. dic. 2

**Provincia de Buenos Aires**

**ARBA**

**DEPARTAMENTO OPERACIONES OLAVARRÍA**

POR 5 DÍAS - El Departamento Operaciones Olavarría de ARBA, con domicilio en calle Moreno 3169 de Olavarría notifica a Productos de Maiz SA, CUIT 30-62941624-9, en Expte. 2360-0308043-2010 por infracción al Art. 34 bis del Código Fiscal T.O. 2004 (Art. 41 según T.O. 2011) que se emplaza a presentar descargo que haga a su derecho de acuerdo a lo determinado en Acta de Comprobación R-078 A N° 0003/2010 D.O.O. de fecha 25/11/2010 y ratifica el carácter de depositario del Sr. Felice Leandro Ezequiel D.N.I. 30.772.758. Olavarría, 9 de noviembre de 2011. Gastón E. Bugarín, Jefe de Departamento.

C.C. 13.544 / nov. 25 v. dic. 2

**Provincia de Buenos Aires**

**ARBA**

**DEPARTAMENTO OPERACIONES OLAVARRÍA**

POR 5 DÍAS - El Departamento Operaciones Olavarría de ARBA, con domicilio en calle Moreno 3169 de Olavarría notifica a Rojas Meat SA, CUIT 30-71023162-8, en Expte 2360-0309079-2010 por infracción al Art. 34 bis del Código Fiscal T.O. 2004 (Art. 41 según T.O. 2011) que se emplaza a presentar descargo que haga a su derecho de acuerdo a lo determinado en Acta de Comprobación R-078 A N° 0007/2010 D.O.O. de fecha 26/11/2010 y ratifica el carácter de depositario del Sr. Gallego Alejandro Manuel D.N.I. 21.529.948. Olavarría, 9 de noviembre de 2011. Gastón E. Bugarín, Jefe de Departamento.

C.C. 13.545 / nov. 25 v. dic. 2

**Provincia de Buenos Aires**

**ARBA**

**DEPARTAMENTO OPERACIONES OLAVARRÍA**

POR 5 DÍAS - El Departamento Operaciones Olavarría de ARBA, con domicilio en calle Moreno 3169 de Olavarría notifica a Semillería Fuertes SA, CUIT 30-60656355-4, en Expte.

2360-0309152-2010 por infracción al Art. 34 bis del Código Fiscal T.O. 2004 (Art. 41 según T.O. 2011) que se emplaza a presentar descargo que haga a su derecho de acuerdo a lo determinado en Acta de Comprobación R-078 A N° 000388/2010 D.O.J. Junín de fecha 25/11/2010 y ratifica el carácter de depositario del Sr. Piovani Alberto Orlando D.N.I. 24.457.596. Olavarría, 9 de noviembre de 2011. Gastón E. Bugarín, Jefe de Departamento.

C.C. 13.546 / nov. 25 v. dic. 2

**Provincia de Buenos Aires**

**ARBA**

**DEPARTAMENTO OPERACIONES OLAVARRÍA**

POR 5 DÍAS - El Departamento Operaciones Olavarría de ARBA, con domicilio en calle Moreno 3169 de Olavarría notifica a Gerard Jorge Alberto, CUIT 20-10471286-0, en Expte 2360-0308079-2010 por infracción a la Resolución General 1415/03 AFIP, Art. 621 Disposición Normativa N° 01/2004 ARBA que se emplaza a presentar descargo que haga a su derecho de acuerdo a lo determinado en Acta de Comprobación R-078 A N° 132760 de fecha 12/11/2010 y ratifica el carácter de depositario del Sr. Delgado Carlos Alberto D.N.I. 20.034.194. Olavarría, 9 de noviembre de 2011. Gastón E. Bugarín, Jefe de Departamento.

C.C. 13.547 / nov. 25 v. dic. 2

**Provincia de Buenos Aires**

**ARBA**

**DEPARTAMENTO OPERACIONES OLAVARRÍA**

POR 5 DÍAS - El Departamento Operaciones Olavarría de ARBA, con domicilio en calle Moreno 3169 de Olavarría notifica a Fernández Ramón Daniel, CUIT 20-11941191-3, en Expte. 2360-0034348/2008 por infracciones al Art. 34 bis del Código Fiscal T.O. 2004 y RG 1415/03 de la AFIP que se dictó Disposición 330/2008 en donde se confirmó la medida preventiva dispuesta por Acta de Comprobación R-078 A N° 200800114102002341 de fecha 15/05/2008 y ratifica el carácter de depositario del Sr. Dumrauf Daniel Enrique D.N.I. 18.007.423. Olavarría, 2 de noviembre de 2011. Gastón E. Bugarín, Jefe de Departamento.

C.C. 13.548 / nov. 25 v. dic. 2

**Provincia de Buenos Aires**

**ARBA**

**DEPARTAMENTO OPERACIONES OLAVARRÍA**

POR 5 DÍAS - El Departamento Operaciones Olavarría de ARBA, con domicilio en calle Moreno 3169 de Olavarría notifica a Aires Del Sur SA, CUIT 30-70943322-5, en Expte. 2360-0275963-2010 por infracción a la Resolución General 1415/03 AFIP, Art. 621 Disposición Normativa N° 01/2004 ARBA que se emplaza a presentar descargo que haga a su derecho de acuerdo a lo determinado en Acta de Comprobación R-078 A N° 236666 de fecha 25/07/2010 y ratifica el carácter de depositario del Sr. Aguayo Guillermo Ariel D.N.I. 17.837.964. Olavarría, 9 de noviembre de 2011. Gastón E. Bugarín, Jefe de Departamento.

C.C. 13.549 / nov. 25 v. dic. 2

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ – RANCHOS**

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de General Paz - Ranchos, emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquéllos que quieran hacer sus derechos sobre los inmuebles que a continuación se detallan y que se encuentran por condiciones de ser adquiridos por prescripción administrativa. Ranchos: Circ. I - Sec. E - Mz. 171a, Qta. 171 - Parc. 14 - 15, Partida 4.122 - 4123, de la localidad de Ranchos, Partido de General Paz. Juan Carlos Veramendi, Intendente.

C.C. 13.580 / nov. 29 v. dic. 1°

**PARTIDO UNIÓN POPULAR PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 1 DÍA - Notifica y hace saber que el Consejo Provincia en su reunión de fecha 21 de noviembre de 2011 resolvió: Avalar el pedido de la Junta de Disciplina Partidaria y proceder a la expulsión en calidad de afiliados a: Miguel Ángel Di Cianni DNI 13.327.607, Daniel José Marín DNI 13.139.990 y Luis Julio Fernández DNI 8.437.487. Consejo Provincial Unión Popular Buenos Aires, 21 de noviembre de 2011.

L.P. 116.483

**CAJA DE PREVISIÓN Y SEGURO MÉDICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
Resolución N° 1/11**

POR 1 DÍA - La Caja de Previsión y Seguro Médico de la Provincia de Buenos Aires, publica a continuación las Resoluciones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de octubre de 2011.

- 1.- Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 1° de julio de 2010 al 30 de junio de 2011. Aprobado por unanimidad.
- 2.- Presupuesto de Gastos, Prestaciones y Cálculo de Recursos correspondiente al ejercicio 1° de julio de 2011 al 30 de junio de 2012. Aprobado por mayoría de 130 votos a favor, 28 en disidencia y 2 abstenciones.
- 3.- Memoria y Balance del Departamento Seguros al 30 de junio de 2011. Aprobados por unanimidad.
- 4.- Presupuesto del Departamento Seguros correspondiente al período 1° de julio de 2011 al 30 de junio de 2012. Aprobado por unanimidad.
- 5.- Fijación de la Unidad Galeno Previsional y ratificar o modificar la Escala de Aportes (Art. 38). Dispuso por unanimidad incrementar el Valor del Galeno Previsional a \$ 17,50.- (pesos diecisiete con cincuenta centavos) y modificar la Escala de Aportes en un 5%. Asimismo, fijar el haber jubilatorio en \$ 4.604,17.- de promedio, por todo concepto. Todo ello a partir del 1° de noviembre de 2011.

6.- Estudios sobre ajustes, recargos e intereses en deuda de aportes. (Art. 3º y 35 de la Ley 12.207). Dispuso establecer la financiación de deudas (Entidades, Clínicas, Sanatorios y Prestadores de Servicios Médicos -Art. 3º de la Ley 12.207-), de la siguiente manera:

Recargo por atraso 24% anual.

Interés por financiación 19% anual.

Fijar escalas con porcentajes de reducción de los Recargos por atraso para los casos que adhieran a un plan de pagos para cancelar la deuda total, de Capital y/o de Intereses:

1 pago quita del 35% sobre Recargos por atraso = Intereses

3 Pagos quita del 20% sobre Recargos por atraso = Intereses

6 Pagos quita del 10% sobre Recargos por atraso = Intereses

Más de 7 pagos, no se realicen quitas sobre recargos y se aplique, sobre la deuda total (capital y/o recargos por atraso/intereses), un interés de financiación del 19% anual. Con respecto a los ajustes, recargos e intereses en deudas de aportes (Art. 35 Inc. h) de la Ley 12.207 queda establecido como se indica a continuación:

Recargo por atraso: 12% anual.

Planes Inc. h) Interés por financiación: Más de 36 cuotas: 19% anual.

De 25 a 36 cuotas: 17% anual.

De 19 a 24 cuotas: 16% anual.

De 13 a 18 cuotas: 14% anual.

De 7 a 12 cuotas: 13% anual.

Todo ello a aplicar a partir del 1º de diciembre de 2011.

7.- Sistema de Ponderación de Beneficios (Art. 64). Se ratifica Reglamentación vigente.

La Asamblea General Ordinaria faculta al Directorio, a realizar los ajustes necesarios en función de la situación económico-financiera. Fdo. Sr. Presidente, Dr. Tomás Cayetano Campenni.

L.P. 116.443

**Provincia de Tucumán**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS**  
**DEPARTAMENTO RECAUDACIÓN**  
**Resolución N° I 193/11**

San Miguel de Tucumán, 14 de noviembre de 2011.

POR 1 DÍA - Ref.: Expte. N° 29583/376-D-2011.  
Impuesto Sobre los Ingresos Brutos.

VISTO lo dispuesto por el artículo 105 de la Ley N° 5121 (t.c. 2009) y sus modificaciones, y

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme se encuentra acreditado en las actuaciones de la referencia, GSG PAMPEANA S.A., CUIT N° 30-70987720-4, CM N° 9024941050, con domicilio en CERVANTES N° 1028 de la localidad ADROGUÉ, Provincia de BUENOS AIRES, cuya actividad desarrollada en forma habitual y a título oneroso es COMERCIAL, la que también es ejercida en esta jurisdicción de TUCUMÁN, no se encuentra inscripto como contribuyente en esta Autoridad de Aplicación existiendo la obligación legal de hacerlo, en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos (artículos 1º y concordantes CM y artículos 26, 27, 214, 215 y concordantes CTP), es que corresponde proceder conforme lo habilita el artículo 105 del Código Tributario Provincial dándole de alta de oficio en esta jurisdicción, disponiendo, hasta tanto regularice su situación tributaria a través del Sistema Padrón Web dispuesto por la Comisión Arbitral del Régimen del Convenio Multilateral, su incorporación al Sistema Automatizado de Recaudación y Control de la Provincia de Tucumán -SARET XXI- para su administración dentro de la base de datos de contribuyentes locales de la Provincia con su número de inscripción en el referido régimen;

Que en virtud a lo antes considerado y lo dispuesto por la RG (DGR) N° 176/10, corresponde expedir constancia de inscripción en formulario 901 (F.901);

Por ello, y de conformidad con lo dictaminado por el Departamento Técnico Legal en los presentes actuados, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 105 del Código Tributario Provincial y lo establecido por la RG (DGR) N° 180/10 y sus modificaciones,

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO RECAUDACIÓN, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Inscribir de oficio en la DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS de la Provincia de TUCUMÁN a partir de 01/2010 inclusive, a GSG PAMPEANA S.A., CUIT N° 30-70987720-4, con domicilio en CERVANTES N° 1028 de la localidad ADROGUÉ, Provincia de BUENOS AIRES, como contribuyente del Impuesto sobre los Ingresos Brutos bajo el Padrón N° CM 9024941050 y código de actividad 515150, disponiéndose su incorporación al Sistema Automatizado de Recaudación y Control de la Provincia de Tucumán -SARET XXI-, con encuadre en las disposiciones establecidas por la RG (DGR) N° 6/94. El domicilio citado en el párrafo anterior revestirá el carácter de domicilio fiscal conforme a lo establecido por el artículo 37 y concordantes de la Ley N° 5121 (t.c. 2009) y sus modificatorias, y Apéndice al artículo 73 de la RG (CA) N° 2/10.-

ARTÍCULO 2º.- La incorporación al Sistema Automatizado de Recaudación y Control de la Provincia de Tucumán -SARET XXI-, tendrá vigencia a partir de la posición o período fiscal -inclusive- por el cual corresponde la inscripción de oficio dispuesta por el artículo anterior, manteniéndose dicha incorporación hasta tanto el contribuyente regularice su situación tributaria a través del Sistema Padrón Web dispuesto por la Comisión Arbitral del Convenio Multilateral.-

ARTÍCULO 3º.- Conforme lo resuelto y dispuesto por los artículos 1º y 2º, expedir constancia de inscripción en formulario 901 (F.901) que a los efectos establecidos por el artículo 8º de la RG (DGR) N° 176/10, forma parte integrante de la presente resolución como anexo.-

ARTÍCULO 4º.- Notificar al contribuyente y a los Departamentos, Divisiones y Secciones que componen el Organismo y gestionar su publicación en los Boletines Oficiales de las Provincias de Tucumán y Buenos Aires. Cumplido archivar.

Ángel Miguel Villarroel

Jefe Departamento Recaudación

C.F. 32.206

**Provincia de Buenos Aires**  
**TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 2**  
**Departamento Judicial Morón**  
**ACUERDO 2212/87**

POR 3 DÍAS - El Sr. Presidente del Tribunal del Trabajo N° 2 de Morón Dr. Víctor Isaac Chrem, hace saber, por tres días, que el día 27 de diciembre de 2011, se procederá a la destrucción de expedientes con más de diez años de antigüedad, que comprende los números: 18858 - 21421 - 22170 - 22613 - 25464 - 26006 - 26009 - 22020 - 22318 - 22903 - 23036 - 24499 - 24.527 - 24727 - 21374 - 22588 - 23949 - 24328 - 26647 - 26668 - 17482 - 20169 - 21633 - 21750 - 24970 - 25228 - 21669 - 23181 - 23953 - 34602 - 24990 - 18299 - 20009 - 20383 - 21264 - 25291 - 25497 - 25549 - 21989 - 22531 - 25045 - 25576 - 25897 - 26083 - 26107 - 26189 - 26822 - 27073 - 20816 - 22796 - 24601 - 26180 - 26574 - 26986 - 13597 - 14565 - 17849 - 20895 - 26686 - 20429 - 23536 - 23786 - 24762 - 25070 - 25456 - 26440 - 17133 - 19477 - 23224 - 24686 - 25503 - 25780 - 19009 - 23395 - 23705 - 25759 - 19289 - 21423 - 24427 - 25503 - 25715 - 25766 - 26021 - 20373 - 24673 - 24974 - 25370 - 25577 - 25838 - 25846 - 26528 - 26584 - 26756 - 20478 - 21753 - 23145 - 24582 - 24673 - 25370 - 20091 - 22802 - 23396 - 25667 - 25769 - 26592 - 26618 - 9523 - 23338 - 24371 - 24824 - 24127 - 20550 - 21721 - 23247 - 25180 - 25902 - 26960 - 22881 - 23472 - 23919 - 24496 - 25361 - 20959 - 20993 - 25169 - 25397 - 26469 - 23568 - 25819 - 25897 - 26055 - 26865 - 26924 - 22082 - 22771 - 23542 - 19830 - 22740 - 22781 - 19079 - 22487 - 23475 - 24199 - 25369 - 25457 - 23306 - 23597 - 23556 - 24352 - 24634 - 25502 - 23018 - 24510 - 25850 - 26004 - 26743 - 21706 - 23691 - 22860 - 24106 - 24815 - 25151 - 25330 - 23060 - 23267 - 26136 - 22738 - 23473 - 23992 - 24734 - 25412 - 25698 - 26119 - 12669 - 18894 - 24133 - 16224 - 16876 - 25512 - 26045 - 26137 - 197012 - 23452 - 25582 - 25948 - 20773 - 22982 - 24571 - 25411 - 25807 - 23075 - 24748 - 25859 - 25904 - 26315 - 18312 - 18733 - 18741 - 20380 - 20427 - 25225 - 25788 - 27230 - 16052 - 17928 - 18257 - 18275 - 19143 - 26015 - 27389 - 17606 - 18362 - 18433 - 19380 - 21289 - 21294 - 22080 - 22745 - 22527 - 22941 - 23029 - 25713 - 26674 - 21073 - 21396 - 23406 - 24177 - 24362 - 26217 - 21491 - 23125 - 23233 - 24946 - 22568 - 22696 - 25335 - 19608 - 23720 - 25624 - 26161 - 26230 - 26517 - 26848 - 20268 - 22891 - 23089 - 25441 - 25455 - 22605 - 24583 - 25124 - 26179 - 26834 - 25387 - 20548 - 21288 - 26815 - 21472 - 23223 - 23999 - 25282 - 26237 - 27115 - 26590 - 26883 - 27146 - 27112 - 27344 - 23656 - 25099 - 20768 - 24484 - 25410 - 25507 - 26307 - 26799 - 19338 - 21231 - 24755 - 25691 - 24968 - 23049 - 24860 - 26555 - 27142 - 24704 - 26316 - 26649 - 20760 - 23648 - 24311 - 18463 - 26289 - 26575 - 26898 - 27238 - 23678 - 25086 - 26131 - 26462 - 15194 - 20131 - 23523 - 26298 - 19183 - 20887 - 25755 - 26017 - 18448 - 19917 - 22091 - 25120 - 25849 - 26229 - 15384 - 23822 - 17441 - 19844 - 20866 - 22609 - 26467 - 22471 - 24058 - 04543 - 24696 - 18998 - 23193 - 23570 - 24553 - 26153 - 26792 - 26844 - 27258 - 27526 - 23369 - 23400 - 24397 - 24651 - 25186 - 25477 - 24495 - 25793 - 19894 - 20346 - 20799 - 23453 - 23884 - 25104 - 16861 - 20659 - 21652 - 20218 - 24083 - 24572 - 24925 - 25712 - 25909 - 21877 - 26075 - 20304 - 21690 - 24820 - 26394 - 26760 - 23102 - 23882 - 25926 - 21344 - 27000 - 27246 - 15225 - 17740 - 20216 - 21055 - 25002 - 25027 - 21685 - 23307 - 24517 - 24840 - 22808 - 23368 - 26522 - 19015 - 20331 - 22977 - 25232 - 19174 - 19771 - 22616 - 23645 - 22627 - 23130 - 19146 - 25375 - 26071 - 7606 - 10482 - 11508 - 11642 - 12446 - 13131 - 13594 - 14167 - 19001 - 26254 - 26512 - 24604 - 24967 - 25914 - 25944 - 26077 - 18923 - 19127 - 22797 - 22890 - 24163 - 25658 - 25908 - 23580 - 26103 - 26357 - 16985 - 21563 - 23743 - 23860 - 21580 - 23351 - 25952 - 23497 - 24913 - 19939 - 24432 - 24821 - 23360 - 24544 - 25111 - 25602 - 25661 - 25770 - 26222 - 18163 - 18918 - 24702 - 26023 - 26100 - 19672 - 22468 - 22418 - 25347 - 26285 - 24185bis - 24188 - 25505 - 25718 - 27015 - 26375 - 27104 - 24232 - 26942 - 27419 - 24519 - 26711 - 19926 - 23173 - 24703 - 25876 - 21718 - 25249 - 25655 - 25664 - 17739 - 18250 - 18563 - 18662 - 20440 - 22142 - 23013 - 20798 - 22966 - 24304 - 26641 - 27009 - 21477 - 22040 - 24758 - 21442 - 23531 - 24246 - 25106 - 18114 - 20626 - 23832 - 25898 - 18021 - 18303 - 19343 - 19734 - 23596 - 4636 - 4663 - 4664 - 4667 - 4668 - 4670 - 4672 - 4675 - 4676 - 4678 - 4685 - 4686 - 23222 - 25196 - 25594 - 22426 - 23463 - 24809 - 25918 - 16442 - 17298 - 18053 - 18150 - 19450 - 25399 - 17040 - 23427 - 25133 - 25475 - 26011 - 26074 - 20062 - 20388 - 21046 - 24028 - 17722 - 23586 - 23613 - 23967 - 23989 - 19188 - 21351 - 21506 - 24064 - 19352 - 23362 - 23638 - 24655 - 25748 - 26098 - 21433 - 22094 - 24001 - 21881 - 22374 - 22669 - 23628 - 25540 - 26777 - 27183 - 21927 - 25985 - 27217 - 11417 - 15558 - 21369 - 21462 - 21747 - 294491 - 17449 - 17992 - 18080 - 18839 - 19078 - 20175 - 17265 - 18983 - 19182 - 19601 - 14950 - 18869 - 22462 - 26337 - 26642 - 23375 - 24103 - 26002 - 25244 - 26426 - 26748 - 26783 - 16931 - 17925 - 22005 - 25028 - 25233 - 26232 - 1698 - 20541 - 25878 - 26340 - 22701 - 23340 - 25794 - 26003 - 26339 - 20872 - 24048 - 25459 - 26417 - 27477 - 17532 - 18843 - 19151 - 19988 - 26253 - 26827 - 21969 - 24265 - 27257 - 44131 - 24176 - 24745 - 26629 - 27345 - 17334 - 17805 - 18132 - 19296 - 21326 - 22093 - 23548 - 25355 - 26808 - 27072 - 26337 - 20518 - 24046 - 24095 - 25212 - 26381 - 21658 - 23895 - 24325 - 25862 - 25942 - 26693 - 27026 - 44133 - 21496 - 24289 - 25297 - 26878 - 26880 - 24031 - 25686 - 26257 - 26436 - 26801 - 27209 - 27430 - 21991 - 22326 - 25727 - 26395 - 27089 - 23789 - 24290 - 25492 - 25968 - 26278 - 26818 - 27395 - 19793 - 20842 - 22125 - 26793 - 22066 - 22532 - 25469 - 26221 - 26421 - 27080 - 27255 - 27541 - 18562 - 19974 - 20219 - 24077 - 25344 - 25892 - 26895 - 17909 - 18523 - 19366 - 24450 - 25320 - 26701 - 44315 - 44136 - 21457 - 22694 - 22943 - 26211 - 26326 - 26707 - 26749 - 26772 - 26982 - 27043 - 271511987 - 19753 - 25757 - 26390 - 26910 - 27048 - 27087 - 44137 - 17637 - 17894 - 18119 - 18221 - 25654 - 26146 - 26577 - 27068 - 27284 - 27394 - 23704 - 24891 - 24937 - 25419 - 25966 - 25972 - 26012 - 26166 - 27003 - 27522 - 20370 - 21689 - 23493 - 24596 - 24992 - 25645 - 26121 -

26204 - 26534 - 23269 - 24212 - 26177 - 26345 - 2683 - 26742 - 25470 - 22774 - 23929 - 24149 - 24391 - 25216 - 44138bis - 44139 - 19569 - 22550 - 22691 - 25255 - 25842 - 25973 - 26286 - 26532 - 26558 - 26703 - 23240 - 23800 - 24193 - 26267 - 27363 - 18536 - 18738 - 20058 - 22320 - 26082 - 26485 - 26677 - 44140 - 4654 - 25102 - 25296 - 25771 - 27535 - 4665 - 20031 - 21353 - 23064 - 23136 - 25738 - 27611 - 44141 - 22343 - 23655 - 24113 - 24181 - 24498 - 25462 - 25708 - 27208 - 4621 - 4630 - 17645 - 17999 - 23010 - 44142 - 21822 - 22367 - 22947 - 24139 - 24863 - 25825 - 26318 - 27903 - 28657 - 26106 - 26495 - 26731 - 26832 - 16714 - 17514 - 17634 - 19048 - 21113 - 21114 - 21265 - 44143 - 44144 - 22167+24944 - 25293 - 25348 - 25597 - 26328 - 4641 - 4650 - 4662 - 19224 - 20821 - 21405 - 21778 - 22698 bis - 23162 - 24215 - 17922 - 17942 - 18028 - 18262 - 20305 - 23916 - 24143 - 24493 - 26931 - 22198 - 22397 - 23928 - 24057 - 25674 - 26167 - 19492 - 20052 - 23852 - 24616 - 25384 - 25900 - 26359 - 20134 - 20324 - 22574 - 23098 - 24167 - 24848 - 25071 - 25804 - 18825 - 21566 - 2323 - 24024 - 26094 - 19328 - 23830 - 24027 - 26020 - 26932 - 44145 - 18835 - 18911 - 20513 - 22596 - 24672 - 24767 - 25906 - 26362 - 26561 - 44146 - 17154 - 18406 - 24453 - 25048 - 25434 - 26205 - 21914 - 25915 - 25965 - 26302 - 26984 - 27052 - 27516 - 4623 - 4629 - 22693 - 23132 - 23908 - 24951 - 25312 - 25593 - 26962 - 27365 - 4611 - 4648 - 22392 - 23923 - 24125 - 24943 - 25138 - 4646 - 21371 - 23370 - 23974 - 24318 - 25202 - 26619 - 26810 - 4561 - 4604 - 4643 - 4653 - 24381 - 26969 - 27086 - 27840 - 28729 - 4642 - 18717 - 26102 - 26432 - 27054 - 44147 - 4627 - 4640 - 4655 - 20466 - 22689 - 26292 - 27728 - 44148 - 4628 - 4638 - 4647 - 19560 - 22719 - 23997 - 25318 - 44149 - 4622 - 4651 - 4685 - 4660 - 4661 - 17418 - 20948 - 20408 - 23761 - 26897 - 27107 - 23623 - 24056 - 24273 - 24897 - 25432 - 25619 - 4645 - 25163 - 26928 - 26935 - 44151 - 19791 - 25498 - 26713 - 27085 - 27282 - 18548 - 19603 - 19627 - 25204 - 25635 - 25702 - 25903 - 20539 - 25087 - 26236 - 26896 - 20952 - 25378 - 26585 - 22132 - 25609 - 26652 - 27155 - 27327 - 18047 - 19641 - 20517 - 21406 - 22121 - 22657 - 16607 - 21156 - 21965 - 23380 - 44152 - 17984 - 20005 - 20664 - 22603 - 23549 - 24410 - 25258 - 25536 - 16849 - 18493 - 19169bis - 19645 - 22759 - 24218 - 26385 - 26492 - 21125 - 22759 - 23958 - 24663 - 25969 - 21171 - 24871 - 26070 - 26360 - 27050 - 23446 - 23710 - 23741 - 25765 - 25811 - 18553 - 19659 - 23232 - 25816 - 27303 - 18197 - 21181 - 22524 - 23183 - 23305 - 24558 - 17880 - 21316 - 21755 - 25923 - 21376 - 23361 - 23751 - 24603 - 25777 - 25787 - 23724 - 26594 - 26639 - 27094 - 27432 - 19597 - 20371 - 20579 - 21543 - 27291 - 18309 - 21828 - 23564 - 25288 - 25541 - 27047 - 20920 - 21416 - 26564 - 26937 - 27474 - 20485 - 22838 - 23748 - 24049 - 26444 - 44153 - 22820 - 25374 - 27218 - 15816 - 23161 - 26192 - 27401 - 16930 - 22924 - 26961 - 26987 - 17122 - 20591 - 24197 - 25139 - 26200 - 26403 - 26596 - 26685 - 26869 - 27066 - 27185 - 27240 - 27292 - 27484 - 27485 - 20553 - 21683 - 23749 - 26983 - 27285 - 20341 - 20521 - 20544 - 21606 - 23909 - 25761 - 15551 - 23084 - 23500 - 25940 - 19740 - 25467 - 26746 - 26973 - 27234 - 18850 - 20359 - 25037 - 25451 - 26008 - 26280 - 27237 - 18935 - 19248 - 22103 - 26190 - 26864 - 27406 - 19953 - 26989 - 27224 - 27317 - 27497 - 27622 - 4965 - 24385 - 27187 - 27460 - 21875 - 23316 - 24941 - 25192 - 25509 - 26202 - 18466 - 21813 - 24548 - 24769 - 25253 - 25341 - 23337 - 25767 - 26487 - 26975 - 27055 - 21006 - 23263 - 24231 - 25302 - 25518 - 25975 - 26694 - 19732 - 26196 - 26797 - 26859 - 26890 - 27219 - 27542 - 19944 - 24171 - 25022 - 25354 - 26051 - 20450 - 21444 - 24067 - 24812 - 25248 - 19795 - 22400 - 23765 - 24975 - 25079 - 15288 - 21162 - 24302 - 24709 - 25148 - 1465 - 21479 - 24589 - 24690 - 25809 - 16229 - 17167 - 17550 - 18737 - 18868 - 18980 - 19564 - 17478 - 26425 - 26794 - 26974 - 27057 - 27552 - 22266 - 25317 - 25359 - 27161 - 27417 - 27549 - 28131 - 22503 - 23959 - 25376 - 26261 - 15709 - 19676 - 25639 - 26135 - 26768 - 20702 - 20783 - 25982 - 26372 - 26418 - 26795 - 19240 -

19290 - 23458 - 26341 - 26900 - 469 - 24545 - 26151 - 27228 - 23969 - 24343 - 26369 - 26370 - 2772 - 23608 - 26262 - 26494 - 26595 - 26621 - 27036 - 27293 - 27414 - 22278 - 24973 - 25478 - 25617 - 25705 - 25781 - 26252 - 26893 - 25857 - 26717 - 26812 - 26853 - 26872 - 17863 - 21762 - 25723 - 26226 - 21867 - 23653 - 25731 - 27095 - 27341 - 16380 - 20614 - 22248 - 23028 - 23864 - 25919 - 26210 - 24264 - 24581 - 24737 - 24916 - 25182 - 25830 - 22535 - 23096 - 23118 - 25481 - 25668 - 25848 - 26428 - 26502 - 17662 - 24524 - 26459 - 20829 - 22678 - 22713 - 23755 - 26041 - 26126 - 18235 - 19655 - 19883 - 25158 - 25673 - 26112 - 20832 - 21121 - 23135 - 25510 - 26043 - 19850 - 22209 - 22902 - 23707 - 24777 - 19410 - 22221 - 22896 - 23367 - 24633 - 25084 - 25325 - 25366 - 25488 - 25935 - 18822 - 21280 - 23687 - 24124 - 24872 - 25592 - 20660 - 21229 - 22210 - 25454 - 25883 - 26065 - 26145 - 24158 - 25227 - 25599 - 25956 - 26378 - 27205 - 20018 - 21665 - 23780 - 25697 - 25867 - 26087 - 26294 - 21261 - 23964 - 25262 - 25874 - 25959 - 23033 - 23421 - 25483 - 25551 - 25724 - 25831 - 26091 - 26144 - 26148 - 19868 - 23725 - 24575 - 25894 - 26028 - 26225 - 22061 - 23731 - 24550 - 25327 - 24493 - 25829 - 25921 - 25393 - 25795 - 26758 - 21549 - 24677 - 25213 - 25784 - 23354 - 23432 - 23938 - 25246 - 25405 - 25589 - 25640 - 25873 - 26753 - 22370 - 23190 - 23313 - 24781 - 25562 - 26483 - 24986 - 25604 - 26050 - 26627 - 27006 - 27236 - 27409 - 27444 - 19799 - 21527 - 23221 - 24006 - 24903 - 25126 - 25537 - 26069 - 21964 - 22265 - 25608 - 25779 - 27022 - 21951 - 23828 - 25773 - 26941 - 21163 - 22491 - 25649 - 26720 - 26813 - 27442 - 19755 - 22472 - 24141 - 25389 - 25796 - 26057 - 26325 - 14462 - 16622 - 22761 - 23238 - 23448 - 25566 - 25704 - 25772 - 26029 - 26867 - 24969 - 26025 - 26374 - 26609 - 2668417621 - 24099 - 24743 - 25622 - 21605 - 22790 - 24188 - 26128 - 26309 - 26393 del Libro de Entradas del Tribunal, de acuerdo con el Reglamento de la Dirección General de Receptorías de Expedientes y Archivos del Poder Judicial (Acuerdo 2212 S.C.J.B.A. del 13/10/87).

Los profesionales que necesiten acreditar trabajos judiciales a los fines previsionales deberán solicitar al Tribunal la conservación de las causas que sean de su interés del mes siguiente. Morón, Secretaría, 16 de septiembre de 2011.

**Nora Cecilia Zorraindo Gallardo de Seisdedos**

Secretaría

C.C. 10.948 / nov. 29 v. dic. 1°

**SERVICIOS APÍCOLAS ETCHEVERRY Sociedad Anónima**

POR 3 DÍAS - Servicios Apícolas Etcheverry Sociedad Anónima. Inscripta DPPJJ Prov. Bs. As. Matrícula 48477 Leg 88695, sede 21 N° 1285 La Plata. Comunica por Asamblea Extraordinaria de 02/11/2010 y aclaratoria misma fecha se resolvió: 1) Términos Art. 220 LS adquirir 50 acciones para cancelarlas con reducción de capital entregando al socio Guillermo Lucia, DNI. 12.725.338,2 lotes terreno cuyos datos catastrales son: Circ. III, Sec. G, Quinta O, Chacra 400, Fracc. O, Manz. O, Parc. 9 y 10 La Plata; 2) Valuación activo y pasivo antes reducción: Activo \$128.698,67 y Pasivo \$0,00. Pasivo más Patrimonio Neto \$ 128.698,67. Valuación activo y pasivo posterior Activo \$103.898,67 y Pasivo \$0,00. Pasivo más Patrimonio Neto \$103.898,67; 3) Modificación art. 4° Estatuto Social: El capital social es \$ 50.000 representado en 50 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, un voto por acción; 4) Modificación Art. 11: Administración: D/T entre 1/5 miembros; O/S entre 1/5 miembros; por 3 ejercicios; 5) D/T y Presidente: Martín Gabriel Montero DNI 17.620.129 D/S Pedro Agustín Montero, DNI 5.429.267. Alejandro Vayo. Abogado.

L.P. 116.413 / nov. 29 v. dic. 1°

**Transferencias**

POR 5 DÍAS – **Muñiz**. SIL MAR S.H. de NICOLÁS CAMPANELLI y MIGUEL A. RAMÍREZ, transfiere fondo de comercio rubro tornaría-fábrica de herramientas de matricería sito en Dorrego 525, Muñiz, San Miguel, a Silmar Herremental S.A. Reclamos de Ley en el mismo.

L.P. 116.141 / nov. 23 v. nov. 30

POR 5 DÍAS – **Villa Domínico**. La Sra. WENG SHU-JUAN con domicilio en Barceló 731 Villa Domínico, vende, cese y transfiere a la Sra. Huang Zhengmei con domicilio en Barceló 731 de Villa Domínico, rubro mini-mercado y afines, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en Barceló 731 Villa Domínico, dentro del término legal.

Av. 96.018 / nov. 23 v. nov. 30

POR 5 DÍAS – **Sarandí**. MARCELO ALBERTO DONIO transfiere a Ariel Ignacio Donio la oficina Administrativa de Editorial sita en Av. Mitre 2300 Torre 2 P.B. Of. 6 Sarandí Avellaneda Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Av. 96.020 / nov. 23 v. nov. 30

POR 5 DÍAS – **Zárate**. JOSÉ IGNACIO BERGARECHE, DNI: 12776626 transfiere el fondo de comercio de su negocio de “Juegos de azar autorizados” ubicado en Lavalle 1798 de la ciudad de Zárate, Provincia de Buenos

Aires a Carlos Norberto López DNI: 14923636. Reclamos de Ley en el mismo.

Z-C. 83.773 / nov. 23 v. nov. 30

POR 5 DÍAS – **Mar del Plata**. Se comunica al comercio y público en general que la Sra. PATRICIA REGINA VAL con DNI n° 5.616.955 domiciliada en calle Garay nro. 2882 Mar del Plata, vende, cede y transfiere, libre de pasivo a la Sra. Gabriela Alejandra Moreno, con DNI n° 34.142.376, con domicilio en Matías Strobel N° 5445 de Mar del Plata, el 100% del fondo de comercio dedicado a la venta de productos e insumos medicinales, denominado “Droguería Patricia Val” sito en Rivadavia nro. 6087 de esta ciudad. Reclamos y oposiciones de Ley en el domicilio de Garay nro. 2882 Mar del Plata, horario de 17 a 20 hs., en plazo de Ley 11.867. Laura C. Ochoa. Abogada.

M.P. 36.059 / nov. 23 v. nov. 30

POR 5 DÍAS – **Caseros**. ANA LAURA LÓPEZ, con domicilio fiscal y sede de su administración en Avda. San Martín 1845, Caseros, Provincia de Buenos Aires transfiere a Sky Chefs Argentine Inc. Sucursal Argentina con domicilio legal en Maipú 1300, Autopista Ricchieri, Provincia de Buenos Aires bajo el procedimiento previsto en la Ley N° 11.867, su fondo de comercio dedicado a la elaboración de pasta fresca ubicada en Avda. San Martín 1845, Caseros, Provincia de Buenos Aires. La transferencia será perfeccionada el 16 de diciembre de 2011. Oposiciones de Ley efectuarlas en Juncal 802, Piso 5, Depto. K, Ciudad de Buenos Aires de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, a la atención de Carlos Guyot, dentro del término legal: La que suscribe, María Cecilia

Victoria, designada autorizada por instrumento privado del 16 de noviembre de 2011. Mariana Berger. Abogada.

C.F. 32.189 / nov. 24 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS – **Haedo**. MARÍA ANGÉLICA BRAGA FANJUL y ZURITA, GRACIELA PALMIRA BRAGA FANJUL y ZURITA y MARÍA ANGÉLICA ZURITA herederos de Braga José María transfiere a Brandan Juan Francisco y Brandan Leonardo Guillermo S.H. correspondiente a la habilitación de la fabricación y expendio de helados. Sito en Carlos Tejedor 1359, Haedo, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo lugar.

Mn. 160.304 / nov. 25 v. dic. 2

POR 5 DÍAS – **Adrogué**. El Sr. ATILIO SANTIAGO MOGNASCHI con LE 4771189, cede y transfiere fondo de comercio rubro pedicuría, en la calle Diagonal Brown 1281, localidad Adrogué a la Sra. Mirta Rosa Mognaschi con DNI 92.008.321 libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

L.Z. 50.180 / nov. 25 v. dic. 2

POR 5 DÍAS – **Lomas de Zamora**. FRANCISCO ABEL CANGIANI, CUIT. 20-35639559-0, domiciliado en Marco Avellaneda N° 853, Remedios de Escalada, Pdo. de Lanús; comunica que vende y transfiere, su negocio de “Elaboración y venta de comidas rápidas, minutas, bebidas sin alcohol al paso y servicio a domicilio”, con nombre de fantasía “La Nona y La Mamma”, sito en Portela N° 599 esq. Azara, ciudad de Lomas de Zamora; a Flavia Belén Gauna, CUIT. 27-33135199-2, domiciliada en

Bucarest N° 811, ciudad y pdo. de Lomas de Zamora. Reclamos y oposiciones de Ley en Colombres N° 230; Lomas de Zamora.

L.Z. 50.182 / nov. 25 v. dic. 2

POR 5 DÍAS – **Monte Grande**. XIAO GUANG, CUIT 20-94033667-9 con domicilio en Bvar. San Martín 2270 Palomar transfiere fondo de comercio rubro supermercado sito en Hernández 504 Monte Grande, a Zhang Xiaoton, CUIT 20-9416250-5, con domicilio en Hernández 504. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 50.201 / nov. 25 v. dic. 2

POR 5 DÍAS – **Monte Grande**. El Sr. DANIEL ALBERTO LEFOSÉ con DNI 14.495.075, transfiere a Srta. Karina Vanesa Álvarez, con DNI 24.295.255, comercio del rubro venta al por menor de alimento para mascotas, nombre de fantasía: The Animal Side, ubicado en Leandro N. Alem 680, Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 50.250 / nov. 25 v. dic. 2

POR 5 DÍAS – **Monte Grande**. Se comunica que la Sra. PATRICIA DANIELA BLASCO, DNI 23.525.455, transfiere fondo de comercio de la juguetería "Carrousel", ubicada en Ameghino 17/21 de la localidad de Monte Grande, Pcia. de Buenos Aires, libre de personal, deuda y/o gravamen a Toy Store S.A. Presidente Darío Román Mermelstein, DNI. 17.318.464. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 50.295 / nov. 25 v. dic. 2

POR 5 DÍAS – **Mar del Plata**. Los señores PARRA JUAN CARLOS NATALIO, DNI: 5.334.0871, con domicilio en Gascón Nro. 18 y Maraboli Carlos Alberto, DNI: 12.966.509, con domicilio en Santa Cruz Nro. 4146, vende el fondo de comercio del local con nombre de fantasía "Bar-Ko", de Av. Luro Nro. 2699: A la Sra. Rubino Sophia Rosa, DNI: 93.636.881, con domicilio en calle San Luis N° 1350, piso 1°, Dto. A, todos dela ciudad de Mar del Plata. Se notifica por este edicto la venta del fondo de comercio de "Bar-Ko" dedicado a la explotación del ramo, café, bar y kiosco. La transferencia incluye en forma taxativa: Los muebles, instalaciones, existencias de mercaderías y enseñas comerciales y clientela. Rubino Sophia Rosa. Adquirente. Mar del Plata, 10 de noviembre de 2011.

G.P. 94.387 / nov. 25 v. dic. 2

POR 5 DÍAS – **Ingeniero Maschwitz**. El Señor MAURIZIO CARLOS ALBERTO con D.N.I. 8632274 titular de la empresa Todoya S.R.L. C.U.I.T. N° 30-70835323-6 transfiere el fondo de comercio rubro servicompras ubicado en Ruta Nacional 9 km. 44.500 en la localidad de Ing. Maschwitz, a el señor Ramírez Edgardo con L.E. 4556429 titular de la empresa Mepadel S.R.L. C.U.I.T. N° 30-70840366-7. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Z-C. 83.780 / nov. 25 v. dic. 2

POR 5 DÍAS – **Virrey del Pino**. CHEN DAOPING, DNI 94019826, CUIT 20-94019826-8, titular del autoservicio "Sol", Expediente matr. 4074-año 2007-Nro. 0003552, de comestibles y no comestibles envasados en origen con carnicería, verdulería, fiambrería y panadería, con domicilio comercial en Juan M. de Rosas, de Virrey del Pino, Partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires. Digo que: Transfiero (libre de toda deuda) el comercio ante descripto a: Chen Rui (DNI 94020146).

L.M. 97.492 / nov. 25 v. dic. 2

POR 5 DÍAS – **G. Laferrere**. ROBLES RAMÓN transfiere a Páez José A. comercio taller de colocación y venta de equipos de GNC sito en Av. Gral. Rojo 1827/35/37 de G. Laferrere. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.502 / nov. 25 v. dic. 2

POR 5 DÍAS – **Ramos Mejía**. MÁRQUEZ BEATRIZ transfiere a Márquez Nélica comercio kiosco en prop. privada sito en General Acha 58 de Ramos Mejía. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.503 / nov. 25 v. dic. 2

POR 5 DÍAS – **Ramos Mejía**. MÁRQUEZ BEATRIZ transfiere a Márquez Nélica comercio despensa, fiambrería y rotisería sito en General Acha 58 de Ramos Mejía. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.504 / nov. 25 v. dic. 2

POR 5 DÍAS – **Quilmes**. VÍCTOR DANIEL LEGUIZAMÓN, CUIT 20-23422956-8 comunica que cede y transfiere en forma gratuita el fondo de comercio, rubro estacionamiento y garajes, sito en la calle Moreno 682 de Quilmes a Marcial Oscar Corvalán CUIT 20-21779312-3. Reclamos de Ley en el mismo.

Qs. 90.611 / nov. 25 v. dic. 2

POR 5 DÍAS – **Florencio Varela**. SOTO GÓMEZ NANCY JACQUELINE DNI 92381231 transfiere a Di Sarli Leandro Raúl DNI 32303276 el fondo de comercio de "Malula", local de indumentaria femenina, sito en la calle España n° 3138 de Fcio. Varela, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Qs. 90.606 / nov. 25 v. dic. 2

POR 5 DÍAS – **Ingeniero Allan**. GONZÁLEZ GRISELDA CONCEPCIÓN transfiere fondo de comercio de calle 1282 n° 595 esquina 1211 de Ingeniero Allan Florencio Varela de almacén-dietética a Giménez Sandra Isabel. Reclamos en el mismo.

Qs. 90.599 / nov. 25 v. dic. 2

POR 5 DÍAS – **Gral. San Martín**. HORACIO BLAZEK vende a Martín Picón en representación de Carnes Porcinas Argentinas S.R.L. fondo de comercio de elaboración y venta de carnes de cerdo granja sito en 1° de Mayo 6091. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 54.230 / nov. 25 v. dic. 2

POR 5 DÍAS – **Mar del Tuyú**. El contador público Diego Pablo Turrín, con domicilio comercial en calle 4 N° 945, de la localidad de Santa Teresita, avisa que DE DOMÉNICO MARCOS GABRIEL DNI 26.496.166, vende, cede y transfiere el fondo de comercio de su local sito en calle Diagonal 24 N° 491 de la localidad de Mar del Tuyú, Partido de La Costa, Provincia de Buenos Aires, habilitado en carácter bar cafetería que gira en plaza bajo denominación de "Freak", a Bernal Javier Ramón, DNI 26.694.970. Reclamos de Ley en mis oficinas dentro del término legal.

G.P. 94.374 / nov. 25 v. dic. 2

POR 5 DÍAS – **Castelar**. CASTAÑO FRANCISCO DANIEL transfiere a Anhsen Roberto Oscar, kiosco despensa, sito en calle Blas Parera 1098, Castelar Pdo. de Morón, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 160.295 / nov. 25 v. dic. 2

POR 5 DÍAS – **San Andrés**. ARRASCAITE, SUSANA BEATRIZ CUIT 27-23.515.876-6 titular del "Kiosco El Padrino", transfiere a la Sra. Rodríguez, Sandra Susana, CUIT 27-21.584.781-6; conforme a derecho. La nueva Sociedad se denominará "Kiosco El Padrino de La Flaca" y constituye domicilio comercial y legal en Av. Presidente Perón n° 3639, San Andrés, San Martín, Prov. de Bs. As. El objeto Social será la comercialización de productos de kiosco en general, helado impulsivo y artículos de panadería.

S.M. 53.909 / nov. 29 v. dic. 5

POR 5 DÍAS – **Morón**. BERTAGNI JOSÉ ARMANDO transfiere a Ávalos Elizabeth Silvia, rubro mercería sito en

la calle 9 de Julio 212 localidad de Morón, Partido de Morón y Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 160.433 / nov. 29 v. dic. 5

POR 5 DÍAS – **El Palomar**. MARCELO MATINA D.N.I. 18.236.579 transfiere fondo de comercio sito en Marconi N° 2096 El Palomar, partido de Morón a Víctor Eduardo Córdoba D.N.I: 22.651.134, del rubro carnicería. Reclamos de Ley en el domicilio del comercio.

Mn. 64.490 / nov. 29 v. dic. 5

POR 5 DÍAS – **Morón**. Silvia Sara Oderiz, abogada, comunica que DEBORAH JUDITH JOSFAL transfiere el fondo de comercio del local de confitería Bunna sito en J. M. Rosas 658, local 1087 Morón, Pdo. Morón, a El Bambú Japonés S.R.L. Reclamos de Ley en domicilio del referido local. Morón, 18 de noviembre de 2011.

Mn. 160.412 / nov. 29 v. dic. 5

POR 5 DÍAS – **Morón**. BAZAGA, JAVIER MARTÍN transfiere a Coito, Orlando Rubén Rubro: 55-artículos de limpieza, 308-artículos de uso doméstico, sito en calle Córdoba nro. 345. Localidad de Morón Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 160.405 / nov. 29 v. dic. 5

POR 5 DÍAS – **B° La Victoria**. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, el Sr. JORGE RAÚL RODRÍGUEZ, D.N.I. N° 26.741.723, CUIT N° 20-26741723-8 domicilio calle Ricardo Gutiérrez 6852, anuncia transferencia fondo de comercio a favor de Juan Ramón Ciccirelli, D.N.I. n° 20.443.396, CUIT N° 20-20443396-9, con domicilio legal en calle Shakespeare 1080, B° La Victoria, Moreno. Destinado al comercio de rubro: Despensa-Fiambrería-Artículos de Limpieza-Perfumería-Bazar con sistema Autoservicio. Nombre de Fantasía: Autoservicio Paloma, ubicado en calle Shakespeare 1060, B° La Victoria, Moreno, N° expediente municipal 60458-R-07 Legajo 7550-N° Cuenta de Comercio: 20-26741723-8. Para reclamos de Ley se fija el domicilio en calle Shakespeare N° 1060, La Victoria, Moreno-DNI N° 26.741.723. Moreno, XXX de octubre de 2011.

Mn. 160.397 / nov. 29 v. dic. 5

## Convocatorias

### SEVEN S.A.C.I.F.I. Y A.

#### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 12 de diciembre de 2011 en primera convocatoria a las dieciocho horas y en segunda convocatoria a las diecinueve, en calle 40 N° 1236 La Plata, para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- Consideración de la documentación descripta en el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrado al 30 de junio de 2009 y al 30 de junio de 2010.
- Motivos por los cuales la Asamblea correspondiente al cierre de los ejercicios fenecidos el 30 de junio de 2009 y 30 de junio de 2010, se efectúan fuera de término.
- Consideración de los resultados que arrojan los balances cerrados al 30 de junio de 2009 y al 30 de junio de 2010.
- Aprobación de la gestión del Directorio y de la sindicatura durante los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2009 y 30 de junio de 2010.
- Ratificación de las resoluciones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 18 de octubre de 1995.



8. Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año. El Directorio.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 para ser inscriptos en el Libro de Asistencia, los Sres. Accionistas tenedores de acciones escriturales deberán cursar su comunicación a la calle 40 N° 1636, La Plata, hasta el día 26 de agosto de 2008 (Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550). José Luis Comelli. Presidente.

L.P. 116.050 / nov. 22 v. nov. 29

## FRIGOLAR S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Por reunión de directorio de fecha 15/11/2011 se resuelve convocar Asamblea General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en la sede social ubicada en la Avenida 520 esquina 214 de Abasto, partido de La Plata, Provincia de Bs. As., el día 14 de diciembre de 2011, a las 16.00 horas, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Designación del directorio de la sociedad por el término establecido en el estatuto social. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Igor Sebastián Arrese. Abogado.

L.P. 116.086 / nov. 23 v. nov. 30

## CLÍNICA SALTO S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los Sres. Accionistas de Clínica Salto S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de diciembre de 2011 a las 21 hs. en primera convocatoria, y para el caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar establecido en el artículo 18 del Estatuto Social vigente, se procede en este mismo acto a la segunda convocatoria para el mismo día a las 22 hs. en el local de la Sociedad sito en Rivadavia n° 46 de la ciudad de Salto, Pcia. de Bs. As., para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2) Consideración documentación art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31-07-2011.

3) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Renovación de dos Directores Titulares por finalización de sus mandatos, ambos por dos años. Declaramos no estar comprendida la sociedad dentro del art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Fdo. Carlos Alberto Cozzo. Presidente.

L.P. 116.129 / nov. 23 v. nov. 30

## SEMYCO S.A.

### Asamblea General

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convoca a los Accionistas a Asamblea General el día 16/12/2011, 15 hs. en calle 12 n° 695 Berisso, 2do. llamado 16 hs.:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación 2 accionistas para firmar el acta.

2) Lectura y aprobación última acta.

3) Elección del nuevo Directorio. Soc. no comprendida art. 299. L.S.C. Pablo Mariano Rufino. Contador Público.

L.P. 116.290 / nov. 24 v. dic. 1°

## TICEM S.A.

### Asamblea General

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convoca a los accionistas a Asamblea General el día 16/12/2011, 13 hs. en calle 12 n° 695 Berisso, 2do. llamado 14 hs.:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación 2 accionistas para firmar el acta.

2) Lectura y aprobación última acta.

4) Elección del nuevo Directorio. Soc. no comprendida art. 299. L.S.C. Pablo Mariano Rufino. Contador Público.

L.P. 116.291 / nov. 24 v. dic. 1°

## S.E.N.Y.C.A. S.R.L.

### Asamblea Ordinaria y Extraordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se publica por cinco días la convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 13 de diciembre de a las 19 y 20 hs., en 1ra. y 2da. convocatoria respectivamente, en calle 529 nro. 4555 de La Plata, para considerar como único punto del:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) La consideración, tratamiento y aprobación de la venta del predio de la “M.C.P. UTE” identificado como Lote doce a, lote trece a y lote diecinueve a, ubicado en la ciudad y partido de Ensenada.

2) Designación de dos socios para firmar el acta. No comprendida art. 299. Ley 19.550. Haydée Isabel Barbolla. Abogada.

L.P. 116.241 / nov. 24 v. dic. 1°

## AUTOMOTORES MONTE BERICO S.A.C.I.F. y A.

### Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

#### CONVOCATORIA:

POR 5 DÍAS - Cítase a los sres., accionistas de Automotores Monte Berico S.A.C.I.F. y A. a la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 15/12/2011 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs., en segunda convocatoria, en sede social sito San Martín 1320 de Campana, Pcia. Bs. As., para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de 2 accionistas p/aprobar y firmar el acta de Asamblea.

2) Tratamiento fuera de los términos legales de los Estados Contables correspondientes al ejercicio comercial finalizado el 31 de diciembre de 2010.

3) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) art. 234 Ley 19.550 del Ejercicio Económico finalizado el 31c/ 12/2010.

4) Consideración y ratificación de los honorarios de los Directores, en consonancia con las disposiciones del Art. 261 de Ley 19550.

5) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.

6) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/2010.

7) Consideración de las operaciones inmobiliarias concertadas o en curso de negociación llevadas a cabo por el Directorio durante el año 2010 y hasta la fecha, referidas a: a) Compra a favor de la sociedad en el mes de mayo de 2010 del inmueble sito en el Country El Bosque, en ciudad y partido de Campana, Pcia. Bs. As., cuya consideración fue tratada en la Reunión de Directorio de fecha 15/04/2010. b) Negociaciones efectuadas referidas a la venta del inmueble que la sociedad posee en la Ruta Provincial N° 6 del partido de Zárate. Pcia. de Bs. As. Cuya consideración fue tratada en la reunión de Directorio del 29/04/2010. Adicionalmente, se pondrá a consideración de los accionistas la definición de los procedimientos y parámetros que deberá cumplimentar el Directorio con respecto a las futuras operaciones inmobiliarias de venta de inmuebles de la Sociedad. Asimismo y con respecto a futuras adquisiciones de inmuebles para la Sociedad se pondrá a consideración de los accionistas la necesidad de convocar a una Asamblea Gral. Extraordinaria de Accionistas que resuelva la capitalización de la sociedad a través de un aumento del Capital Social de la misma.

8) Determinación del número y elección de los miembros del Directorio, titulares y suplentes, para el nuevo período que se inicia. La Plata, de noviembre de 2011. Apoderado: Juan C. Mura Fdo. Eduardo Caoduro, Presidente, DNI: 93.614.741.

L.P. 116.268 / nov. 24 v. dic. 1°

## MEDIA CAÑA S.A.

### Asamblea Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Asamblea Ordinaria, para el día 26 de diciembre de 2011 a las 17,00 y 18,00 hs., en 1ra. y 2da. convocatoria respectivamente, en el predio Media Caña, sito en Horacio Cestino N° 1035-Ensenada, para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Análisis de la Memoria y Balance. Distribución de Utilidades.

2) Situación actual de la empresa: a) Económica; b) Financiera; c) Proyectos-inversiones; d) Situación BOA; e) Situación A. del Valle; f) Situación ex-MCP; g) Situación del predio de H. Cestino.

3) Renovación o ratificación (total o parcial) de los miembros del Directorio.

4) Designación de dos socios para firmar el acta. No comprendida art. 299 Ley 19.550. Haydée Isabel Barbolla. Abogada.

L.P. 116.376 / nov. 25 v. dic. 2

## SARGENTO CABRAL S.A. DE TRANSPORTES

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los señores Accionistas de “Sargento Cabral S.A. de Transportes” a Asamblea General Ordinaria para el 16 de diciembre de 2011, a las 18:30 hs. en primera convocatoria y a las 19:30 hs. en segunda convocatoria, en el local de la Avenida Guillermo Marconi 845, El Palomar, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario de la misma.

2) Consideración de los motivos que originaron la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de los términos establecidos en el Art. 234 último párrafo de la Ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 30/06/2011.

3) Consideración de la Memoria, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo Efectivo, Cuadros, Anexos y Notas e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2011.

4) Remuneración al Directorio y Consejo de Vigilancia.

5) Distribución del Resultado del Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2011.

6) Elección de siete (7) Directores Titulares y tres (3) Suplentes por un (1) ejercicio.

7) Elección de tres (3) miembros Titulares y tres (3) Suplentes para el Consejo de Vigilancia por un (1) ejercicio. Sociedad comprendida en el Artículo 299 de la Ley 19.550. El Palomar, 08 de noviembre de 2011. El Directorio. Luis Oscar Rubiales. Presidente. Laura Mónica De Marco. Contadora Pública.

L.P. 116.388 / nov. 25 v. dic. 2

## COMPAÑÍA DE TRANSPORTE VECINAL S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los señores Accionistas de la Compañía de Transporte Vecinal S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 16 de diciembre de 2011, a las 20:30 hs. en primera convocatoria y a las 21:30 hs. en segunda convocatoria, en el local de la Avenida Guillermo Marconi 845, El Palomar, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario de la misma.

2) Consideración de los motivos que originaron la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de los términos establecidos en el Art. 234 último párrafo de la Ley 19.550 para el ejercicio económico cerrado el 30/06/2011.

3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución

del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos por el Ejercicio N° 40 iniciado el 1° de julio de 2010 y finalizado el 30 de junio de 2011, de acuerdo con el art. 234 inc. 1 y 2 de la Ley de Sociedades Comerciales.

4) Distribución del Resultado del Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2011.

5) Remuneración a los Directores y Consejo de Vigilancia.

6) Renovación del Directorio y Consejo de Vigilancia por un (1) ejercicio. Sociedad comprendida en el Artículo 299 de la Ley 19.550. El Palomar, 08 de noviembre de 2011. El Directorio. Luis Oscar Rubiales. Presidente. Laura Mónica De Marco. Contadora Pública.

L.P. 116.389 / nov. 25 v. dic. 2

## BIROCCIO CEREALES S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – El Directorio resuelve por Acta n° 61 del 5/11/11 convocar a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social Ruta 41 Km. 174 de Lobos, el día 15 de diciembre de 2011 a las 18 hs., en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/8/11.

2) Aprobación de la gestión del órgano de administración y fiscalización.

3) Fijación del número de integrantes del Directorio y su elección por el término de dos años.

4) Elección de un director suplente por el término de un año por finalización de mandato.

5) Distribución del resultado y remuneración de los directores que cumplen tareas técnicas ejecutivas.

6) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio. Sociedad no comprendida. Rogelio A. Biroccio, Presidente.

L.P. 116.346 / nov. 25 v. dic. 2

## CLÍNICA CRUZ CELESTE S.A.C. Y M.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21 de diciembre de 2011, a las 20 horas en 1° convocatoria y a las 21 horas en 2° convocatoria, en la sede social Bermúdez N° 2895-Villa Luzuriaga, San Justo, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1°) Consideración de los documentos requeridos por el inc. 1° del art. 234 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2011.

2°) Gestión del Directorio.

3°) Distribución de Utilidades, determinación de los Honorarios al Directorio y su asignación.

4°) Distribución de honorarios en exceso a lo estipulado en el Art. 261 de la Ley 19.550.

5°) Elección de los Directores titulares y suplentes, y distribución de cargos.

6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. José Alberto Heinz. Presidente. Marta Estela Kumakura. Contador Público.

Mn. 160.380 / nov. 25 v. dic. 2

## CORPORACIÓN DE FOMENTO DEL VALLE BONAERENSE DEL RÍO COLORADO

### Asamblea Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 2 DÍAS – Conforme lo establecido en el artículo 9 del Estatuto Social, se invita a los señores consorcistas a la Asamblea Ordinaria, a realizarse en las instalaciones del Centro de Capacitación de Corfo Río Colorado, ubicado en Ruta 3 Sur, Km. 794, Partido de Villarino; el día 2 de diciembre de 2011 a las 19 horas y para segunda convocatoria, a las 19:30 horas del mismo día, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1- Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.

2) Informe del Presidente respecto a lo actuado y a la marcha del Consorcio Hidráulico.

3) Tratamiento de la Memoria y Balance Anual, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de julio del 2010 al 30 de junio de 2011.

4- Plan de Renovación de maquinarias.

5- Plan Operativo ejercicio 2011-2012. Aprobación de Presupuesto y Cálculo de Gastos y Recursos.

Pedro Luro, 1° de noviembre de 2011. Firmado Jorge Benedetti-Presidente. Julio H. Czerniecki. Secretario.

C.C. 13.515 / nov. 25 v. nov. 29

## LAS MARIANAS DE GARRE S.A.

### Asamblea General Extraordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de diciembre de 2011 a las 12 hs., en el domicilio social Sargento Cabral 455-Tres Lomas-Bs. As., para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

Primero: Designación de dos (2) accionistas para que aprueben y firmen el acta de asamblea.

Segundo: Tratar las razones en virtud de la cual el acta de asamblea de fecha 14 de febrero de 2011 no se encuentra hasta la fecha firmada, y para solucionar con efectos convalidatorios dicha omisión.

Tercero: En caso de no lograrse lo previsto en el punto anterior, para tratar y resolver todos los puntos, del orden del día de la reunión a la que corresponde el acta no firmada aludida en dicho punto, a saber: "Primero: Lectura y consideración de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y notas anexas correspondientes al ejercicio regular iniciado el 1° de noviembre de 2009 y finalizado el 31 de octubre de 2010. Segundo: Tratamiento de la gestión del Directorio. Tercero: Consideración de las remuneraciones de los directores por el ejercicio regular iniciado el 1° de noviembre de 2009 y finalizado el 31 de octubre de 2010. Cuarto: Destino de las Utilidades. Isidro Cabo. Presidente.

T.L. 78.411 / nov. 25 v. dic. 2

## EL PASATIEMPO S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 22/12/2011, a las 10:30 horas, a realizarse en la sede social de Costa 532, Coronel Dorrego, Prov. de Bs. As., para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Motivos convocatoria fuera término.

2. Firma Acta Asamblea.

3. Lectura y consideración doc. art. 234 inc. 1) Ley 19.550, del ejerc. al 31/07/2011.

4. Destino resultados acumulados.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. Soc. no comprendida art. 299 Ley 19.550. Mario Luis García. Presidente.

B.B. 58.858 / nov. 29 v. dic. 5

## S.A.B.B. Sociedad Anónima

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de diciembre de 2011 a las 10:00 hs. en 1ª convocatoria y a las 11:00 hs. en 2ª convocatoria, en la calle Avda. del Libertador 13687, Martínez, Pdo. de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1°) Razones por las cuales la presente Asamblea es convocada fuera de término.

2°) Aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 y 22.903 de los Ejercicios Económicos anuales cerrados el 30 de junio de 2009 y 30 de junio de 2010.

3°) Aprobación de la Gestión del Directorio y fijación de su remuneración.

4°) Elección del nuevo Directorio.

5°) Consideración de los Resultados de los Ejercicios objeto de análisis.

6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Nota: Comunicación de asistencia a las Asambleas, según art. 238 de la Ley 19.550: Los Accionistas deben presentar constancia de titularidad de las acciones en Avda. del Libertador 13687, Martínez, Pdo. de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, para inscribirlos en el Libro de Asistencia, de lunes a viernes de 12:00 a 16:00 hs. hasta el 12-12-11. Dr. Diego E. Lamédica. Presidente.

S.I. 43.151 / nov. 29 v. dic. 5

## CENTRO DE RETIRADOS DE LA ARMADA NACIONAL DE PROTECCIÓN RECÍPROCA C.R.A.N.

### Asamblea Extraordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 1 DÍA – El Consejo Directivo del Centro de Retirados de la Armada Nacional de Protección Recíproca, en cumplimiento con lo resuelto en reunión de Consejo Directivo de fecha 7 de noviembre de 2011, en orden a lo establecido por los artículos 31 y 32 del Estatuto Social, convoca a todos los socios activos en condición de participar, a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse en su Sede Social de calle 4 N° 577 de La Plata, el día 30 de diciembre de 2011, a las 11:00 horas, a efectos de poner a consideración el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos socios para firmar el Acta.

2) Tratamiento y autorización en atención a lo previsto por los artículos 35 y 39 inc. C) del Estatuto Social, de la venta del inmueble ubicado en la calle Almirante Guillermo Brown N° 3040 de la ciudad de Mar del Plata. Secretario Guillermo Nicolás Páez, Presidente Rubén Andrés Escudero.

L.P. 116.460

## AMEBAM

### Asamblea Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 1 DÍA – Convócase a los señores asociados de esta Asociación Mutual, para Asamblea Ordinaria se suspende la convocatoria del día 16 de diciembre de 2011, la cual se realizará el día 13 de enero de 2012 a las 17:30 hs., en la sede del club Universitario de La Plata, sito en calle 46 nro. 372 de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires:

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Registro de Asistencia a la asamblea.

2. Apertura del acto por el Presidente de Amebam.

3. Designación del presidente de la asamblea y de un socio para la firma del acta y de un secretario de asamblea.

4. Tratamiento del Balance General y Memoria del período 2010/2011.

5. Consideración de Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado el 30/09/2011.

6. Renovación de miembros de la Junta Fiscalizadora.

Recomendación: La Asamblea se iniciará a la hora señalada con la mayoría simple de los socios. Media hora (30 minutos) más tarde con el número de socios presentes. Liliana Gómez. Presidente.

L.P. 116.449

## COLEGIO DE INGENIEROS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### Asamblea Extraordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS – Convócase en cumplimiento de los artículos 32, 33, 34, 36, 37 y 44 inc. 5) de la Ley 10.416 modificada por Leyes 10.698, 13.114 y 13.686, a los miembros titulares de los Consejos Directivos de los Colegios de Distrito y a los matriculados del Colegio de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires, a Asamblea Extraordinaria para el día jueves 15 de diciembre de 2011 a las 12:00

horas, en la Sede del Consejo Superior, sito en calle 42 n° 777 de la ciudad de La Plata, a fin de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Monto y forma de hacer efectivas las cuotas de colegiación (Matrícula) y ejercicio profesional (Tasa de Visado) para el año 2012.

2) Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el Ejercicio Económico 2012 para el Colegio de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires.

3) Reglamento Electoral y Reglamento Interno, para el caso de representantes ante Órganos de Gobierno de la Caja.

4) Designación de dos (2) miembros de la Asamblea para firmar el Acta, juntamente con el Presidente de la misma.

Consejo Superior. La Plata, 16 de noviembre de 2011. Presidente: Ing. Químico y Lab. Alberto Daniel Palacios. Secretario: Ing. Metalúrgico Mario Gabriel Crespi.

L.P. 116.484 / nov. 29 v. dic. 1°

# Colegiaciones

**COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS  
Departamento Judicial San Isidro  
LEY 10.973**

POR 1 DÍA – CREATINI, ANA CLARA domiciliada en Boulevard el Mirador 430, Nordelta localidad Nordelta Partido de Tigre. Solicita Colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de San Isidro. Oposiciones dentro de los quince días hábiles en Rivadavia 578-San Isidro. Norberto E. Amodeo. Secretario General.

S.I. 43.132

**COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS  
Departamento Judicial San Isidro  
LEY 10.973**

POR 1 DÍA – PONTE, MARÍA TERESA ELIZABETH domiciliada en Melo 1340 localidad Vicente López Partido de Vicente López. Solicita Colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de San Isidro. Oposiciones dentro de los quince días hábiles en Rivadavia 578-San Isidro. Norberto E. Amodeo. Secretario General.

S.I. 43.155

# Sociedades

**RTO GENERAL PAZ S.A.**

POR 1 DÍA - Por escritura del 4-11-11, la sociedad ha resuelto: (i) Designar al siguiente Directorio: Presidente: Guillermo Daniel Cerchiara; Directores Titulares: Francisco José Cerchiara y Carla Adriana Correa. (ii) Designar como Síndico Titular a Omar Alejandro Torres y Síndico Suplente: Oscar Alejandro García. Tanto los directores como los síndicos constituyen domicilio especial en Av. General Paz 7139, José Ingenieros, Partido de Tres de Febrero, PBA. (iii) Reformar los artículos 10 y 14 del estatuto, en relación a la sindicatura y la inclusión de la sociedad en el art. 299, LSC. Leandro Romeo, Abogado.

L.P. 116.283

**EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS  
MARCEL S.A.**

POR 1 DÍA - Escr. N°263 del 21/10/11, otorg. por ante mí, F° 782, (protoc. Actas, design. Autorid.). Presidente: Marcelo Río, arg., solt., nac. 13/06/69, DNI 20.913.769, CUIT 20-20913769-1, dom. Belgrano 158, Bernal, Pcia.

Bs. As., comerciante; y Director Suplente: Sergio Río, arg., solt., nac. 12/11/63, DNI 16.965.363, CUIT 20-16965363-2, dom. Belgrano 158, Bernal, Pcia. Bs. As., comerciante. Acept. los cargos. Mariela Silvia Álvarez, Notaria.

L.P. 116.284

**EMPRENDIMIENTOS E INVERSIONES M.R.  
S.A.**

POR 1 DÍA - Escr. N° 264 del 21/10/11, otorg. por ante mí, F° 786, (protoc. Actas, design. Autorid.). Presidente: Marcelo Río, arg., solt., nac. 13/06/69, DNI 20.913.769, CUIT 20-20913769-1, dom. Belgrano 158, Bernal, Pcia. Bs. As., comerciante; y Director Suplente: Sergio Río, arg., solt., nac. 12/11/63, DNI 16.965.363, CUIT 20-16965363-2, dom. Belgrano 158, Bernal, Pcia. Bs. As., comerciante. Acept. los cargos. Mariela Silvia Álvarez, Notaria.

L.P. 116.285

**DEMAPLA  
Sociedad de Responsabilidad Limitada**

POR 1 DÍA - S/esc. N° 374 16/07/2011 Not. Borelli, Quilmes. Sergio Eduardo Fedele, nacido 27/05/1957, DNI. 12.759.519, C.U.I.T. 20-12759519-5, casado, domicilio calle 151 N° 1520, Plátanos, Berazategui, empresario, y Gabriela Fedele, nacida 25/08/1960, DNI. 14.103.615, CUIT 27-14103615-2, Técnica Química, domicilio calle 154 N° 3975, Plátanos, Berazategui. Ambos de nacionalidad argentina; constituyeron "Demapla Sociedad de Responsabilidad Limitada". Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes. También podrá dedicarse a la administración de inmuebles, propios o de terceros. Mandatarias: La aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, consignaciones, agencias y mandatos en general, provengan estos de personas de existencia ideal o visible. El ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros, como representante y/o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y/o consignaciones. Capital \$ 300.000, dividido en 300.000 cuotas de V\$N 1.000 cada una. Suscripción: Sergio Eduardo doscientas noventa mil (290.000) cuotas y Gabriela Fedele, diez mil (10.000) cuotas. Socio Gerente y Administrador: Gabriela Fedele. Mandato. Duración de sociedad. Uso firma: una individual. La sociedad prescindirá de sindicatura, art. 55 LSC. Domicilio Social: Calle 40 N° 5407, Plátanos, Pdo. Berazategui, de la Provincia de Buenos Aires. Cierre ejercicio: 31/12. María Alejandra Borelli, Escribana.

L.P. 116.286

**AUTOS ZANET S.A.**

POR 1 DÍA - Por Asamblea Gral. Extr 19 del 21/10/11 protocolizada por Escr. 182 del 8/11/11 Not. Díaz Pérez, Lanús, Autos Zanet S.A., inscrip. DPPJ leg. 82184, matr. 44666 23/7/96, CUIT 30-68934565-0 resolvió reformar art. 1° Estatuto: sociedad se denomina "Autos Zanet S.A.", tendrá domicilio en Pcia. Bs. As., y puede establecer agencias o sucursales en cualquier lugar país o extranjero. Gabriela Alejandra Quiroga, Abogada.

L.P. 116.289

**FRAIWA GROUP S.A.**

POR 1 DÍA - Constitución: 1) Alfredo Andrés Prillwitz, casado, ingeniero, argentino, DNI 17.225.045, CUIT 23-17225045-9, nacido 02/08/1964, domic. Barrio Sta. Bárbara, Lote 1013, Corr. Bancalari, Benavidez, Gral. Pacheco, Tigre, Pcia. de Bs. As. y Carlos Alfredo Prillwitz,

casado, abogado, argentino, DNI 17.922.525, CUIT 27-17922525-6, nac. 13/10/1965, domic. Superí 2216 Piso 1° "C", C.A.B.A. 2) Fecha del instrum.: 16/11/2011 3) Fraiwal Group S.A. 4) Domicilio: calle Nazarre 1400, Matheu, Part. Escobar. 5) Objeto: Activ. Agroindustriales y Agropecuarias; Elaboración de productos alimenticios; Logística y Transporte; Importación y Exportación; 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: \$ 12.000 (doce mil pesos) dividido en 100 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal \$ 120 c/u. 8) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros, duración tres ejercicios. Presidente, Alfredo A. Prillwitz, Dir. Suplente: Ulises Moreno Kiernan. Sindicatura: prescinde. 9) Representación: presidente. 10) Cierre ejerc.: 30/06. Ignacio G. De Carli, Abogado.

L.P. 116.292

**DEL BONO DEL BONO S.C.S.**

POR 1 DÍA - 1) Lucas Del Bono, arg., nacido 18/09/1983, DNI 30.464.246, CUIL 20-30464246-8, estudiante, soltero, domicilio 419 n° 2077 Villa Elisa, La Plata; Sabrina Del Bono, arg., nacida 23/12/1979, DNI 27.824.775, CUIL. 27-27824775-4, empleada, soltera, domicilio 487 n° 2679 Gonnet, La Plata; Silvina Cheylat, arg., nacida 18/06/1985, DNI 31.658.602, CUIL. 27-31658602-9, farmacéutica, soltera, domicilio 13 n° 1235, 3° "C" La Plata, 2) 15/11/2011. 3) Del Bono Del Bono Sociedad en Comandita Simple. 4) 48 N° 449 ciudad y partido La Plata, Prov. Bs. As. 5) Explotación de una farmacia, que funciona en el domicilio social, bajo la dirección técnica del Socio Comanditado, cuya autorización para funcionar se solicitará a la Autoridad Sanitaria, pudiendo expender específicos, recetas magistrales, preparados homeopáticos, herboristería, perfumería y todos los rubros propios de la actividad farmacéutica, conforme a lo determinado y autorizado por las normas vigentes. Para el cumplimiento de su objeto podrá realizar actos y negocios jurídicos relacionados con la explotación de la Farmacia. 6) 50 años desde inscripción. 7) \$ 12.000, suscripto íntegramente e integrado en un 25%. 8) Socio Comanditado: Silvina Cheylat. Socios Comanditarios: Lucas y Sabrina Del Bono. 9) Representación dirección y administración a cargo del Socio Comanditado. 10) 31/12. Oscar Eduardo Acha, Notario.

L.P. 116.296

**FERRETERÍA INDUSTRIAL SAN JORGE  
S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Gte. Mariana Erize, 33 años, DNI 26.959.494, dom. Serrano 2699; Leandro Jorge Martín, 36 años, DNI 24.458.477, empleado, dom. Figueroa Alcorta 1379 ambos solt. de Boulogne y Jorge Alejandro Martín, 71 años, DNI 4.310.516, Casad Manuel Láinez, San Isidro; todos arg., comerc. 2) 02/11/11. 3) Ferreteria Industrial San Jorge S.R.L. 4) Bernardo de Irigoyen 1202, Loc. y Part. San Isidro. 5) Comercialización arts. de ferreteria e industria. Comisiones mandatos, consultoría industrial. 6) 99 Insc/Reg. 7) \$ 3.000. 8/9) Rep. Gcia. Unipersonal Ilimit. Fisc. art. 55. 10) 31/12. Abogado José Galato.

L.P. 116.299

**EISEN S.A.**

POR 1 DÍA - Por Instrumento Aclaratorio del 10/11/2011 el artículo del acta constitutiva quedaría redactado de la siguiente manera: Art. Tercero: Designación de Gerentes: La administración de la sociedad será ejercida por el Señor Martín Ignacio Bidegain, arg., nac. 30/07/64, DNI: 17.297.568, casado, empresario, dom. calle 71 N° 2630 de Necochea, quien queda designado como gerente. Abogado, Bertero, Oscar Alfredo.

L.P. 116.303

**BROTOS DE TRES ARROYOS S.A.**

POR 1 DÍA - Por escritura pública de fecha 03-10-2011, se ha resuelto constituir una Sociedad Anónima. Socios: Rubén Martín, arg., nac. 05-10-1942, comercian-

te, casado, domiciliado en calle 25 de Mayo 296 de Tres Arroyos, Buenos Aires, DNI 5.249.775, CUIT 20-05249775-3. María Cristina Ponce, arg., nac. 25-04-1953, ama de casa, casada, domiciliada en calle 25 de Mayo de Tres Arroyos, Buenos Aires, DNI 10.647.543, CUIT 27-10647543-7. Denominación de la sociedad: "Brotos De Tres Arroyos S.A.". Domicilio: 25 de Mayo N° 296 de Tres Arroyos, partido de Tres Arroyos, provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años a contar desde su inscripción. Objeto Social: agropecuarias, servicios de transporte automotor, compraventa y locaciones, servicios y mandatos, marketing y afines, construcción, importación y exportación, forestación, inmobiliaria, automotores, depósito y guarda de bienes. Capital: \$ 30.000,00 dividido en 30 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto (1) y valor nominal de pesos mil (\$ 1.000,00) cada acción. Administración y representación: la ejerce un Directorio con mínimo de uno y un máximo de cinco miembros, con mandato por 3 ejercicios, reelegibles, socios o no. Presidente: Rubén Martín (CUIT: 20-05249775-3) y Director Suplente: María Cristina Ponce (CUIT: 27-10647543-7), ambos con mandato por tres ejercicios. Fiscalización: sociedad no incluida en el artículo 299 de la Ley 19.550. No se designan Síndicos. Los accionistas quedan facultados a realizar la fiscalización. Representación legal: la ejerce el Presidente, salvo por impedimento, vacancia o ausencia que será ejercida por el Vicepresidente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Manuel Bernardo Escudero, Contador Público Nacional, CUIT: 20-17683928-8.

T.A. 87.593

### PETROGAS ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - En Asamblea General Ordinaria del 31/03/11 se decide y ratifica aumentar el capital social en \$ 240.000 alcanzando la suma de \$ 360.000 y se redacta nuevamente el Art. 4º del Estatuto Social. Se renueva el Directorio: Presidente: Andrés Roberto Martín. DNI 10370798, CUIT 20-10370798-7, domiciliado en Solís 3430 Piso 12 Dpto. 4, Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Bs. As. Director Suplente: Carlos Federico Calvo. DNI: 12880540, CUIT: 20-12880540-1, domiciliado en España 926, Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Bs. As. José Luis Gallinal, Autorizado.

G.P. 94.365

### SERVICIO DE TRANSPORTE Y LOGÍSTICA BENFER Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - 1) Integrantes: Bentancour Héctor Raúl, argentino, nac. 26/1/1980, D.N.I.: 27.977.034, C.U.I.T.: 20-27977034-0, soltero, de profesión empresario, dom. Brasil 1675 de Bahía Blanca y Fernández Sonia Andrea, argentina, nac. 16/10/1977, D.N.I. 26.087.579, C.U.I.T. 27-26087579-0, soltera, de profesión empresaria, dom. Pronzato 840 de Bahía Blanca. 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 28 de septiembre de 2011. 3) Razón Social: "Servicio de Transporte y Logística Benfer Sociedad de Responsabilidad Limitada". 4) Domicilio de la sociedad: Brasil 1675, Bahía Blanca, Buenos Aires. 5) Objeto Social: realizar por sí o por terceros o asociada a terceros o en participación total o parcial, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Comercial: Explotación del servicio de transporte de carga en general en camiones, camionetas y cualquier otro tipo de vehículo a tracción motor; su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, dentro y fuera del territorio nacional; realizar fletes, acarreo, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas de: muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, contratación de fletes de terceros para viajes de larga y corta distancia, transporte de combustibles y lubricantes, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, municipales e internacionales, distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operaciones de contenedores y despachos de aduana por intermedio de funcionarios autorizados, entrenar y contratar personal para ello, emitir y negociar guías, carta de porte, warrants y certificados de fletamentos, elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes,

para adecuarlos a los fines dichos, comprar, vender, importar y exportar permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos de los mismos. Del mismo modo la sociedad tendrá por objeto la comercialización de combustibles, aceites, y lubricantes de todo tipo como mayoristas o minoristas, así como la compra y venta de neumáticos. II) Representaciones y Mandatos: Ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación e importación de toda clase de mercaderías. 6) Plazo de duración: treinta y tres años contados desde su inscripción registral. 7) Capital Social: dos mil pesos (\$ 2.000). 8) Administración Social: administración, uso de la firma social o representación ejercida por los socios señor Bentancour Héctor Raúl y la señorita Fernández Sonia Andrea en forma indistinta en carácter de socios gerentes. 9) Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Gustavo Antonio Forneris, Contador Público

B.B. 58.831

### MARUMBA S.A.

POR 1 DÍA - En Reunión de Directorio del 5/10/11 se traslada la sede social a Calle 13 N° 1515 Piso 3º Depto "A" de La Plata, Partido de La Plata, Prov. de Buenos Aires. Marcelo H. Celasco, Autorizado.

G.P. 94.364

### EMPRESA DE SERVICIOS ELÉCTRICOS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Axel Altstadt, argentino, soltero, comerciante, domicilio Santiago del Estero 1741 5º A Mar del Plata Pdo. Gral. Pueyrredón Prov. Buenos Aires DNI 24302239 CUIT 20-24302239-9 nacido 30 de enero de 1975 en Mar del Plata Prov. Buenos Aires y María Gabriela Díaz Vera DNI 22973341, CUIT 27-22973341-7 con domicilio en Alice 4501 Mar del Plata Pdo. Gral. Pueyrredón Pcia. Buenos Aires soltera nacida 12 de octubre 1972 en Mar del Plata Prov. Buenos Aires, odontóloga. 2) 20/09/2011 3) Empresa de Servicios Eléctricos S.A. 4) Santiago del Estero 1741 5º A Mar del Plata Pdo. de Gral. Pueyrredón Prov. de Buenos Aires. 5) A) Constructora y de Servicios: construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, así como refacciones. B) Comerciales: la comercialización de todo tipo de bienes y servicios relacionados con la industria de la construcción. C) Exportación e Importación: de todo tipo de productos tradicionales o no tradicionales para la prestación de los servicios indicados en A) y B). D) Mandataria: la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones vinculados con la prestación de servicios descriptos en A) y B). E) Industriales: la fabricación, elaboración y/o producción de todo tipo de bienes relacionados con el apartado A). F) Financieras: la realización de aportes con dinero propio o inversión de capitales con empresas, sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la Ley o por este estatuto. 6) 99 años 7) doce mil pesos, en ciento veinte acciones de cien pesos y un voto cada una. 8) Axel Altstadt DNI 24302239, CUIT 20-24302239-9 por tres ejercicios. Fiscalización por los accionistas 9) Órgano administrativo Directorio de uno a tres miembros, administración en forma indistinta lo mismo que el uso de la firma social con el cargo de presidente. 10) 31 de agosto. Ramiro Ciampagna, Contador Público.

G.P. 94.357

### KXF 250 S.A.

POR 1 DÍA - 1) Julián José Rao, CUIL 20-26952387-6, argentino, maestro mayor de obra, 8/8/78, soltero, DNI 26.952.387, domiciliado en Avellaneda 490, piso 2º B, Merlo, Merlo, Prov. de Bs. As.; y Juan Lombardi, CUIL 20-93564058-0, italiano, comerciante, 23/06/39, casado, DNI 93.564.058, domiciliado en Sarmiento 6, Merlo, Merlo, Prov. Bs. As.; 2) KXF 250 S.A. 3) 2/11/2011. 4) Carlos Pellegrini 149, Dpto. 2, Merlo, Merlo, Prov. de Bs. As. 5) 1) Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración, y construcción de obras de cualquier

naturaleza, públicas y privadas inclusive en Propiedad Horizontal, urbanizaciones y obras de ingeniería y arquitectura en general, reforma y reparación de inmuebles no residenciales. 2) Inmobiliaria: La compra, venta, fraccionamiento, loteo, explotación, alquiler, arrendamiento, construcción, permuta, fideicomisos o administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, comprendidos o no dentro de la Ley de Propiedad Horizontal 13.512, sus decretos reglamentarios y/o leyes de aplicación subsidiaria como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. 3) Financiera: Préstamos con o sin garantía a corto, mediano y largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse así como la compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito nacionales o extranjeros de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, otorgar avales, garantías y finanzas de operaciones de terceros. Para llevar a cabo dichas tareas, cuando le sean requeridas la sociedad se compromete a contratar profesionales idóneos en la materia. 6) 99 años. 7) 12.000. 8) Directorio 1 a 15 titulares por 3 ejercicios. Presidente: Eduardo Lombardi, CUIT 20-17654874-7, argentino, constructor, 03/07/66, DNI 17.654.874, casado, domiciliado en Tucumán 1342, Merlo, Merlo, Prov. Bs. As. Director Suplente: Juan Lombardi, con domicilio especial ambos en los consignados. 9) El Directorio tiene amplias facultades de Administración y Disposición. 10) Los socios Art. 55 Ley 19.550. Sin sindicatura. 11) 31/3 de cada año. El Autorizado por escritura 1625, folio 2669, del 02/11/11, Notario Guillermo Sergio Zanotto, DNI 17.063.689. Carnet 4688.

L.P. 116.085

### AR DEPORTES Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31-10-11 y Acta de Directorio de fecha 1º-11-11 se designan nuevas autoridades, Presidente: Alejandro Héctor Rossi y Director Suplente: Claudia Rosalía Rossi, mandato hasta el ejercicio finalizado el 31-7-2013. Roberto Luis Sánchez, Contador Público Nacional.

G.P. 94.361 bis

### CIMERO Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 3-11-11 y Acta de Directorio de fecha 3-11-11 se designan nuevas autoridades, Presidente: Pablo Alejandro Placona y Director Suplente: Carlos Miguel Alberti, mandato hasta el ejercicio finalizado el 31-10-2012. Roberto Luis Sánchez, Contador Público Nacional.

G.P. 94.362 bis

### EXPRESS MODA Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31-10-11 y Acta de Directorio de fecha 1º-11-11 se designan nuevas autoridades, Presidente: Alejandro Héctor Rossi y Director Suplente: Claudia Rosalía Rossi, mandato hasta el ejercicio finalizado el 30-4-2013. Roberto Luis Sánchez, Contador Público Nacional.

G.P. 94.360 bis

### PRO SHOPS Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31-10-11 y Acta de Directorio de fecha 1º-11-11 se designan nuevas autoridades, Presidente: Alejandro Héctor Rossi y Director Suplente: Claudia Rosalía Rossi, mandato hasta el ejercicio finalizado el 30-11-2012. Roberto Luis Sánchez, Contador Público Nacional.

G.P. 94.358 bis

**ROSSI MODAS Sociedad Anónima**

POR 1 DÍA – Según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31-10-11 y Acta de Directorio de fecha 1º-11-11 se designan nuevas autoridades, Presidente: Alejandro Héctor Rossi y Director Suplente: Claudia Rosalía Rossi, mandato hasta el ejercicio finalizado el 28-2-2013. Roberto Luis Sánchez, Contador Público Nacional.

G.P. 94.359 bis

**ROSSI DEPORTES Sociedad Anónima**

POR 1 DÍA – Según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31-10-11 y Acta de Directorio de fecha 1º-11-11 se designan nuevas autoridades, Presidente: Alejandro Héctor Rossi y Director Suplente: Claudia Rosalía Rossi, mandato hasta el ejercicio finalizado el 30-9-2012. Roberto Luis Sánchez, Contador Público Nacional.

G.P. 94.356

**PINO UNO S.R.L.**

POR 1 DÍA – Se comunica que con fecha 10-11-2011, se agregó en la redacción del Artículo IV del Estatuto Social, que la sociedad no desarrollará las actividades comprendidas en la Ley 21.526.

G.P. 94.363

**PRONOBIS S.A.**

POR 1 DÍA – Por Acta de Asamblea Extraord. N° 21 del 2/12/2008. Aumento de Cap. Social en \$ 350.000 representado por 3.500 acciones ord. nomin. no endosables de un voto por acción y \$ 100 VN c/u quedando el Cap. Suscr. e Integrado en \$ 1.850.000 repres. por 18.500 acc. ord. nomin. no end. de un voto por acción y de \$ 100 VN c/u. Por Acta de Asamblea Extraord. N° 22 del 3/12/2008. Aumento de Cap. Social en \$ 2.000.000 representado por 20000 acciones ord. nomin. no endosables de un voto por acción y \$ 100 v/n c/u quedando el Cap. Suscr. e Integrado en \$ 3.850.000 repres. por 38.500 acc. ord. nomin. no end. de un voto por acción y de \$ 100 v. nom. c/u. Liliana B. Blanco, Contadora Pública.

G.P. 94.368

**ITT ARGENTINA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Acto privado del 9-11-11. Ana María Bárbara Mercedes Mónaco, casada, 5-12-55, DNI. 11.956.927, Italia 490 Piso 4º G, Vicente López, PBA; Basilio Miguel Spataris, viudo, 14-4-51, LE. 8.533.238, Migueletes 670, Piso 4º B, CABA; ambos argentinos, comerciantes. Itt Argentina S.R.L. 99 años. a) Compra, venta, locación, provisión, instalación, refacción, puesta en marcha, tuning, desarrollo, consultoría y mantenimiento sobre elementos físicos y obras de infraestructura asociadas existentes o futuras relacionadas con telecomunicaciones, redes, informática, software, electricidad, electrónica, insumos, montajes electromecánicos y obras civiles de todo tipo; asesoramiento sobre cumplimiento de normativas vigentes relacionadas; gestiones ante entes y organismos nacionales de energía y telecomunicaciones; ejercicio de todo tipo de servicios relacionados. b) La fabricación y/o administración y/o explotación y/o venta al por mayor y/o menor, locación, reparación, importación, exportación, distribución, representación y/o comercialización de equipos y/o sistemas electrónicos, electromecánicos y mecánicos, hardware y software, sus partes, componentes y accesorios de los mismos. c) Mediante el ejercicio de toda clase de mandatos prestación de servicios en general y el ejercicio de representaciones y consignaciones de toda índole, contrataciones empresariales modernas, franchising, sponsorización, leasing, concesión, joint-venture y toda otra forma de convenciones existentes o a existir, a empresas públicas y/o privadas del país y/o del exterior. d) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de todo tipo de mercaderías y bienes muebles, consumi-

bles o no, relacionados con el objeto precitado. Capital: \$ 10.000. Gerentes: Ana María Bárbara Mercedes Mónaco y Basilio Miguel Spataris, por el tiempo que dure la sociedad. Cierre de ejercicio: 30-6. Sede: Santa Rosa 1829, Florida, Vicente López, PBA. Fiscalización: Los socios. (Art. 55 LSC). Ana Cristina Palesa. Abogada.

C.F. 32.181

**EFI S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Acto privado del 6-10-11 se cambió la denominación por Etfi S.R.L. modificándose cláusula 1º del contrato. Ana Cristina Palesa. Abogada.

C.F. 32.180

**RICKTER S.A.**

POR 1 DÍA - Inscripción de renuncia y de designación de nuevo representante legal en los términos del art. 118 de la Ley 19.550. Por resolución de directorio de fecha 16.09.2011 se aprobó la renuncia presentada por el Dr. Horacio Álvaro Alcayaga a su cargo de representante legal de la Sociedad designado en su reemplazo, como nueva representante legal de la Sociedad, a la Cra. Laura Natalia Trinidad, argentina, DNI 25.424.563. Gastón A. Benvenuto. Abogado.

C.F. 32.175

**TODESCH S.A.**

POR 1 DÍA - Por Acta del 31/10/11 Designa Presidente Juan Marcelo García Díaz por renuncia de Sebastián Carlos Burgin y se reelige Suplente Edgardo Luis Toro Reforma Art. 3 incorporando: 6) Industriales: Excavaciones movimientos de suelo y transporte alquiler de equipos y máquinas viales la construcción de obras de ingeniería o arquitectura civiles industriales o agropecuarias públicas o privadas construcción de edificios así podrá comprar vender permutar arrendar toda clase de inmuebles y construir obras y edificios sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal o cualquier otra ley especial que el futuro se dicte ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas y/o privadas viviendas individuales o colectivas ampliaciones. 7) Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales ganaderos avícolas lácteos agrícolas frutícolas forestales y vitivinícolas. 8) Inmobiliaria: mediante la adquisición venta y/o permuta y/o alquiler y/o leasing de toda clase de bienes inmuebles urbanos suburbanos y rurales y la compraventa de terrenos pudiendo someter inmuebles al régimen de la ley de propiedad horizontal. Osvaldo Cramer. Contador Público.

C.F. 32.169

**PINOS GAONA S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Adriana Griselda Crivellone, DNI 16.767.071, comerciante, soltera, argentina, 16/7/1963, domiciliada en Olleros 2423 Piso 5 Dpto. B CABA y Carlos Andrés Zuccarino, DNI 17.623.078, comerciante, argentino, casado 15/10/1965, domiciliado en Amancio Alcorta 1241 Localidad Haedo Partido de Morón Prov. Bs. As. y José Luis Tallon, DNI 16.209.795, comerciante, argentino, soltero, 10/2/1963, domiciliado en Olleros 2425 Piso 5 Dpto. B CABA y Norma Antonia Carrizo, DNI 6.162.687, comerciante, argentina, casada, 26/4/1948, domiciliada en Mariano Acosta 3400 Torre 28 Piso 3 Dpto. S CABA y Medi Celeste Morbach, DNI 94.178.053, comerciante, Paraguaya, soltera, 26/2/1980, domiciliada en El Pórtico 1072 Localidad y Partido de Ituzaingó Prov. Bs. As. 2) 1/11/11. 4) El Pórtico 1072 Localidad y Partido de Ituzaingó Prov. Bs. As. 5) Constructora: Mediante la Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, y cualquier otro trabajo de construcción. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de Propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de propiedad horizontal. Así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Financiera: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades. Comerciales, realizar finan-

ciaciones y operaciones de crédito general con cualquiera de las Garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquélla que requiera el concurso del ahorro público. 6) 99 años. 7) \$12.000. 8) Dirección y Administración 1 a 5 Directores Titulares por 3 años e igual o menos número de Suplentes por el mismo plazo. Sin síndicos. 9) El Presidente. Presidente: Norma Antonia Carrizo y Suplente: Medi Celeste Morbach. 10) 30/9. Osvaldo Cramer. Contador Público.

C.F. 32.168

**GÓMEZ KELLY  
Sociedad de Responsabilidad Limitada**

POR 1 DÍA - Instrumento: 27/10/11. Socios: Gómez Juan Manuel Ramón, nacido el 14/11/1967, DNI 18.430.458, Grigera 163, Banfield, Pcia. Bs. As. y Ríos Kelly Guillermo Patricio, DNI. 23.754.555, nacido el 19/11/74, Rodríguez Peña 2048, CABA., ambos argentinos, casados y comerciantes. Domicilio: Tucumán 1291, localidad de Banfield, partido de Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Decoración de interiores, cortina, muebles alfombras y todo lo necesario con la venta para la decoración. B) Venta minorista de artículos relacionados con al decoración. C) Importación y exportación. Capital: \$ 10.000. Administración y rep. Legal: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Prescinde de sindicatura. Fiscalización: los socios. Cierre: 31/10. Gerente: Gómez Juan Manuel Ramón. Viviana G. Saban. Escribana.

C.F. 32.167

**NIVAL KIDS S.R.L.**

POR 1 DÍA - Acto privado del 9-11-11. Cristian Gustavo Boynarian, 4-2-74, DNI 23.506.799; Jorge Diego Boynarian, 26-5-71, DNI 22.021.472; ambos argentinos, solteros, comerciantes, de Murature 5112, CABA. Nival Kids S.R.L. 99 años. La fabricación, industrialización, confección, compra y venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de todo tipo de calzados en general, sus partes, componentes y accesorios. Capital: \$ 12.000. Gerente: Cristian Gustavo Boynarian, por el tiempo que dure la sociedad. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Coronel Suárez 1363, Villa Madero, La Matanza, PBA. Fiscalización: Los socios. (Art. 55 LSC). Ana Cristina Palesa. Abogada.

C.F. 32.166

**ARTESANOS DEL CALZADO S.R.L.**

POR 1 DÍA - Complementario de publicación 31074 del 28-7-2010. En virtud de la modificación del Objeto, se reformó Cláusula 3º del Contrato. Ana Cristina Palesa. Abogada.

C.F. 32.165

**BRIGHTHOUSE S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Emilio Alberto Morini, DNI: 20.733.290, cas., 22/05/69, ceramista, arg., con domic. Real y esp. en Caxaville 415, Loc. y Part. de Avellaneda, Prov. de Bs. As.; Laura Catania, DNI: 24.127.082, comerc. 21/05/74, arg., divorc., con domicilio real y especial en Oliden 1091, C.A.B.A. 2) Escritura N°: 153, Folio 539 del 14/11/11 Escribano: María Graciela Mondini, Registro N° 2006, de Cap. Fed. 3) Brighthouse S.A. 4) Domicilio. Legal: Estanislao López 538, local 2, loc. y part. de Pilar, Prov. de Buenos Aires. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: a) La inversión en toda clase de bienes muebles e inmuebles, su administración y percepción de sus frutos, como asimismo, la compra y venta, de todo tipo de créditos, acciones y valores mobiliarios en general. b) La constitución, confor-

me a la ley, de todo tipo de garantías sobre los bienes de la sociedad. c) La formación de sociedades de cualquier tipo, pudiendo incorporarse a otras ya existentes. d) La administración y gerenciamiento de establecimientos industriales por cuenta propia o ajena; e) La representación de marcas comerciales y compañías nacionales y/o extranjeras. f) La explotación de cualquier actividad comercial vinculada a la producción de bienes de consumo; y g) Comprar, vender, exportar e importar todo tipo de bienes muebles. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente a tal efecto. 6) 99 años d/inscrip. 7) \$12.000 8) Órgano de administración: Directorio mínimo 1 máximo 5 según lo fije la asamblea. Suplentes en igual o menor número que los titulares. Todos por 3 ejercicios. Designándose: Pres. y unico representante legal: Emilio Alberto Morini; Dir. Supl.: Laura Catania Fisc. se prescinde. 9) 30/06. José Luis Marinelli. Abogado.

C.F. 32.173

### GRUPO NYX S.A.

POR 1 DÍA - Leg. 99299. Mat. 54165. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 24/10/11 se acepto por unanimidad la renuncia del Sr. Presidente Federico Javier Dolfijs y del Sr. Director Suplente Sebastián Alejandro Cavalli; y por unanimidad se designo para su reemplazo a Alberto Fabián Alfonso, DNI 18.152.871, CUIT 20-18152871-1, 31/12/66, técnico electrónico, al cargo de Presidente; y como Director Suplente: Laura Beatriz Gabrieli, DNI 21.749.247, CUIT 27-21749247-0, 21/09/70, comerc.; ambos arg., cas., y domic. real y especial en Av. Alte. Brown 959 piso 7° Dpto. "C" Cap. Fed. Por unanimidad se acepto ampliar el objeto social, agregándole las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, alquiler, distribución, industrialización, fabricación, elaboración, construcción, financiación, desarrollo, ejecución y venta de todo tipo de insumos, materiales, equipos, maquinarias, herramientas para equipos y materiales eléctricos y electrónicos. Industrial: Fabricación, instalación, construcción, elaboración, financiación, desarrollo, ejecución y mantenimiento de todo tipo de instalaciones, eléctricas, electrónicas, electromecánicas, de cualquier índole, todo ello con sus repuestos, partes, insumos y accesorios. Servicios: La prestación de servicios de reparación, mantenimiento, de todo tipo de instalaciones. Servicios profesionales de consultoría, auditoría y asesoramiento para empresas, organismos u organizaciones que requieran soluciones a medida. Desarrollos, servicios digitales y gráficos. Gerenciamiento: Gestión de proyectos y desarrollo de soluciones para empresas organizaciones, particulares y organismos estatales que requieran de todo tipo de servicios para el desarrollo de trabajos generales o específicos. Las actividades que lo requieran serán efectuadas por profesionales matriculados." Por unanimidad se mudo la sede social a la calle Artigas 7068, loc. José León Suárez, part. San Martín, prov. Bs. As. Autorización por Asamblea Extraordinaria del 24/10/11 a José Luis Marinelli. Abogado.

C.F. 32.171

### TRAYECTO S.R.L.

POR 1 DÍA - Expediente 21209-89.811, Legajo: 01/130.209, Matrícula 70.807. Por Cesión de Cuotas del 08/11/11, Nicolás Aizpuru, DNI: 30.077.581, titular de mil veinte (1020) cuotas sociales, vende, cede y transfiere seiscientas (600) cuotas de diez pesos (\$10) valor nominal cada una a Facundo Aizpuru, DNI: 25.431.644. En este mismo acto se designa Gerente a Facundo Aizpuru, quedando la gerencia conformada por dos miembros que actuaran en forma indistinta y por el término de la duración de la sociedad; quedando conformada de la siguiente manera: Gerente: Nicolás Aizpuru, DNI: 30.077.581, 14/01/83; Gerente: Facundo Aizpuru, DNI: 25.431.644, 30/09/76; ambos arg., solt., comerc., con dom. real y esp. en García Merou 1213, Loc. de Martínez, Part. San Isidro, Prov. de Bs. As. José Luis Marinelli. Abogado.

C.F. 32.172

### TRANSPORTES JORGE VILA Y ASOC. S.R.L.

POR 1 DÍA - Constituida por Instrumento Privado, con fecha 11/11/2011. 1) Socios Joaquín Cristian Bossio, arg., nac. 23/01/73, casado, comerc., DNI 23.090.379, CUIT 20-23090379-5, dom. calle 41 N° 717, de La Plata, part. del mismo nombre, Prov. Bs. As.; Jorge Alberto Vila, arg., nac. 18/03/66, casado, comerc., DNI 17.833.621, CUIT 20-17833621-6, dom. calle Peña N° 969, de Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.; y Jorge Hernán Paz, arg., nac. 13/12/77, casado, comerc., DNI 26.230.904, CUIT 20-26230904-6, dom. calle Villa de Luján N° 3530 de Remedios de Escalada, pdo. de Lanús. 2) Denominación: "Transportes Jorge Vila y Asoc. S.R.L." 3) Domicilio Social: calle 41 N° 717, La Plata, pdo. del mismo nombre, Prov. Bs. As. 4) Plazo de duración: 99 años a contar desde su inscripción, prorrogable por 10 años más por mayoría de votos. 5) Capital Social: \$60.000. 6) Objeto Social: dedicarse dentro o fuera del país por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o en cumplimiento de mandatos, representaciones o comisiones, a la explotación del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas, mudanzas, transporte de carga en general y en especial, de cargas peligrosas y combustibles líquidos y/o gaseosos, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, servicios de logística: almacenamiento, distribución y abastecimiento y toda otra actividad anexa, así como también a la importación y exportación de bienes, en relación con dicho objeto. 7) La administración, representación y el uso de la firma social estará a cargo de los tres socios, los que revestirán el carácter de gerentes en forma indistinta, durante el plazo de vigencia del tipo social. 8) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. 9) Fiscalización de la Sociedad: a cargo de los socios por el plazo que dure la Sociedad. Francisco O. Malsenido, Contador.

L.P. 116.216

### ARMAGO CONSTRUCCIONES S.A.

POR 1 DÍA - Escritura del 9/11/2011, Reg. 236 La Plata, comparecen: Mario Manuel Casas, nacido el 29/03/76, DNI 25.145.345, casado, domiciliado en 21 A N° 29 entre 475 y 476 de localidad de City Bell, Partido de La Plata; Ariel Fumeaux, nacido el 14/15/75, DNI 24.394.179, casado, domiciliado en 21 A N° 25 entre 475 y 476, localidad de City Bell, Partido de La Plata, y Christian Gonzalo San Martín Aguiar, nacido el 2-1-75, DNI 24.421.025, casado, domiciliado en 33 N° 582 Piso 3, departamento "B" de La Plata, todos arquitectos, argentinos, comerciantes, constituyen: Armago Construcciones S.A. con domicilio legal en calle 33 N° 582 Piso 3° Departamento B, ciudad y Pdo. de La Plata, Prov. de Bs. As. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: A) Inmobiliaria. B) Constructora. C) Industrial. D) Comercial. E) Financiera. F) Inversora; G) Mandataria y Representaciones), H) Importadora y Exportadora. 1) Consultora. Capital: \$ 100.000 en 1.000 acc. ord. non. no endos. de \$ 100 cada una y dcho. a 5 votos. Direcc. repres. legal: Directorio 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios. Presidente: Ariel Fumeaux. Vicepresidente: Christian Gonzalo San Martín Aguiar. Director Suplente: Casas Mario Manuel. Fiscalización: Se prescinde sindicatura, Art. 284 LS. Cierre Ejercicio: 31/7. La Plata, noviembre 17 de 2011. Pedro Francisco Lautaro Varela, Contador Público.

L.P. 116.220

### ALTOS DE FLORIDA RESIDENCIA PARA ADULTOS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Pablo Alberto Basso, argentino, 49 años, DNI 14.686.884, empresario, casado, Calle del Lago 1012, Escobar; Agustín Mangano, argentino, 59 años, DNI 10.260.315, empresario, soltero, Miguel Ángel 1225, Escobar y Francisco Mangano, italiano, 64 años, DNI 93.609.050, empresario, viudo, Ramallo 4957, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Otorgamiento: 31/10/2011. 3) "Altos de Florida Residencia para Adultos S.R.L.". 4) Sede: Valentín Vergara 2512, Florida, partido de Vicente López. 5) Objeto: Compraventa, permuta, alquiler, administración, construcción y explotación de toda clase de hogares y clínicas de ancianos, geriátricos,

psiquiátricos, gerontopsiquiátricos, de crónicos, de agudos y similares. 6) 99 años desde su inscripción. 7) \$ 12.000. 8) Administración: uno o más socios, con el cargo de gerentes, en forma indistinta. Duración: todo el plazo social. Representación: gerente. Designación: Se designa gerentes a Pablo Alberto Basso, Agustín Mangano y Francisco Mangano. Fiscalización: socios no gerentes. 9) Cierre de ejercicio: 31/07. Agustín Magri, Escribano Autorizante.

L.P. 116.222

### DULCE ONDA DE MERLO S.R.L.

POR 1 DÍA - Inst. Priv. 24/10/11. Francisco Eduardo Frunzi, arg., com., sol. 18/6/56, DNI 11891792, Salvadores 2879 Mariano Acosta Merlo; Saúl Guillermo Pellicciotta, arg., com., cas., 25/10/56, DNI 12505924, Virrey Liniers N° 956 CABA; sede social Constituyentes N° 554 Mariano Acosta Merlo Bs. As.; \$ 20000; 31/12 c/año; 99 años; Gerencia individual todo el plazo Gte. Francisco Eduardo Frunzi; Fisc Art. 55 LSC; Obj.: Kiosco, librería, jugueter., golosina, cotillón, materiales, repuestos, musicales, bebidas c/s alcohol, pirotecnia, carga virtual, celulares, cobro de servicios, rápidos, import., export. Carlos González La Riva, Abogado.

L.P. 116.115

### ANCIENS POST S.A.

POR 1 DÍA - Inst. Púb. 24/10/11 y 11/11/11, Jeremy Charles Philip Baker británico com., cas., Pasp. 204143884; Liliana Celina Forrester, arg., empres., casa., DNI 20427839, domic. Calderon de la Barca 529 CABA; sede social Sarmiento 1049 Cdad. Cañuelas \$ 20000; 31/7 c/año; 99 años; Fiscaliz. Art. 284 LSC Direct. de 1 a 5; pte. Liliana Celina Forrester Dir. Sup. Santiago Cornu Labat; 3 ejercicios. Comprar, Venta, arrendamien., alquileres, bienes inmuebles, rurales, urbanos, administra., explotac. Organizac., emprendimientos, barrios privados, club campos, countries, propiedad horizontal, actividades ecuestres, eventos, competencias. Carlos González La Riva, Abogado.

L.P. 116.114

### ARENERA PUERTO PIEDRA CAMPANA S.R.L.

POR 1 DÍA - Socios: Goncalvez Ferreira Orlando José, de nacionalidad portuguesa, Abregó Juan José (h), argentino, soltero, empleado, nac.: 15/06/1985, DNI 31.627.196, CUIL: 20-31627196-1, domic.: Las Heras N° 428, Cdad. y Pdo. Campana, Prov. Bs. As., Goncalvez Ferreira Orlando Gabriel, argentino, soltero, empleado, nac.: 23/01/1983, DNI 30.170.607, CUIL: 20-30170607-4, domic.: Senillosa 33, 2° "c" Cap. Federal. Fdo.: Gustavo A. Barutta. Ctdor.

L.P. 116.113

### ZIMMERPRINT S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Dieter Tomas Zimmermann, argentino, 29 años, abogado, soltero, DNI N° 29.636.569, CUIT 20-29636569-7; Javier Carlos Zimmermann, argentino, 30 años, soltero, arquitecto, DNI N° 28.910.125, CUIT 20-28910125-0; y Carolina Rosa Zimmermann, sudafricana, nacionalizada Alemana, residente en argentina, 26 años, psicóloga, soltera, DNI N° 92.783.826, CUIT 24-92783826-1, todos con domicilio en la calle Ucrania 2341, Villa Adelina, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, República Argentina; 2) 26/10/2011 3) "Zimmerprint S.R.L." 4) Lamadrid N° 1629, localidad de Villa Ballester, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: elaboración, fabricación, compra, venta, importación, y exportación de productos gráficos, maquinarias, etiquetas, estuches, bolsas, cajas, packaging, cartelería publicitaria, juegos, librería, papelería, impresiones de facturas, remitos, recibos, revistas y folletería. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario, en los términos del artículo quinto de

la Ley N° 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley N° 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo quinto del Libro II, Título X, del Código de Comercio. 6) 99 años; 7) \$ 45.000 dividido en 45.000 cuotas de \$ 1,00 valor nominal cada una y de un voto por cuota; 8 y 9) la administración social será ejercida por 1 o mas socios en forma conjunta, lo mismo que el uso de la firma social, con, cargos de gerentes por todo el término de duración de la soc. se designan a: Dieter Tomas Zimmermann y don Javier Carlos Zimmermann. La fiscaliz. de la soc la realizaran los socios no gerentes (art. 55 Ley 19.550). 10) 31/diciembre c/año. Hilda Vega Torchia, Notaria.

L.P. 116.096

### AQUEA ENTERTAINMENT S.R.L.

POR 1 DÍA - Socios: Facundo Federico Pardo, argentino, soltero, DNI N° 33.563.393 y C.U.I.T. N° 20-33563393-9 empresario, nacido el 15 de enero de 1988 en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hijo de Sergio Eduardo Pardo y Elizabeth Moyano, con domicilio en Avda. San Martín 630, Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires y Alan Mariano Ferreyra, argentino, soltero, DNI N° 33.366.513 y CUIT N° 20-33366513-2, empresario, nacido el 02 de diciembre de 1987 en Quilmes, Provincia de Buenos Aires, hijo de Héctor Abel Ferreyra y Graciela Mónica Giordano, con domicilio en Ameghino 208, Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Domicilio: 48892 PB, La Plata, Partido La Plata, Prov. Buenos Aires Duración: 99 años a partir de la firma del contrato. Objeto Social: podrá prestar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, investigación y desarrollo de software: desarrollo y diseño de sistemas, programas videojuegos, páginas de internet, diseños industriales, modas, interiores; capacitaciones, producción de medios, producción de música, producciones de eventos, contenidos multimedia, fotografía, arquitectura, Armado de redes, Servicios técnicos para todos los rubros mencionados, telefonía, comunicaciones, diseños en distintas dimensiones, renderizado. Construcción y venta de Inmuebles. Reparación de inmuebles para posterior venta. Transportes: mediante la prestación de tales servicios de carga en unidades automotrices, navales, aéreas y terrestres excepto personas. Consultorías y desarrollo de la industria del software. Agropecuarias: compraventa, exportación e importación de productos agrícolas. Explotación de toda actividad agrícola. Comercializar todos los productos nombrados internacionalmente, por mayor y menor, en el país y en el extranjero; Instalaciones y radicaciones industriales. Actividad financiera con capitales propios, sin entrar en el campo de la Ley N° 21.526. Exploración, ubicación y explotación de yacimientos mineros dentro de lo establecido por el Código de Minería. Prestación de los servicios relacionados con las actividades mencionadas y además, gastronómicos, limpieza y mantenimiento de edificios, correos y telecomunicaciones, informáticos y telefónicos. Exportadora e Importadora. Podrá dar y recibir mandatos. Podrá licitar en el país y en el extranjero. Podrá contratar con organismos nacionales y extranjeros públicos y privados. Capital Social: El capital social se fija en \$ 10.000, divididos en 1.000 cuotas de \$10.00. y un voto cada una, suscriptas íntegramente en este acto; 1 % Alan Mariano Ferreyra y 99% Facundo Federico Pardo; integran en efectivo, el 25% (veinticinco por ciento) en este acto y el resto en un término de un (1) año a partir de la firma del presente estatuto. Administración y representación legal: Socio Gerente: Facundo Federico Pardo. Fiscalización: a cargo de los socios. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Disolución: por las causales de la Ley N° 19.550. Asambleas: una vez al año, dentro de tres meses cierre del ejercicio. Héctor A. Piovoso, Contador Público.

L.P. 116.095

### CAPACITAR S.R.L.

POR 1 DÍA - Socios: Facundo Federico Pardo, argentino, soltero, DNI N° 33.563.393 y CUIT N° 20-33563393-9 empresario, nacido el 15 de enero de 1988 en Ciudad

Autónoma de Buenos Aires, hijo de Sergio Eduardo Pardo y Elizabeth Moyano, con domicilio en Avda. San Martín 630, Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires y Alan Mariano Ferreyra, argentino, soltero, DNI N° 33.366.513 y CUIT N° 20-33366513-2, empresario, nacido el 02 de diciembre de 1987 en Quilmes, Provincia de Buenos Aires, hijo de Héctor Abel Ferreyra y Graciela Mónica Giordano, con domicilio en Ameghino 208, Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Domicilio: 48 892 PB, La Plata, Partido La Plata, Prov. Buenos Aires. Duración: 99 años a partir de la firma del contrato. Objeto Social: podrá prestar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, capacitación en todas las materias de conocimiento aprobadas por los programas de estudios de las Universidades Nacionales e Institutos Terciarios del país y las materias que se agreguen en el futuro, para formaciones personales, personal gerencial y operario de empresas y entidades sin fines de lucro, organismos públicos y privados, capacitación de personas con discapacidades, enseñanza de idiomas, traducciones de libros, subtítulo de películas, documentos privados y oficiales, edición de libros, revistas y folletos, investigación y desarrollo de software: desarrollo y diseño de sistemas, programas videojuegos, páginas de internet, diseños industriales, modas, interiores; capacitaciones, producción de medios, producción de música, producciones de eventos, contenidos multimedia, fotografía, arquitectura, armado de redes. Servicios técnicos para todos los rubros mencionados, telefonía, comunicaciones, diseños en distintas dimensiones, renderizado. Construcción y venta de Inmuebles. Reparación de inmuebles para posterior venta. Transportes: mediante la prestación de tales servicios de carga en unidades automotrices, navales, aéreas y terrestres excepto personas Consultorías y desarrollo de la industria del software. Agropecuarias: compraventa, exportación e importación de productos agrícolas. Explotación de toda actividad, agrícola. Comercializar todos los productos nombrados internacionalmente, por mayor y menor, en el país y en el extranjero; Instalaciones y radicaciones industriales. Actividad financiera con capitales propios, sin entrar en el campo de la Ley N° 21.526. Exploración, ubicación y explotación de yacimientos mineros dentro de lo establecido por el Código de Minería. Prestación de los servicios relacionados con las actividades mencionadas y además, gastronómicos, limpieza y mantenimiento de edificios, correos y telecomunicaciones, informáticos y telefónicos. Exportadora e Importadora. Podrá dar y recibir mandatos. Podrá licitar en el país y en el extranjero. Podrá contratar con organismos nacionales y extranjeros públicos y privados. Capital Social: El capital social se fija en \$ 10.000, divididos en 1.000 cuotas de \$10.00 y un voto cada una, suscriptas íntegramente en este acto; 99% Alan Mariano Ferreyra y 1 % Facundo Federico Pardo; integran en efectivo, el 25% (veinticinco por ciento) en este acto y el resto en un término de un (1) año a partir de la firma del presente estatuto. Administración y representación legal: Socio Gerente: Alan Mariano Ferreyra. Fiscalización: a cargo de los socios. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Disolución: por las causales de la Ley N° 19.550., Asambleas: una vez al año dentro de tres meses cierre del ejercicio. Héctor A. Piovoso, Contador Público.

L.P. 116.094

### ABRIPIL Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por Escritura 944 del 09/11/2011 se constituye una sociedad anónima. Socio: Jorge Rubén Cochón, argentino, n. 01/10/1969, DNI 20.863.378 y CUIT 20-20863378-4, soltero, hijo de Jorge Rubén Cochón y de María del Carmen Ercolano y Martín Gabriel Cochón, argentino, n. 09/11/1973, DNI 23.521.609 y CUIT 20-23521609-5, casado en 1° nup. c/ María Eugenia Uribe, ambos dom. en Carlos Croce 1692, Lomas de Zamora; comerciantes, personas capaces y de mi conocimiento. Denominación: "Abripil S.A.". Duración: 99 años desde su inscripción. Domicilio: en la Provincia de Buenos Aires, actualmente en la calle Carlos Croce 1692, Ciudad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora. Capital Social: \$12.000. Representación: Directorio: Pte. Martín Gabriel Cochón; Director Suplente: Jorge Rubén Cochón. La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de diez Directores Titulares con mandato por

tres años. La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación social estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. Dos o más Directores podrán tener la misma representación, pero para casos determinados previa aprobación del Directorio o de la asamblea ordinaria de accionistas. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por cuenta de terceros o asociada a terceros: a) La logística y transporte de mercadería; b) La prestación de servicios como agentes marítimos, despachantes de aduana, importadores y exportadores, contratistas, estibadores, proveedores marítimos, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, las disposiciones legales de aduana y reglamentos de la Prefectura Nacional Marítima. Fiscalización: Accionistas. Cierre de Ej. 30-06 c/año.- Esc. María Cecilia Fernández Rouyet.

L.P. 116.224

### MAJIAN AGROSERVICIOS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Pomilio Raúl Néstor, 10/10/60, DNI 14.072.340, divorciado, contratista rural; y Fuentes Viviana Isabel, 11/05/70, DNI 21.647.910, soltera, comerciante; ambos arg., domic. 12 de febrero 471, Chacabuco (B). 2) 21/09/11 3) Majian Agroservicios S.R.L. 4) 12 de febrero 471, Chacabuco (B). 5) Transporte de carga en general. Realizar todo tipo de actividad agropecuaria y ganadera. Prestar servicios agropecuarios. Inmobiliaria 6) 99 años 7) Cap. \$ 2.000 8) Administración: Raúl N. Pomilio, duración 5 ejerc. 9) Fiscalización: Socio s/ Art. 55 y 158 de la Ley 19.550. 10) Cierre ejerc. 31/12 c/ año. Diego A. Marino CPN.

L.P. 116.124

### GRUPO LECOM CHACABUCO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Moro Jorge Oscar, 23/10/49, LE 7.683.523, soltero; y Moro Roberto Osmar, 26/02/57, DNI 12.653.249, separado de hecho; ambos arg., comerciantes, domic. Av. Juan D. Perón 229, Chacabuco (B) .2) 20/09/11. 3) Grupo Lecom Chacabuco S.A. 4) Av. Juan Domingo Perón 239, Chacabuco (B). 5) Transporte en general. El almacenamiento, administración y manejo de cualquier tipo de combustible. Realizar todo tipo de actividad agropecuaria y ganadera. Servicios agropecuarios. Inmobiliaria. 6) 99 años. 7) Cap. \$ 12.000. 8) Administración: Directorio e/ 1 y 3 D. Tit. y 1 D. Sup., duración 5 ejerc., Pte: Moro J. Oscar, Dtor. Supl.: Moro R. Osmar, Rep. Social: Pte. o Vicepte. x ausencia. 9) Fiscal.: Acc. s/ art. 55 y 284 Ley 19.550. 10) Cierre ejerc. 30/06 c/año. Marino D. Antonio CPN.

L.P. 116.123

### GUSTAVO MARTÍN ECHEVERRÍA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Echeverría Gustavo Martín, 13/06/79, DNI 27.460.520, soltero, domic. Viamonte 116, Chacabuco (B); y Parzanes Graciela Beatriz, 4/09/54, DNI 11.319.985, cas., domic. Suipacha y Moreno, Coronel Mon, Pdo. Alberti (B); ambos arg., comerciantes. 2) 10/11/11 3) Gustavo Martín Echeverría S.R.L. 4) Suipacha y Moreno, Coronel Mon, Pdo. Alberti (B). 5) Transporte de carga en general. Administración casas de depósito. Compraventa, permuta de vehículos en general, repuestos y accesorios para los mismos y su reparación en general. 6) 99 años. 7) Cap. \$ 10000. 8) Administración: Gustavo Martín Echeverría, plazo duración de la sociedad. 9) Fiscalización: Socio no gerente s/ Art. 55 de la Ley N° 19.550. 10) Cierre ejerc. 31/10 c/ año. Fernández Paz José L. Escribano.

L.P. 116.122

### QUÍMICOS SAINT S.R.L.

POR 1 DÍA - Aclaratorio del objeto social: Financiera: podrá realizar todas las operaciones de carácter financiero permitidos por la legislación vigente, siempre con dinero propio y no realizará las comprendidas en la Ley N° 21.526. Dra. Mariela Díaz.

L.P. 116.119

**CONDOMINIO PUEYRREDÓN S.A.**

POR 1 DÍA - Esc. 451 (18/10/11) E. Badano. Gerardo Gabriel Kim, arg., 30/12/81, DNI 29228075, cas, empl., 17 N° 5458 Berazategui; y Andrea Soledad Gómez, arg., 17/2/84, DNI 30599808, solt., comer., 140 N° 1870 Berazategui. "Condominio Pueyrredón S.A." 18 A N° 5204 esq. 152 Loc. y Pdo. Berazategui, Bs. As. Dur. 99 des. ins.reg. Obj.: Constructora Inmobiliaria, Financ. (ex. op. L. 21.526). Cap. \$ 12.000. Adm. Dir. 1 a 7 dir. tit. e igual o menor N° sup., por 3 ej. Repr.: Pte. Pte.: Jorge Raúl Kim DNI 11885398, 364 N° 555 Ranelagh; D. Sup.: Carlos Alberto Gómez DNI 14874128, 140 N° 1870 Berazategui. Fisc. socios. Cie. 30/9. Herrero. Rodolfo Jorge, Contador Público.

L.P. 116.133

**EMPRENDIMIENTOS LIMPOPO S.A.**

POR 1 DÍA - Esc. 404 (19/9/11) E. Badano. Juan Fernando Chil, 25/7/79, DNI 27556296, Peralta 2233 Quilmes; y Carla Jéssica Carbajal, 23/5/81, DNI 28951914, Comando Franco 1183 Bernal, ambos arg., solt., comerc. "Emprendimientos Limpopo S.A." Comando Franco 1183 Bernal, Quilmes, Bs. As. Dur. 99 des. ins. reg. Obj: Inmobiliaria, Constructora Financ. (ex. Op. L. 21526). Cap. \$ 12000. Adm. Dir. 1 a 7 dir. tit. e igual o menor N° sup., por 3 ej. Repr.: Pte. Pte. JF. Chil; D. Sup.: CJ. Carbajal. Fisc. socios Cie. 31\10. Dra. Amat, Contador Público.

L.P. 116.134

**LABOTEC S.A.**

POR 1 DÍA - Esc. 402 (16/9/11) E. Badano. Marcelo Jorge Manuel Olivera Gausekus, 8/5/69, DNI. 20840420, La Golondrina 2629 Temperley; y Sara Elena Montes, 12/2/73, DNI 23299208, Kant 307 Temperley, ambos arg., solt., comerc. "Labotec S.A." Jacinto Rosso 840 Temperley, L. de Zamora, Bs. As. Dur. 99 des. ins. reg. Obj.: Industrial (tornería matriceria), Comercial, Servicios, Financ. (ex. op. L. 21526). Cap. \$ 12.000. Adm. Dir. 1 a 7 dir. tit. e igual o menor N° sup., por 3 ej. Repr.: Pte. Pte.: MJM. Olivera Gausekus; D. Sup.: SE. Montes. Fisc. socios. Cie. 31/1. Dra. Amat, Contador Público.

L.P. 116.135

**SANTINO GELATERÍA S.A.**

POR 1 DÍA - Esc. 413 (29/9/11) E. Badano. Martín Adrián Pereiro, 29/12/78, DNI 26826315, 25 de Mayo 307 Bernal; y Juan Pablo Giarda, 20/12/79, DNI 27816279, Scalabrini Ortiz 2471 3° D CABA, ambos arg., solt., comerc. "Santino Gelatería S.A." 25 de Mayo 307 Bernal, Quilmes, Bs. As. Dur. 99 des. ins. reg. Obj.: Elaboración de prado alimenticios helados, Comercial, Inmobiliaria, Financ. (ex. op. L. 21526), Import. y Export., Agropecuaria Cap. \$ 12.000. Adm. Dir. 1 a 7 dir. Tit. e igual o menor N° sup., por 3 ej. Repr.: Pte. Pte.: MA Pereiro; D. Sup. JP Giarda. Fisc. socios. Cie. 31/10. Dra. Amat, Contador Público.

L.P. 116.136

**REDIEN INGENIERÍA S.A.**

POR 1 DÍA - Esc. 403 (19/9/11) E. Badano Claudio Daniel Dacac, 27/3/66, DNI 17776839, cas., 11 N° 4415 Berazategui; Sergio Claudio Scarpitti, 16/6/67, DNI 18307232, cas, 15 N° 4415 Berazategui; y Rubén Osvaldo Czech, 22/4/61, DNI 14456179, div., Cotagaita 160 Wilde, todos arg., of. electricista. "Redien Ingeniería S.A." 15 N° 4415 Ciu. y Pdo. Berazategui, Bs. As. Dur. 99 des. ins. reg. Obj.: Industrial (electrónica, electricista), Comercial. Servicios, Financ. (ex. op. L. 21526). Cap. \$ 60.000. Adm. Dir. 1 a 7 dir. tit. e igual o menor N° sup., por 3 ej. Repr.: Pte. Pte. CD. Dacac; Vicpte.: SC. Scarpitti; D. tit.: RO. Czech; D. Sup. Claudia Edith Corallo DNI 17542342, 15 N° 4415 Berazategui. Fisc. socios. Cie. 30/6. Alejandra Manzur, Contador Público.

L.P. 116.137

**NV CONSTRUCCIONES S.A.**

POR 1 DÍA - Art. 10 Ley N° 19.550. Socios: 1) Néstor Oscar Velazco, arg., 13/10/1968, DNI 20.233.947, casado, Electrotécnico, dom. calle 516 N° 1299 de Ringuelet, pdo. La Plata, Prov. Bs. As., y 2) Jorge Alberto Ruscuni, arg., 17/5/1948, DNI 7.793.525, casado, Ingeniero, dom. calle 18 N° 2478 de La Plata, Prov. Bs. As. Instrumento: 10/11/2011; Denominación "NV Construcciones S.A."; Domicilio: calle 19 N° 1357 de Ringuelet, La Plata. Objeto: A) Construcción y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal, la construcción, refacción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, publicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. B) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la Ley de Propiedad Horizontal. C) Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones, sobre representación, comisiones, consignaciones, mandatos y administración de inmuebles y patrimonios. D) Suscribir contratos de leasing y fideicomisos conforme las prescripciones de la Ley N° 24.441 y sus modificaciones. E) Financiera: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales, pudiendo en los términos del artículo 5 de la Ley N° 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley N° 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación del ahorro público. Plazo: 99 años desde inscripción; Capital: \$ 12.000; Acc. Ord. Nom. no endosables. Directorio: mín.1 máx. 3 Directores Titulares e igual suplentes. Presidente: Néstor Oscar Velazco. Dir. Suplente: Jorge Alberto Ruscuni por 3 ejerc.; Fiscalización: Art. 55 y 284 Ley N° 19.550; Cierre Ejercicio: 30/6 cada año. Fdo. Esc. Alejandra N. Aramburu de Tenti.

L.P. 116.142

**CARMELO PULICE Y HERMANOS S.A.**

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 10/5/2011 se designan como directores titulares por tres ejercicios a Alberto Marcelo Pulice, Francisco Gabriel Pulice y Estela Mónica Pulice. Y como Director suplente a Lucas Hernán Pulice. En la misma Asamblea se aceptan y distribuyen los cargos. Presidente: Alberto Marcelo Pulice. Rosario Albina, Abogada.

L.P. 116.151

**NEOLOGÍSTICA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Escritura N° 67 del 27/10/2011, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Walter Iván Soane, argentino, comerciante, nacido el 6/6/1973, DNI 23.314.676, y Verónica Valeria Gabrielli, argentina, comerciante, nacida el 15/1/1974, DNI 23.923.527, ambos casados y domiciliados en Salvador Debenedetti 626 Avellaneda, Prov. de Bs. As. 2) "Neologística S.R.L." 3) Sede social: Salvador Debenedetti 636 de Avellaneda Localidad y partido del mismo nombre Prov. de Bs. As. 4) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 5) Tiene por objeto realizar por sí, por terceros o asociada a terceros: a) la explotación de servicio automotor de carga para el transporte de combustibles de todo tipo, aceites lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, así como todo otro producto comercialización en estaciones de servicio, neumáticos, cámaras, llantas y repuestos par todo tipo de vehículos, propios o de terceros, toda otra cosa mueble. b) Compra, venta, consignación, permuta, de camiones, tractores, acoplados, nuevos o usados, sus repuestos y accesorios, c) Compra venta de todo tipo de combustible, aceite, lubricantes y productos afines. Se deja constancia de que todo trabajo que así lo requiera deberá contar con profesionales con título habilitante en cada materia. 6) Cincuenta mil pesos, dividido en 5.000 cuotas

de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes titulares en forma individual e indistinta pudiendo designar uno o más Gerentes suplentes, que pueden ser socios o no, por el plazo de duración de la sociedad en el caso de ser socios y por 3 ejercicios cuando no lo fueran. 8) Prescinde de sindicatura, Art. 284 de la Ley N° 19.550. 9) 30 de septiembre de cada año. 10) Se designa Gerentes a Walter Iván Soane y a Verónica Valeria Gabrielli quienes fijan domicilio especial en Salvador Debenedetti 636 Avellaneda, partido y localidad del mismo nombre Prov. de Bs. As. Natacha L. Valverde La Escribana.

L.P. 116.161

**ANDARIEGA CONSTRUCCIONES MODULARES S.A.**

POR 1 DÍA - Se hace saber que por escritura N° 124 del 2/8/2011, se constituyó una Sociedad Anónima: 1) Reynaldo Carlos Pereyra, argentino, casado, nacido el 13/1/1944, empresario, DNI 7.742.100, domiciliado en Av. Fernández 358 Temperley Prov. de Bs. As., María Victoria Pereyra, argentina, soltera, nacida el 5/3/1974, licenciado en Administración de Empresas, DNI 23.906.260, domiciliada en Conesa 2017 piso 1° depto. Cap. Fed. y Hernán Pablo Pereyra, argentino, casado, nacido el 16/3/1970, empresario, DNI 21.534.499, domiciliado en Conesa 2017 piso 1° depto. 1 Cap. Fed. 2) Andariega Construcciones Modulares S.A. 3) Sede social: Cabo Moreno 2331 Parque Industrial Burzaco, Prov. de Bs. As. 4) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Fabricación y armado de equipos habitacionales móviles para sus mas diversos usos y bajo diferentes técnicas constructivas ya sean casas y casillas rodantes, trailers, contenedores, módulos habitacionales, cabinas, refugios y sus accesorios, pares y repuestos, b) Locación de los equipos, productos y subproductos de su producción y locación de los que se adquieran a terceros, c) Intermediación entre la oferta y la demanda de equipos habitacionales, móviles para sus más diversos usos y bajo diferentes técnicas constructivas, ya sean casas y casillas rodantes, trailers, contenedores, módulos habitacionales, cabinas, refugios y sus accesorios partes y repuestos. D) Compra, venta, representación, consignación, importación y exportación y distribución de los productos y subproductos de su fabricación y de los similares, elaborados por terceros, e) Compra, venta, explotación, construcción y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales e intermediación en la compraventa y locación de los mismos. Se contará en todos los casos con profesionales con título habilitante en cada materia que así se requiera. 6) Cien mil pesos. representado por 25.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" de valor nominal \$ 1 c/u y 5 votos por acción y 75.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase B de valor nominal \$ 1 y un voto por acción. 7) A cargo de un Directorio de 4 a 8 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente del Directorio. 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley N° 19.550. 9) 31 de Diciembre de cada año. 10) Presidente: Reynaldo Carlos Pereyra, Vicepresidente: Hernán Pablo Pereyra. Directores Titulares: Gustavo Adolfo Pereyra y María Victoria Pereyra y Directores Suplentes: Noemí Eladia Sisto, Brenda Carol Milne, Barbará Rita Pindur y Juan Esteban Fisch quienes fijan domicilio especial en Av. Fernández 358 Temperley Prov. de Bs. As. Norberto E. Aimo El Escribano.

L.P. 116.160

**DEUMAN LOF S.R.L.**

POR 1 DÍA - Constitución de Deuman Lof S.R.L., Domicilio: 121 N° 331 Bis e/ 38 y 39. La Plata. 1) Socios: Alonso Héctor Oscar, argentino, divorciado, nac. 21/09/56, comerciante, DNI 12.159.568, CUIT 20-12159568-1, dom. 121 N° 331 Bis e/ 38 y 39, La Plata y Hernández Briones Nelly del Carmen, chilena, soltera, nac. 28/03/56, comerciante, DNI 92.606.743, CUIT 27-92606743-0, dom. Toso 2673 Alejandro Korn, San Vicente. 2) Inst. Privado 01/10/09. 3) Duración: 20 años. 5) Objeto: dedicarse por sí o por terceros, o asociada a



terceros en el país o en el extranjero, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción, realización, reparación y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales. Inmobiliaria y Financiera: Mediante la compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo permuta y administración de inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento a tales fines de créditos en general, con exclusión de los contemplados en la Ley (21.526) de Entidades Financieras. Industriales: Elaboración por sí o por terceros en establecimientos de la sociedad o de terceros, de premoldeados de hormigón, maderas y derivados del plástico. Bloques para la construcción en todas sus formas. Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato no prohibido por las leyes o por el presente estatuto. 6) Capital: \$ 12.000. 7) y 8) Administración y Rep. Legal: Alonso Héctor Oscar, socio gerente hasta 30/09/2029. 9) Fiscalización: Los socios. 10) Cierre de Ej. 30/09. Alonso Héctor Oscar, Socio Gerente. Eduardo Pedro Ferri, Contador Público Nacional.

L.P. 116.159

#### NEVERLAND S.A.

POR 1 DÍA - Art. 60. Lsc. Escr. N° 244 11/11/2011. Acta As. Gral. Ordinaria N° 9. Acta Directorio. N° 35. 30/9/2011. Aceptan la renuncia de: Directora Titular: Verónica Petrelli y Dir. Supl.: Ana Schamir. Resuelven: Director titular: Presidente: Dante Fazio, DNI 28508723 y Dir. Supl.: Alejandra Bartucci, DNI 29986002, con mandato hasta próxima As. Gral. Ordinaria. Escribana: Laura Graciela Medina.

L.P. 116.075

#### AVANGRAM S.A.C.I.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Oscar Domingo Filipuzzi, nac. el 22/01/1963, DNI 16.303.113, CUIT 20-16303113-3, Prod. Agrópec., cas.; Hugo Néstor Filipuzzi, arg., nac. el 23/04/1965, DNI 16.847.567, C.U.I.T 20-16847567-6, Prod. Agrop.; Eldo Mario Filipuzzi, arg., nac. el 14/03/1968, DNI 20.033.334, C.U.I.T 23-20033334-9, Prod. Agrop., cas, todos domic. en la Loc. de Cañada Seca, Gral. Villegas, Prov. de Bs. As.; 2) Constituida: 14/02/2011; 3) Denominación: "Avangram S.A.C.I."; 4) Dom. social: Sarmiento N° 50, Loc. Cañada Seca, Ptdo G. Villegas, Bs. As. 4) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: a) Explotar en todas sus formas Establecimientos Agrícola-Ganaderos. b) Comprar, vender, arrendar y administrar toda clase de campos, terrenos é inmuebles urbanos y/o rurales con excepción de las actividades vinculadas al corretaje inmobiliario.- c) Prestación de servicios, laboreos y toda clase de trabajos del agro; transporte de cargas y fletes por vía terrestre. d) Comprar, vender, Procesar, Industrializar y/o fraccionar toda clase de productos y frutos del agro. y e) Efectuar inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas ó a constituirse, estén o no relacionadas con su objeto, pudiendo efectuar todo tipo de operaciones financieras excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. Tampoco podrá realizar las operaciones que prevee el inciso 4 del artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales. 5) Duración: 99 años a contar desde la fecha de su constit. 6) Capital social: \$ 510.000; 7) Administración: estará a cargo de un directorio, compuesto por socios o no socios designados por la asamblea y en el número de miembros titulares que fije la misma, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares, Durarán 3 ejerc.; 8) Representación Legal: La representación corresponde al Presidente del Directorio Eldo Mario Filipuzzi o a quien lo reemplace estatutariamente, Fiscalización: Presinde de sindicatura. 9) Ejercicio social: 31/12 de c/año. Sara Angélica Artola, Notaria.

L.P. 115.880

#### AGROPECUARIA LOS CHAÑARES S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Pablo Hernán Llanes, arg., nac. 5/02/1967, D.N.I N° 18.085.336, C.U.I.L. 20-18085336-8; empleado; Leonardo Andrés Llanes, arg., nac. el 02/05/1978, solt., D.N.I N° 23.720.891, C.U.I.L. 23-23720891-9, empleado; Germán Antonio Llanes, arg., nac. el 27/05/1968, D.N.I N° 20.032.375, C.U.I.L. 20-20032375-1; empleado, todos domic. en Alberdi N° 45 de la Loc. de Cañada Seca, Ptdo de G. Villegas. 2) Denominación: "Agropecuaria Los Chañares S.R.L."; 3) Dom. social: Alberdi N° 45, Loc. de Cañada Seca, Ptdo. G. Villegas, Bs. As. 4) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o con la colaboración empresarial de terceros las actividades comerciales: 1°) La compra, arrendamiento y venta de establecimientos rurales; y su explotación en los ramos de la agricultura y la ganadería. 2°) La siembra, compraventa, comisión, consignación, almacenaje, permuta, acondicionamiento, procesamiento, fraccionamiento, industrialización, de todo tipo de granos, cereales, oleaginosas y subproductos; y 3°) Prestación de servicios, laboreos y toda clase de trabajos del agro. Para el cumplimiento de su objeto y fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica y puede realizar todo tipo de actos lícitos y negocios vinculados directa ó indirectamente con sus metas. 5) Duración: 20 años a contar desde su inscripción. 6) Capital social: \$ 90.000; 7) Administración: A cargo de uno o más gerentes; 8) Ejercicio social: 30/09 de cada año. Sara Angélica Artola, Notaria.

L.P. 115.881

#### EMBERO STORE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Ricardo Tomás Garriga, 28, soltero, arg., Lic. En Administración, Diag. 73 N° 763, La Plata, Bs. As., DNI: 30.575.203; Carlos Federico Dalceggio, 31, soltero, arg., Lic. En Administración, Calle 504 N° 2238, Gonnet, La Plata, Bs. As., D.N.I. 28.366.155; y 2) 14/11/11. 3) Embero Store S.R.L. 4) Calle 520 bis N° 1773, ciudad y partido de La Plata, Bs. As. 5) Realizar por sí o asociadas a terceros las siguientes actividades: a) comercial: comercio mayorista y minorista de productos alimenticios, mediante la producción, compra venta, importación, exportación, representación, distribución, de productos agropecuarios, ganaderos, hortícola, bebidas con y sin alcohol incluyendo el transporte de los mismos; b) Inmobiliaria: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento de inmuebles rurales y urbanos; c) Adquisición y venta de vehículos de cualquier naturaleza; d) Intervención en licitaciones públicas y/o privadas relacionadas con el objeto; e) Celebración de contratos de sociedad, fideicomisos, adquisición de activos y pasivos de establecimiento comerciales, otorgamiento de préstamos, aportes o inversiones de capitales, no realizará las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 o que requiera de la intermediación del ahorro público. 6) 99 años desde la inscripción registral. 7) \$ 12.000 8) La Administración será ejercida indistintamente por los socios designados en el cargo de gerente. Socios Gerentes: Ricardo Tomás Garriga y Carlos Federico Dalceggio, por el término de duración de la sociedad; fiscalización: Los socios. 9) Socio Gerente 10) 31/10. Néstor Martín Urrutia, C.P.N.

L.P. 115.883

#### X5DV S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de "X5DV S.R.L.", Inst. Priv. 09/11/2011. Socios: Flores Leandro Nicolás, nac. 5/9/1975, arg., D.N.I. 24.835.372, casado en primeras nupcias con Escudero María Paula, Empresario, domic. calle 505 N° 3787 localidad Manuel B. Gonnet, La Plata; Rabassa Lucio Alfredo, nac. 30/3/1973, arg., D.N.I. N° 24.899.899, soltero, empresario, domic. calle 60 N° 555, La Plata, Dom. Sede Social: calle 60 N° 555 de la ciudad y partido de La Plata. Objeto Social: Dedicarse a por cuenta propia o de 3ros y/o asoc. a 3ros en cualquier pto. de la Rep. o en el extranjero, las sig. actividades: A)

Computación. Fabricación y comercialización de sistemas y equipos de computación. Servicio de diseño, instalación y control de módulos y sistemas. Enseñanza de computación. Asesoramiento empresarial. B) Comunicaciones. Fabricación y comercialización de aparatos telefónicos, fax, télex, celulares móviles. Servicio de instalación y reparación. Prestación y explotación de redes de telecomunicación. Prestación y explotación de servicios de radiodifusión. C) Inmobiliarias. Toda clase de negocios inmobiliarios. D) Constructora. 1) Construcción y venta de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal, y en gral. la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, obras públicas o privadas y cualquier trabajo del ramo de la Ingeniería o arquitectura, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración. Podrá ser administradora de fondos para la construcción o fiduciaria de un fideicomiso de administración, inmobiliario o de construcción. 2) Refacciones y mejoras, y en general todo tipo de reparación de edificios; las actividades de decoración, equipamientos, empapelado, lustrado y pintura. 3) Fabricación e instalaciones de estructuras metálicas, tanques, vigas, puentes, cabriadas y barandas; prefabricado de cañerías, conductos de agua y aire, equipos viales y de movimiento de tierra, etc.. 4) Materiales y elementos para la construcción: fabricación, explotación de materiales, revestimientos, sanitarios y accesorios. 5) Vidrios: Representación de fábricas y cristalerías; prestación de servicios de colocación de vidrios, grabado, y decoración; fabricación por cuenta propia o de terceros de vidrios planos, artísticos y/o formados, bloques y derivados, accesorios y herramientas para el ramo. 6) Pintura y ferretería: Fabricación, manipulación, transformación, industrialización, comercialización, distribución, importación de toda clase de pinturas, esmaltes y barnices. 7) La compraventa y distribución de cerramientos de aluminio, madera o vidrio, tabiques, paneles acústicos, lana de vidrio, acrílico, derivados y accesorios. La sociedad no realizará actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante. E) Financieras. Por el aporte o inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse con las limitaciones del artículo 30 del Decreto Ley 19550/2 para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y/u otorgamientos de créditos en general, en forma de prenda o cualquier otra de las permitidas por las leyes vigentes. La sociedad no podrá realizare las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con aquel. F) Servicios de Asesoramiento y Consultoría. 1) Ejecución y/o desarrollo, y/o dirección de estudios, proyectos, investigaciones, planificación y organización relativos a las áreas de la ingeniería y la arquitectura. Compra, venta, arrendamiento, importación, exportación, fabricación, elaboración, reparación de máquinas e insumos tecnológicos, software, hardware y servicios complementarios para todo tipo de obras de ingeniería y/o arquitectura. 2) Elaboración de Plan de Gestión Ambiental de Proyectos; evaluación de Estudios de Impacto Ambiental; desarrollo de Especificaciones Técnicas Ambientales Particulares y otras actividades como capacitación y supervisión de obras relacionadas al área ambiental. 3) Asesoramiento, capacitación e investigaciones a nivel macro y microeconómico de todo tipo, incluyendo análisis financieros; evaluación de proyectos, etc. 4) Ejercicio de representaciones, mandatos, gestiones de negocios y comisiones en el ámbito industrial, comercial, económico y financiero relacionado con su objeto. Gerencia: Flores Leandro Nicolás y Rabassa Lucio Alfredo. Pzo.: 99 años prorrogables. Órgano de Fiscalización: Los socios (Art. 5° Y 284 L. 19.550). Ejercicio: Cierre 30/6 de cada año. Capital: \$ 60000 div. e 600 cuotas de \$ 100 V.N. c/u.1 voto por cuota. Representación Legal de la sociedad corresponde al gerente en su caso. Autoriz. realizar trámites: Cdor. Lundín Matías, D.N.I. 27.313.953 y al Sr. Lundín Juan Raúl, D.N.I. 10.686.106.

L.P. 115.885